

32. "Por esa América Latina liberada
... los obedientes de quienes usurpan
su representación oficial, surge ahora, como po-
encia invencible, la voz genuina de los pueblos".

SILVIO FRONDIZI

EDITORIAL CIENCIAS POLITICAS

**LA
REVOLUCION
CUBANA**

II

MAYOR



Silvio Frondizi nació en Paso de los Libres (Corrientes), en 1907, hijo de inmigrantes italianos incorporados desde muy jóvenes a la vida y al trabajo nacionales. Pasó su infancia en diversos puntos del Litoral. Cursó sus estudios secundarios en Concepción del Uruguay (Entre Ríos) y en la Capital Federal. En esta última obtuvo sus títulos de Profesor de Historia, Abogado y Doctor en Jurisprudencia. Tempranamente comenzó su actividad docente, que de 1938 a 1946 lo hace Profesor de la Universidad de Tucumán, y desde 1958 hasta la fecha lo encuentra dictando Derecho Político en la Facultad de Derecho de La Plata.

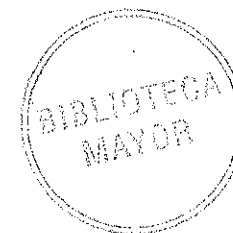
Las alternativas de su vida personal y de su actividad intelectual y docente lo han vinculado, desde un comienzo, con la vida y problemas de la masa obrera y popular, tanto de la Capital Federal como de ese Interior tan frecuentemente olvidado, menospreciado y/o explotado por los políticos, gobernantes e intelectuales porteños. Las experiencias vividas en diversas

regiones del país han dejado en Silvio Frondizi una fuerte huella y una preocupación profunda por los aportes positivos y el impulso decisivo que el Interior dió y puede y debe proporcionar al progreso del país.

Hombre de la Capital y del Interior, intelectual notable y hombre de pueblo, doctrinario activo y militante incansable, es al mismo tiempo integrante de una generación que surge a la vida social, política y cultural en las etapas finales del gobierno radical, y que sufre las intensas experiencias de la "Década Infame", el Peronismo, la Revolución Libertadora y el actual gobierno frondizista. No es extraño entonces que el autor del presente trabajo haya hecho de la crisis contemporánea, mundial y argentina, el objeto central de su vida y sus actividades teóricas y prácticas. La militancia estudiantil y la resistencia a la dictadura conservadora de Uriburu lo arroja a la cárcel en 1931. La lucha contra la minoría falangista que pretendió usufructuar con sentido reaccionario la Revolución de 1943 lo priva de la cátedra universitaria. El año 1945 lo lanza más aún al torbellino de la crisis nacional y a una acción socialista revolucionaria cada vez más concreta y organizada.

Desde entonces, su vida personal, su actividad intelectual y su acción práctica se confunden de modo creciente con los primeros pasos del MOVIMIENTO IZQUIERDA REVOLUCIONARIA (PRAXIS), que funda y orienta. Ha trabajado seria y profundamente en los problemas de la crisis contemporánea, mundial y argentina, y en el desarrollo de métodos revolucionarios aplicables a la realidad nacional, latinoamericana e internacional.

SILVIO FRONDIZI



La Revolución Cubana
Su Significación Histórica

EDITORIAL CIENCIAS POLITICAS
MONTEVIDEO — 1960

Principales obras del mismo autor

- Introducción al pensamiento político de J. Locke, Centro Estudiantes de Derecho, Serie Facultad N° 5, Edición Extraordinaria, La Plata, 1958.
- El Estado Moderno — ensayo de crítica constructiva, Tercera edición, Roque Depalma Editor, Buenos Aires, 1960.
- La Crisis Política Argentina — Ensayo de interpretación ideológica, Buenos Aires, A.D.I., 1946.
- La integración mundial, última etapa del capitalismo (Respuesta a una crítica), Buenos Aires, A.D.I., 1947.
- La crisis de la democracia, Segunda edición, Buenos Aires, Praxis, 1953.
- La Realidad Argentina, Ensayo de interpretación sociológica, Volumen I: El sistema capitalista, Buenos Aires, Praxis, 1955.
- La Realidad Argentina, Ensayo de interpretación sociológica, Volumen II: La revolución socialista, Buenos Aires, Praxis, 1956.
- Doce años de política argentina, Buenos Aires, Praxis, 1958.
- Interpretación Materialista Dialéctica de Nuestra Época, Buenos Aires, Colección Liberación N° 1, Praxis, 1960.
- Bases y punto de partida para una solución popular, Buenos Aires, Colección Combate N° 1, Editorial Ciencias Políticas, 1960.
- En preparación: El Estado Moderno — Tomo II: La crisis de la sociedad contemporánea.

ADVERTENCIA

En el mes de mayo del corriente año, fuimos invitados por la Secretaría de Relaciones Exteriores del Movimiento 26 de Julio, a visitar Cuba.

Aceptamos la invitación, y ya en el terreno de la revolución, dedicamos nuestra atención a ese extraordinario y aparentemente inexplicable acontecimiento histórico latinoamericano.

Recogimos materiales escritos, recorrimos instituciones, hablamos con gente de todas las condiciones. Todo ello nos permitió formarnos una impresión exacta.

Ya de regreso, trasladamos todo el material recogido a este volumen, que tiene muchos defectos, pero una virtud fundamental: decir, como siempre lo hemos hecho, la verdad; y decirla sin cortapisas de ninguna clase.

En esta forma, creemos prestar un favor a la propia revolución cubana y mostrar, en su verdadera significación, esta hermosa expresión histórica a los demás pueblos de América Latina. Entendemos que es la única manera de extraer una experiencia que sea valiosa.

Buenos Aires, 15 de setiembre de 1960.

I. — PRESENTACION DEL PROBLEMA

I. — PRESENTACION DEL PROBLEMA

Desde hace años venimos sosteniendo la necesidad de replantear los problemas que presenta la realidad contemporánea. Además hemos explicado —incluso en enérgicas polémicas— cómo esta necesidad forma parte de la esencia del método materialista dialéctico, y que por otra parte ella se presentaba como una tremenda exigencia de la realidad objetiva.

Es, precisamente, la revolución cubana la que nos permite retomar el problema desde un punto de vista más concreto y más próximo a nosotros. Pero antes de penetrar directamente en su estudio, es conveniente situarla en el proceso histórico de esta etapa de cultura .

Si echamos una mirada retrospectiva de un par de siglos, encontramos al mundo dividido en dos partes perfectamente diferenciadas, con algunos aspectos intermedios que ahora no nos interesan. Por un lado, los países en expansión, que comenzaban a constituir los grandes centros industriales del mundo, los que, al resolver sus problemas económicos dentro del sistema capitalista, resolvían también sus problemas sociales y políticos, realizando lo que se ha dado en llamar la revolución democrático-burguesa: independencia nacional, reforma agraria, expansión industrial, democracia burguesa, etc.

Tal es el caso de Inglaterra, en primer lugar; seguido en el continente por Alemania y en parte Francia. De aquí pasó a los Estados Unidos y de allí al Japón.

Pero junto a estos centros, existía una enorme masa periférica, a la cual de acuerdo al primer "reparto" en la actividad productiva, le correspondió, por razones geográficas, económicas, históricas, etc., hacer de proveedores de materias primas. Al quedar

relegada en su desarrollo económico, no llegan a ella los beneficios de la revolución democrático-burguesa. A los países de esta zona se les llama semicoloniales, coloniales, etc., según el grado de dependencia económica y política en que se encuentran respecto a los otros.

Como la humanidad progresa incesantemente, también los países de estas zonas periféricas tratan de avanzar, pero al hacerlo enfrentan el problema en condiciones distintas a los de los países dominantes. En efecto, éstos realizaron su revolución democrático-burguesa en el período de expansión del capitalismo, aquéllos deben realizarla y superarla en el presente, es decir cuando el sistema capitalista ha entrado en crisis, en su fase declinante.

El problema consiste entonces en determinar cómo un país dependiente, en nuestro caso semicolonial, puede en la fase actual del mundo, no sólo realizar su revolución democrático-burguesa, sino sobre todo continuar su marcha ascendente e incorporarse al desarrollo general con todas sus consecuencias. Tal es el problema que pretende abordar este ensayo sobre la revolución cubana. Tendrá sobre los anteriores la ventaja de contar con una experiencia continental.

Pero continuemos con los antecedentes. La concepción originaria de Marx sobre el futuro proceso capitalista y el advenimiento del socialismo, es de carácter "rectilínea", para expresarlo con voz múltiple: los grandes países industriales desarrollarían cada vez más sus contradicciones económicas y sociales, llegando a la revolución proletaria.

Pero la realidad de la práctica del capitalismo, con su tremenda concentración económica, su desarrollo monopolista y de su consecuencia, el imperialismo, modificó fundamentalmente esta concepción. Este ha sido precisamente el inmenso aporte de Lenin: los países enormemente desarrollados "exportan" sus

contradicciones sobre los países semicoloniales, produciéndose en éstos, condiciones revolucionarias antes que en aquéllos. Puede sintetizarse este fenómeno histórico con la acertada frase leninista: "La cadena se rompe en el eslabón más débil". (1)

Es precisamente lo que sucedió en la Rusia de los zares, de donde surgió el primer estado socialista del mundo.

Pero el proceso de concentración capitalista no se detuvo en el momento estudiado por Lenin, que presentaba como característica distintiva la existencia de varias naciones imperialistas, en un pie de desarrollo más o menos equilibrado.

En efecto, por obra del mencionado proceso de concentración y a través de las dos últimas guerras mundiales, la situación del imperialismo se modificó fundamentalmente, presentando una nueva etapa que hemos denominado de la integración mundial capitalista. (2)

Las nuevas condiciones que explican la transformación de la política mundial del capitalismo son fundamentalmente las siguientes. Ante todo, el enorme desarrollo de las fuerzas productivas mundiales y la consiguiente interdependencia económica. Debemos agregar la enorme intensidad alcanzada por las contradicciones internas en los países capitalistas, especialmente en los Estados Unidos.

Por último, otra condición está dada por la franca ruptura del equilibrio entre las principales potencias capitalistas, equilibrio que era uno de los funda-

- (1) Para aquel lector que desee profundizar el tema, nos remitimos al libro fundamental de Lenin, *El Imperialismo, fase superior del capitalismo*, 1916, y a toda la extensa bibliografía que gira a su alrededor.
- (2) Para un examen completo del problema nos remitimos a nuestros trabajos *La integración mundial, última etapa del capitalismo. Respuesta a una crítica*, Buenos Aires, A.D.I., 1947; y *La Realidad Argentina, ensayo de interpretación sociológica*, 2 tomos, Buenos Aires, Praxis, 1955.

mentos del período anterior, y cuya ruptura es consecuencia de la aludida ley del sistema, referente al desarrollo desigual de las potencias que lo integran. Esta desigualdad en el desarrollo, permite al capitalismo realizar su postrer avance por medio de la potencia directora, Estados Unidos, y en su propio beneficio. Así como la dinámica interna del sistema tendió en un momento dado a integrar la producción en el orden nacional, podríamos decir a socializarla, a través de la división del trabajo, hoy tiende por gravitación natural a realizar dicha integración en el plano internacional.

Lo dicho no es suficiente para comprender acabadamente la nueva etapa del capitalismo mundial, porque debemos examinar la otra fase que presenta. Al iniciar el examen de la integración, partimos del carácter autocontradictorio del capitalismo. Pues bien, este carácter explica que las fuerzas integradoras actúan también como fuerzas desintegradoras, las que en última instancia habrán de prevalecer si perdurara el sistema. Porque si bien el capitalismo tiene la virtud de tender siempre a la expansión económica destruyendo todas las barreras que se le oponen, todos los aislamientos, y tratando de nivelar todas las alturas, realiza esta tarea de acuerdo a su propia dinámica interna, es decir, desarrollando sus propias contradicciones y destruyendo en parte su tarea de avance.

Esta característica puede ser explicada con una comparación de corte leninista. Así como los monopolios produjeron y producen, como consecuencia del carácter autocontradictorio del capitalismo, una acentuación de la anarquía de la producción, la integración actúa también al mismo tiempo como fuerza desintegradora y anarquizante.

De aquí que en la marcha integradora que hemos visto más arriba, actúe una poderosa fuerza de desintegración y anarquía, que opone una rama de la

producción a otra, un país a otro, etc. La característica del momento actual, dado el estado crítico del capitalismo mundial, el parasitismo de la potencia dominante, es una tremenda lucha por la propia supervivencia entre las potencias menores. Esta lucha queda al descubierto, por ejemplo, en la total dislocación del comercio mundial.

Realicemos una breve recapitulación para ajustar el problema a nuestra realidad. Mientras por un lado se produjo el tremendo desarrollo del aparato productivo, que conocemos, de los Estados Unidos, con todas sus contradicciones y su necesidad de acrecentar la explotación de los países subdesarrollados, por el otro se fue produciendo un empequeñecimiento de su área de explotación. A la liberación de la U.R.S.S., le siguió Yugoslavia, a ésta las Democracias Populares y por último China.

Esta última merece un párrafo aparte. Así como en el campo capitalista, la aparición del dominio de los Estados Unidos marcó una nueva etapa, la aparición de China en el campo socialista marcó también una extraordinaria transformación cualitativa. Esta potencia marxista actuará, desde ese momento en adelante, con dinámica revolucionaria propia.

Volvamos a nuestro tema; la consecuencia de una y otra tendencia es perfectamente clara. Le quedan a Estados Unidos, como área de explotación, solamente una parte más bien reducida de Oriente, África y América Latina que, para decirlo con una frase popular mexicana, originariamente atribuida a Porfirio Díaz, tiene la desgracia de estar muy lejos de Dios y muy cerca de Estados Unidos.

Es decir, que mientras por un lado aumenta la composición orgánica del capital, se amplía continuamente el aparato productivo y se acentúa la caída de la tasa de ganancia del capitalismo norteamericano, por el otro se ve enormemente reducido su campo de acción. De este modo, se ve tremendamente acen-

tuada la explotación de nuestros países. Claro está que este cuadro amenazador no puede infundir desesperación a un marxista, sino al contrario, dado que, para adelantar las conclusiones de este ensayo, a mayor explotación imperialista, mayor explotación interna, tanto por parte del imperialismo como del capitalismo nacional; por lo tanto, mayor tensión social que, como lo demostró la experiencia rusa, determinará la ruptura de la cadena por los eslabones más débiles, como es el caso de Latinoamérica.

Esta ha sido siempre la posición general que hemos tenido en relación a la posibilidad revolucionaria de los países de nuestro subcontinente. (3)

Necesitábamos una confirmación histórica, concreta, de esta posición doctrinaria; ella ha sido dada por la revolución cubana; su gran mérito ha sido el de romper con los esquemas que respondían a épocas pasadas.

En efecto, la revolución cubana ha destruido definitivamente el esquema reformista, y más concretamente, el esquema reaccionario del determinismo, casi fatalismo geopolítico: es imposible realizar ningún movimiento revolucionario en la retaguardia imperialista. Es aquello ya dicho de que Latinoamérica está demasiado lejos de Dios y demasiado cerca de los Estados Unidos...

Frente al rotundo desmentido de esta posición que significa la revolución cubana, debemos tratar de

(3) Las Izquierdas en el proceso político argentino, editorial Palestra, colección Agramonte, 1959, con la participación de Silvio Frondizi, Rodolfo Ghioldi, A. M. Hurtado de Mendoza, Abel A. Latendorf, Nahuel Moreno, Rodolfo Puiggrós, Quebracho, Jorge A. Ramos, Esteban Rey e Ismael Viñas. Este volumen es decisivo para comprender la posición de los distintos representantes de la izquierda argentina frente a la posibilidad de realizar en Latinoamérica una revolución como la que se produciría poco después en Cuba.

interpretaría dentro de los cánones de la metodología que profesamos.

Para realizar tal tarea, debemos partir de la afirmación hecha más arriba, de que la explotación imperialista llevaría a los países sometidos a un mayor revolucionarismo. Ya lo hemos indicado en lo que se refiere a la comparación del mundo semicolonial en general con el latinoamericano. Corresponde ahora que hagamos lo mismo dentro de Latinoamérica, porque es aparentemente sorprendente que la revolución se realice dentro de un país que no presenta un gran desarrollo v. g. industrial, tal como el caso de la Argentina. Es que, como veremos, la teoría de que la cadena se rompe por el eslabón más débil, se ha dado también dentro de América Latina.

Sobre este aspecto debemos necesariamente citar nuestros antecedentes doctrinarios. En efecto, un colaborador nuestro publicó en agosto de 1955 un trabajo titulado *Cuba, entre el imperialismo y la revolución* (4), en el que puede leerse: "Los vergonzosos episodios de la ingerencia americana en la política cubana, han sido explicados por varios escritores y en esta breve nota sólo nos acuparemos de analizar esquemáticamente el desenvolvimiento económico, los problemas sociales y las soluciones políticas.

"La economía cubana es una economía de mono-producción: la del azúcar. Este motivo y el hecho de que la producción azucarera esté monopolizada por el imperialismo no sólo en su faz industrial sino en la agrícola, explica por qué toda la vida de la isla depende de los designios americanos. El 40 % del área total del país se encuentra en manos de los monopolios y cuatro compañías —Cuban American Sugar, Cuban Cane Sugar, General Sugar y United

(4) Liberación, Órgano Peruano de Esclarecimiento Político, del M.I.R. (Praxis), año I, N° 1, pág. 3 y sgte.

Fruit— son poseedoras de alrededor de 45 mil caballerías de las mejores tierras. Así es cómo el 55 % del total de producción de caña se encuentra en manos del 3,9 % del total de empresas productoras y cuatro quintas partes de la cosecha total son industrializadas por los americanos. El terrible proceso de concentración se inició a principios de siglo, impulsado por el capital imperialista que ya en 1920 se apropió, a través del Royal Bank of Canada y del National City Bank of New York, de los "holdings" azucareros de sus deudores cubanos, que les significaron la propiedad de 6.244.000 acres de tierra. Hoy el 85 % de los ingenios es americano.

"Por otra parte, las cadenas del dominio económico sobre Cuba están remachadas por las siguientes circunstancias principales: 1º) Los EE. UU. mediante la fijación de aranceles demasiado elevados para la importación del azúcar cubano, pueden, en caso necesario, ahogar en un mar de azúcar a todos los habitantes de la isla. Esto no ha sucedido hasta hoy, en buena parte, debido al hecho de que la mayoría de la industria está en manos del propio imperialismo.

"2º) El 75 % del total de las exportaciones cubanas es adquirido por EE. UU. que, a su vez venden a Cuba por un total aproximado de 380 millones de dólares anuales. El 79 % del valor total de aquellas exportaciones está representado por el azúcar; el tabaco representa un 10 % y el resto está integrado por frutas, hortalizas, etc. Las importaciones están integradas, como es lógico, por manufacturas, dada la nulidad casi absoluta de la industria nacional.

"A través de la regulación y el control indiscriminado del comercio exterior, los EE. UU. dominan a su antojo al país, cuya eventual riqueza o miseria, depende de ellos en las actuales circunstancias. Pero los americanos tienen dos poderosos motivos para no reducir excesivamente sus compras de azúcar —para favorecer así a los productores nacionales del Oeste

y del Sur— y producir como consecuencia la debacle de Cuba: a) que los intereses americanos en la propia producción azucarera cubana son predominantes; b) la circunstancia de que una extrema miseria produciría gravísimas convulsiones sociales en un país que, como este, tiene gran valor estratégico en el área del Caribe, y que está, además, demasiado próximo a los propios EE. UU. Actualmente la mora cubana en la balanza comercial con éstos es de 6.195.000 dls.

"Las enormes inversiones norteamericanas, todas de tipo colonial, controlan otros rubros de la riqueza del país. En un 40 % están radicadas en los servicios públicos: dominan 4.000 millas de ferrocarriles privados, 2.000 de ellas consolidadas en la Raywail Co.; la energía eléctrica está en manos de la American Foreign Power Co., filial del poderoso trust Electric Bond and Share, y las reservas de hierro cubanas, comparables en extensión a las de Mesabi, Minnesota, son controladas por la Cuban Thelephone Co., subsidiaria de la I.T.T., U. S. Steel y Bethlehem Co. El petróleo es abastecido por la Standard Oil.

"Los empréstitos han sido una de las fuentes principales de las ganancias imperialistas ya que la lucratividad de las pesadas empresas azucareras es más bien baja (3 %). En 1900 la firma Speyer and Co. invirtió 35 millones de dólares en un préstamo directo al gobierno de Cuba, para que éste pagase los gastos de la ocupación norteamericana. En 1920 aprovechando la tercera ocupación militar, la Case Morgan contrató otro empréstito de 100 millones para estabilizar las finanzas del país, con la "conformidad del gobierno... norteamericano!" En el período 1920-31, 109.692.000 dls. invertidos en empréstitos dieron 22.981.000 dls. de utilidad. En 1949 el Eximbank otorgó un crédito de 90,4 millones de dls. de los que se utilizaron 56, de los cuales 17 se destinaron a fomento agrícola y el resto a arreglar carreteras.

"El National City Bank y sus filiales azucareras, la Banca Morgan, la Standar Oil, la United Fruit, la Electric Bond... Siempre los nombres de las poderosas empresas imperialistas jalonando y determinando para todos nuestros países un itinerario de sometimiento, miseria, ignorancia y dictadura...

"Pero la misma naturaleza de la monoproducción, trae aparejados dos problemas que hasta ahora no se han solucionado. El primero de ellos es la necesidad de diversificar la economía agraria y dar incremento al desarrollo de la industria. El segundo está originado en que, durante el llamado "tiempo muerto", es decir el que transcurre entre zafra y zafra, quedan más de 500.000 trabajadores desocupados sobre una población de 4,5 millones de habitantes.

"La solución de ambos está naturalmente relacionada, pero la paralizante influencia imperialista ha venido impidiéndola. Sin embargo, la necesidad de evitar el fermento revolucionario que se origina en la paralización del trabajo, ha obligado al gobierno yanqui a ordenar al Eximbank el otorgamiento del crédito para fomento agrícola que citamos más arriba. Los problemas derivados del latifundio azucarero; monocultivo, nula expansión industrial, bajo nivel de vida popular, no han sido solucionados. Los sindicatos obreros de los ingenios son tenazmente perseguidos pues la posibilidad de alcanzar mayores ganancias por parte de las empresas azucareras se basa, debido al sistema de arancel y cuota fijos en el mercado americano, en la mayor explotación del trabajo cubano, a fin de reducir los costos. La disminución de los salarios reales es uno de los medios utilizados. En otras palabras, las empresas producen una mayor cantidad de plusvalía mediante la acentuación de la explotación.

"Los gobiernos cubanos han estado —y lo está el actual— al servicio del imperialismo, desde Menocal —impuesto por los infantes de marina— hasta Ful-

gencio Batista que, según testimonio del escritor americano John Gunther, no adopta ninguna resolución importante sin consultar al embajador yanqui. El cruel presidente Machado cuando intentó algunas medidas reformistas fue expulsado por un golpe de Estado dirigido por el embajador Summer Welles. Batista, demagógico y dictatorial, es el gerente político más eficaz de los 1.300 millones de dls. invertidos por los americanos en la isla y de la estrategia política y militar de éstos en el Caribe. Ha puesto fuera de la ley al Partido Comunista y prohibido por decreto hablar o escribir de EE. UU. con falta de respeto. Bajo su gobierno se han puesto los aeródromos cubanos en condiciones de recibir en cualquier instante a la fuerza aérea americana.

"La solución de los problemas de la economía agraria e industrial, del nivel de vida de las grandes mayorías populares que constituyen el 82 % de la población, de su educación y de su libertad, depende de la profundidad y del éxito de la emancipación del imperialismo. La burguesía nacional cubana —que ha tenido su expresión más elevada a través de los gobiernos de Batista, apoyados hasta hace poco por los comunistas que abandonaron a la clase obrera en su lucha revolucionaria— ha demostrado su impotencia e incapacidad orgánica y la clave de su fracaso está patentizada en su larvado desarrollo. Hoy es firme aliada del imperialismo. Por lo tanto, el planteo libertador en Cuba, debe hacerse en términos socialistas y revolucionarios. Esto implica dos cosas fundamentales:

"1º) La necesidad de organizar sobre la base de las ideas y métodos del socialismo revolucionario al proletariado rural e industrial (compuesto este último por cerca de 100.000 obreros) en un poderoso frente que plantee en su unidad, la lucha contra el imperialismo y la burguesía nativa.

"2) El hecho de tener que integrar con un movimiento continental la propia lucha revolucionaria, en la certeza absoluta de que el aislamiento llevará al fracaso.

"Este planteamiento de la lucha, que entendemos válido no sólo para Cuba sino para toda Latinoamérica, exigirá un evidente esfuerzo. Pero el desarrollo del proceso histórico trabaja permanentemente para hacerlo más urgente y necesario cada vez. Por eso, los representantes conscientes de la clase obrera, deben convencerse de que es preciso llevarlo a la práctica. La emancipación de los pueblos latinoamericanos de la miseria, de la ignorancia y de la explotación, así lo exige, por encima de los esquemas rígidos de la burocracia comunista, que ha falseado el socialismo y se ha convertido en aliado de las burguesías nacionales.

"La ignorancia de la tesis que propugnamos, y en consecuencia el hecho de pretender realizar las tareas democrático-burguesas bajo la dirección de la burguesía nacional, ha costado muy recientemente dos dolorosos fracasos a la clase obrera latinoamericana: los de Guatemala y Bolivia.

"Todo esto es particularmente cierto para Cuba, debido a su proximidad al poderoso país imperialista del Norte y al profundo y decisivo interés de éste por la isla, que hace imposible pensar en un planteo nacional-burgués de liberación. Los obreros y campesinos cubanos deben luchar contra su propia burguesía para enfrentar al imperialismo junto con el resto del proletariado latinoamericano, en un planteo continental. Los objetivos de la etapa democrático-burguesa, que nadie olvida, son previos para el paso del socialismo, serán alcanzados en Latinoamérica bajo el poder del proletariado, asegurándose su efectividad y la continuidad revolucionaria. De otro modo, los esfuerzos

continuarán fracasando, mientras la entrega al imperialismo se acentúa."

El diagnóstico y el pronóstico son de una exactitud impresionantes. Pongamos sin embargo los datos al día, es decir en la fecha inmediatamente anterior a la revolución.

II. — LA SITUACION CUBANA
ANTERIOR A LA REVOLUCION

II. — LA SITUACION CUBANA ANTERIOR A LA REVOLUCION

Los párrafos transcriptos nos ponen en el camino de la solución del problema. En efecto, nos han indicado que no todas las zonas de nuestro subcontinente tienen el mismo desarrollo y sufren en la misma forma la explotación imperialista. En comparación a algunas otras zonas, la del Caribe está soportando una presión mayor, dado que dicha zona —y debemos agregar, Centroamérica— son controladas directamente por las inversiones directas norteamericanas. Tanto es así que los servicios públicos, la industria y la agricultura —azúcar, café, banano, cacao, etc.— se hallan directamente en manos de las compañías que hemos citado más arriba.

Por el contrario, en algunos otros países latinoamericanos, buena parte de la tierra pertenece a la oligarquía nativa, que actúa en algunos aspectos como intermediaria, y por lo tanto moderadora, entre el imperialismo y las masas.

Es lógico entonces que en la zona del Caribe la masa popular sufra más directamente la presión yanqui y que el sentimiento antiimperialista sea más agudo que en otras partes.

Para indicar la dependencia de esta zona en relación al imperialismo, es suficiente con indicar que el intercambio comercial que tiene con los Estados Unidos llega a cifras fabulosas del orden de alrededor del 75 % de todas las transacciones de los países que él cubre, y es sabido que cuando un país destina a otro más del 35 % de su intercambio, está ligado a éste y dominado por su economía. A tal punto que las transacciones se realizan en la moneda del país monopolizador del intercambio.

72.8 % de la población total, mientras que la mestiza alcanza al 14.5 %, la negra al 12.4 % y la amarilla al 0.3 %.

Este carácter definido otorga sentido dinámico al hombre cubano, que habría podido realizar una gran tarea progresista, si no hubiera sido por la deformación imperialista. En efecto, Cuba es una isla con grandes recursos derivados de sus riquezas naturales y de su clima, casi todas ellas prácticamente inexplotadas. De aquí que Núñez Jiménez haya dicho que Cuba es un país rico habitado por un pueblo pobre; podemos acotar que esta es la tragedia de todos los países latinoamericanos.

Podemos indicar a vuelo de pájaro, ante todo la riqueza minera; en ella ocupa un lugar destacado el hierro. Se calcula en 3.500 millones de toneladas su reserva, que significa el cuarto lugar en las reservas mundiales, representando el 26 % de las reservas latinoamericanas y el 5.2 % de las del mundo entero.

Pese a este valor inmenso, Cuba exportó mineral de hierro en los últimos diez años anteriores a la revolución, de acuerdo a la siguiente proporción:

	Toneladas métricas	Valor
1948-52	117.735	\$ 1.285.349
1953-57	648.300	\$ 6.440.076
En 10 años	766.035	\$ 7.725.425
Promedio anual	76.603	\$ 772.542

Lo mismo puede decirse de muchos otros minerales, incluyendo el petróleo, ya de indudable presencia en la isla.

Pero, de acuerdo con la política perseguida por el imperialismo en Latinoamérica, de realizar la división internacional del trabajo de acuerdo a sus pro-

pias conveniencias, a Cuba le correspondió el trabajo de la tierra y dentro de ella el monocultivo de la caña de azúcar. De aquí que el desarrollo industrial propiamente dicho haya sido prácticamente nulo.

Un ejemplo comparativo para aclarar: en Cuba el 42 % de la población se dedica a tareas agrícolas, mientras que solamente el 10 % a actividades manufactureras. Frente a estas cifras, EE. UU. presenta el 28 % a actividades manufactureras y el 10 % a agrícolas.

La deformación de la economía cubana, incluso en el campo de la producción agropecuaria, queda al descubierto con este simple dato: un país con excelentes tierras y de clima tropical, importaba productos agropecuarios por valor de doscientos millones de pesos. (11)

Lo dicho justifica que dediquemos nuestra atención, ahora al problema de la tierra y más adelante al de la reforma agraria.

"Cuba posee unas 853.370 caballerías de extensión total, de las cuales 677.395 caballerías, el 79 % son fincas. El área de éstas estaba distribuida en 1946 en la proporción siguiente: cultivos, 21.7 %; pastos, 42.9 %; montes, 13.9 %; marabusales, 3 %; otros usos, 18.2 %.

"Se calcula que de 677.395 caballerías de tierra disponibles, sólo se cultiva el 21.7 % y de este porcentaje el 40 % se dedica al cultivo de la caña de azúcar. En 1948, de unas 200.000 caballerías de tierra propiedad de centrales azucareros se cultivaron sólo 86.794 caballerías. El resto permaneció inculto, vedando así el progreso económico al sector campesino, en el cual trabajan unas 800.000 cubanos.

(11) Debemos recordar para tener una idea de lo que esto significa, que el peso cubano tiene la casi paridad con el dólar; antecedente que se debe tener en cuenta en lo sucesivo cuando se den valores monetarios.

“La industria ganadera controla otra gran parte de las tierras cubanas, el 42.9 % de todas las fincas cubanas se dedica a los pastos en los cuales pacen más de cuatro millones de cabezas vacunas. Cálculos recientes estiman la existencia de unos seis millones de cabezas en la ganadería vacuna.

“A pesar de que la tierra es el recurso natural más utilizado en nuestro país debemos hacer hincapié en que la gran mayoría de nuestros campesinos la poseen en la condición de precaristas, aparceros, etc. De las 146.000 caballerías trabajadas en Cuba solamente el 16 % es explotado por sus dueños. El terror al desalojo, el poco apego a la tierra ajena y otros factores negativos hacen que nuestro primer recurso esté pésimamente aprovechado.” (12)

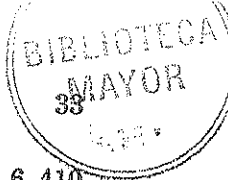
“Veamos más de cerca este aspecto de la cuestión, y lo haremos copiando algunos párrafos del discurso de apertura del 1er. Forum Nacional de la Reforma Agraria, a cargo del comandante Raúl Castro: “¿Cuál es el lenguaje de los números?”

“Las estadísticas nos dicen a las claras la enorme concentración agraria que hasta ahora había existido en nuestra isla.

“Como los gobiernos habían estado hasta aquí precisamente en manos de los políticos manejados por los latifundistas o directamente en las manos de los mismos latifundistas, se explica que no exista hasta hoy una sola estadística confeccionada a base de la propiedad de la tierra. Pero basta que nos fijemos cómo están organizadas las fincas, las unidades de explotación, para tener una idea aproximada de la concentración de la propiedad que es, todavía, más dura.

“De las 159 mil y pico de fincas que hay en Cuba y que abarcan 676 mil caballerías de tierra, el 20 %

(12) Geografía, cit., pág. 237. Recordemos que la caballería equivale a poco más de 14 hectáreas.



de ellas, o sea, 32 mil fincas, ocupan tan sólo 6.410 caballerías de tierra, o sea menos del 1 % de todo el territorio incluido en fincas. El área media de estas 32 mil fincas es de un quinto de caballería.

“Había otras 30 mil fincas, un 19 %, que ocupaban 15.700 caballerías, o sea, el 2.32 % de la tierra trabajada y ninguna de las cuales llegaba a una caballería. Su área media era de media caballería de tierra por finca.

“Esto quiere decir que el 39 % de todas las fincas, en número de 52.500, sólo ocupaban el 3.27 % del área total. La realidad se hace más palpable cuando se dice que 157 mil fincas, o sea, casi el 99 % del total de las fincas cubanas, sólo ocupa 359 mil caballerías o sea el 53 % del área total.

“Miremos ahora el otro extremo de la distribución de las fincas. Las fincas entre 75 caballerías y 372 caballerías son sólo 780 en toda Cuba o sea que constituyen el medio de 1 % del total. En cambio ese pequeño número de fincas tiene 107 caballerías de tierra o sea el 16 % del área total.

“Pero más ominoso resulta todavía que sólo 114 fincas ocupan entre ellas 135.000 caballerías de tierras o sea el 20 % del área total en fincas, 114 fincas latifundistas tienen ellas más tierras que 100 mil fincas pequeñas. Y la tercera parte de toda la tierra incluida en fincas está ocupada por sólo 894 personas o compañías.

“¿Pero es que acaso esas fincas pequeñísimas, esos verdaderos minifundios de los cuales nadie puede vivir y que constituyen un gravamen para todo el progreso económico del país, están formadas por propietarios de la tierra?

“De ninguna manera. Sólo el 30 % de las personas dedicadas a la agricultura en Cuba son propietarios de tierra. Muy pocos de los campesinos trabajadores son propietarios.

"Al ponerse en vigor la Ley Agraria, o para ser exactos, hace algunos años al realizarse el último censo, había en nuestro país:

46 mil arrendatarios

6.897 subarrendatarios

33 mil aparceros

13 mil precaristas

100 mil personas dedicadas a la agricultura carecían de la propiedad.

"Ese era, en términos generales, el status del campo cubano cuando la Revolución empezó su obra transformadora.

"¿Cuáles eran las consecuencias sociales de esa situación, reflejadas por las estadísticas? No podían ser otras que miseria en lo social y retraso en lo económico.

"Se ha dicho de Cuba, como de otros países, que junto a los hombres sin tierra existía la tierra sin hombres.

"Cientos de miles de campesinos no poseen tierra alguna hasta ahora.

"Otras decenas de miles, como se ha visto, tienen tan poca tierra que no les basta para la subsistencia de su familia.

"Hubo un grupo de latifundistas camagüeyanos que afirmó que la tierra que se les dejaba no les alcanzaba para su sepultura. Y yo me pregunto: si 100 caballerías de tierra en unos casos, y 30 caballerías en los peores, no les alcanza a esos señores para su sepultura, ¿cómo les iba a alcanzar para vivir a ciento cincuenta mil guajiros un pedazo de tierra que no llega, en la mayoría de los casos a media caballería de extensión?

"Por eso el nivel de vida de nuestros campesinos ha sido tan miserable, tan agobiador." (13)

(13) *Ier. Forum*, cit., págs. 20/22.

Este aspecto decisivo de la situación prerrevolucionaria justifica que nos detengamos una vez más en este problema, pero esta vez en relación al cultivo de la caña de azúcar. "El acaparamiento de las tierras por unos pocos terratenientes que es el latifundio, es el mal de males que impide al pueblo cubano el pleno disfrute de su felicidad, porque no explota adecuadamente sus recursos. La tierra en que el cubano nace, trabaja, ríe a veces, sufre y por fin muere se halla en poder de grandes monopolios extranjeros y de grandes terratenientes cubanos. Las empresas azucareras poseen unas 200.000 caballerías de tierras, de las cuales dedican 80.000 ó 90.000 caballerías a su explotación, quedando sin cultivar, en su mayor parte, más de 100.000 caballerías de las mejores tierras de Cuba. El latifundio ganadero es mayor aún, con unas 300.000 caballerías de tierra bajo su control aunque la mayor parte de esas tierras no son de tanta calidad como las que poseen los ingenios azucareros. Hay otras muchas enormes fincas en poder de terratenientes nativos. El latifundio ha sido como un pulpo que ha ido cogiendo entre sus tentáculos las mejores y la mayor parte de las tierras de Cuba, dejando a la población campesina sin tierras y en miserable situación.

"Seis compañías azucareras norteamericanas: Cuba Atlantic Sugar Co., American Sugar Refining Company, Vertiente Camagüey, Francisco Sugar Co., Punta Alegre Sugar Sales Corp. y Cuban American Sugar Mills Co., poseían y controlaban 56.180 caballerías de tierra en la provincia de Camagüey, que representan el 20.19 % de la superficie total de esa provincia.

LOS PRINCIPALES LATIFUNDIOS AZUCAREROS

Norteamericanos:	Caballerías
Cuban Atlantic Sugar Co.	18.510
Cuban-American Sugar Co.	10.722

American Sugar Ref. Co.	10.190
United Fruit Company	8.553
West Indies Sugar Co.	7.816
Vertientes-Camagüey Sugar Co. ...	7.943
Manatí Sugar Company	5.831
Francisco Sugar Co.	5.343
The Cuba Company	5.096
Punta Alegre Sugar Corp.	3.472
Cuban Trading Co. (1)	2.172
Guantánamo Sugar Co.	946
Central Soledad	894

47.4 % del total 87.488

Cubanos:

Julio Lobo	12.261
Administración de Negocios Azucare- ros (Suc. de Falla Gutiérrez)	10.750
Gómez Mena	6.312
Central Cuba	4.914
Fernando de la Riva	2.873
Jesús Azqueta	2.692
Manuel Aspuru	2.579
García y Díaz	2.248
Mamerto Luzárraga	1.571

25.1 % del total 46.200

(1) La Cuban Trading controla también la Francisco Sugar Co. y la Manatí Sugar Co. o sea un total de 13.346 caballerías.

“Las empresas azucareras controlan tierras que representan el 26.64 % de la superficie total de la provincia de Camagüey; el 35.69 % de la provincia de Matanzas; el 22.39 % de la provincia de Oriente; el 20.02 % de la provincia de Las Villas y el 18.92 % de las valiosas tierras de la provincia de La Habana. Sólo en la provincia de Pinar del Río disminuye esa asfixiante presión del latifundio azu-

carero, controlando las empresas azucareras el 5.09 % del área total.

“Hay que tener presente que esos altísimos porcentajes de tierras controladas por las empresas azucareras están referidos a la superficie total de cada provincia. Si esos porcentajes se refieren a las tierras laborables aumentan notablemente y, por último, debe anotarse que las tierras poseídas o controladas por las compañías azucareras son las más fértiles de Cuba. Mucho más de la mitad de las tierras laborables de calidad está en poder de las empresas azucareras.” (14)

Para tener una idea de lo que esto representa, es de hacer notar que “desde 1917 a 1957 (41 años), la proporción de la exportación de azúcar y subproductos en relación a la exportación total fue del 82 %; el tabaco y sus manufacturas del 10 % y la de otras mercaderías del 8 %.

Por último, cabe destacar en relación a esta actividad, que la producción de azúcar en toneladas largas españolas fue, en los últimos diez años, la siguiente:

Años	Toneladas largas españolas
1948	5.876.852
1949	5.074.409
1950	5.394.585
1951	5.589.489
1952	7.011.637
1953	5.007.060
1954	4.752.720
1955	4.404.443
1956	4.604.942
1957	5.505.990
1958	5.613.332

(14) Geog., cit., págs. 235/36.

Y un par de datos más para tener el panorama completo: ya en 1919 la producción fue de 4.011.831 de toneladas, y en 1925 sobrepasó los 5 millones de toneladas. Si se tiene en cuenta que la producción de caña de azúcar y su exportación representa más del 80 % del total, y que las cifras de producción de los años 1925 y 1958 son casi iguales, mientras que la población creció en la forma que se ha expuesto más arriba, se tendrá una idea de la enorme baja per cápita que se produjo y el tremendo empobrecimiento de la población de la isla. (15)

Para concluir con este breve esquema económico, examinemos las conclusiones generales del informe de la C.E.P.A.L., *Estudio Económico de América Latina*, 1957, en lo que se refiere a Cuba. (16)

En sus párrafos principales, sostiene: "A consecuencia del debilitamiento de la demanda de azúcar en el llamado mercado mundial, indicado por la fuerte baja de precios en los últimos meses de 1957, las perspectivas para la economía cubana en 1958 serán considerablemente menos favorables. Por esta razón la zafra azucarera se fijó al nivel del año anterior, a pesar de que la caña disponible para corte en 1958 era cerca de 16 por ciento mayor que la cortada en 1957. Si, como es previsible, el precio promedio del azúcar descendiera al nivel de 1956, el valor total de las exportaciones se reduciría en unos 100 millones de dólares (cerca del 12 por ciento) con respecto al nivel de 1957..."

"El efecto sobre la economía cubana de la depresión azucarera iniciada a partir de 1953 puede apre-

(15) El panorama en la ganadería es semejante y aunque en ascenso, no tiene la importancia del problema azucarero; de aquí que no le dediquemos atención, remitiéndonos para su examen a las fuentes que se indicaron en el texto.

(16) Cfr., págs. 195/215.

ciarse en el cuadro 164. El ingreso nacional neto a precios corrientes se redujo en 14 por ciento en 1953, como consecuencia de que el ingreso del sector azucarero sufrió una baja de 35 por ciento y, en menor grado, porque tanto la inversión privada como la pública fueron inferiores.

"El ingreso del sector azucarero se mantuvo deprimido hasta 1957, año en que se recuperó, debido al fuerte aumento de los precios del azúcar que antes se señaló, hasta alcanzar casi el 93 por ciento del de 1952. Por su parte, el ingreso del sector no azucarero de la economía inició una rápida recuperación a partir de 1955 y en 1957 excedió en 22 por ciento el nivel de 1952. Este crecimiento desperejo de los dos sectores de la economía puede atribuirse en buena medida a la política compensatoria emprendida por el gobierno durante el período y, como se verá más adelante, a la expansión de la inversión privada inducida en parte por el financiamiento oficial..."

"El efecto principal a corto plazo de esta política de inversiones fue aliviar el desempleo y mantener el poder adquisitivo, aunque, como se señaló anteriormente, esto se produjo con cierto retraso. Los efectos indirectos sobre el empleo y la producción no fueron grandes porque la mayor parte del exceso en la capacidad productiva se encontraba en el sector de exportación, cuya actividad no depende de la demanda interna. Sin embargo, como se verá más adelante, la política crediticia de los bancos de desarrollo, así como otras medidas de fomento antes mencionadas, han contribuido al considerable aumento de la producción agrícola para consumo interno y al desarrollo de algunas ramas de la producción industrial.

"Por otra parte, el aumento en la producción de bienes de consumo no pudo mantenerse a la par de la creciente demanda interna estimulada por el pro-

grama de obras públicas y este exceso se tradujo en mayores importaciones. Tal hecho, unido a las importaciones directas que trajo consigo el programa de inversiones, explican la continua presión que se ha hecho sentir sobre el balance de pagos durante los últimos cuatro años y la consiguiente disminución de las reservas de divisas a que ya se ha hecho anteriormente referencia.

“Hacia fines de 1957 era evidente que, en vista del estancamiento del sector de exportación, no podría proseguir indefinidamente una política orientada principalmente hacia obras y servicios públicos sin incurrir en el peligro de una inflación crónica, ya que estas inversiones —aunque habían ampliado la infraestructura económica del país— no fueron acompañadas de un aumento suficiente en la capacidad productiva industrial y agrícola, ni de un crecimiento sustancial del empleo.

“El anuncio de un nuevo arancel de aduanas con fines de protección más precisos, que entrará en vigor en julio de 1958, quizás constituye el indicio de un cambio de política encaminado a fomentar en forma más intensa las industrias manufactureras y la diversificación de la producción agrícola. Una política de ese tipo permitiría esperar que mediante ella se diera un paso firme hacia la solución del problema del desempleo estructural y estacional.

“La magnitud de este problema se puso al descubierto al publicarse los resultados de la primera encuesta sobre el desempleo llevada a cabo recientemente por el gobierno, de la que se desprende que en el período comprendido entre mayo de 1956 y abril de 1957, de relativa prosperidad, el promedio de desempleados fue de 361.000 es decir, el 14.4 por ciento de la fuerza de trabajo. Ese total se elevó a un máximo de 457.000 (20.7 por ciento) durante el llamado “tiempo muerto” (agosto-octubre de 1956) y bajó a

200.000 (9.1 por ciento) durante la zafra azucarera (febrero-abril de 1957).”

El informe que comentamos es publicación de las Naciones Unidas, y su contenido representa la opinión del sector contrario a la revolución y por lo tanto sus conclusiones no pueden ser sospechadas de parcialidad en favor de las fuerzas que triunfaron en ella.

Otras fuentes nos describen una realidad aún más grave. Nos dice a este respecto Núñez Jiménez, “En Cuba como en los demás países de la América Latina, la prosperidad o la crisis económica han dependido de factores exteriores, debido al subdesarrollo económico que padecemos. Cuba progresa, se estanca o retrocede de acuerdo con la cuantía de la zafra y con el precio mundial del azúcar. En nuestra América si exportamos los productos básicos de su suelo o de su subsuelo, con buenos precios tenemos prosperidad. Por lo menos una aparente y circunstancial prosperidad, porque la distribución de los beneficios que produce la explotación de las riquezas depende de la estructura económica del país, de quienes monopolicen los negocios y del régimen que detente el Poder Público, del camino que tome en definitiva el dinero que produce, si va a las empresas absentistas o se queda en el país.

“Tradicionalmente las grandes mayorías nacionales con trabajo sólo han recibido un jornal miserable, incrementado circunstancialmente casi siempre por la guerra o por derivaciones de ella. El grueso de la población, por la realidad agraria de la economía de nuestro país y por la dependencia de sus exportaciones básicas de materias primas, vive en permanente inseguridad e inestabilidad por la vigencia del empleo aleatorio. Nos caracteriza el desempleo estacional que produce el tiempo muerto entre las cosechas. El cultivo de la caña, del café, del arroz y

de los frutos menores, son cultivos estacionales que sólo ofrecen empleo durante las cosechas.

“La población económicamente activa e inactiva de 14 años y más es de 3.828.464 habitantes, de la cual es activa 1.972.266 e inactiva 1. 856.198.

“La población económicamente activa comprende la población de 14 años y más, proporciona mano de obra para la producción de bienes y servicios de índole económica: y la inactiva es la que no contribuye a proporcionar mano de obra alguna.”

“De acuerdo con los sectores de trabajo el auge del desempleo ofrece un cuadro pavoroso. Investigaciones efectuadas en los propios centros obreros y agrícolas por los señores A. Seuret y J. O. Pino, en Cuba existen 500.000 personas desempleadas permanentemente, 650.000 trabajadores agrícolas desocupados durante más de la mitad del año, 90.000 obreros industriales azucareros, desocupados durante 8 meses del año; a los que hay que agregar 60.000 obreros escogedores, 40.000 del ramo de la construcción, 25.000 textiles y de la aguja, 30.000 del calzado, 10.000 despalladoras, 9.000 portuarios, 5.000 madereros, 5.000 tabaqueros, 3.200 de la industria de la harina y conservera, 800 gastronómicos y muchos miles de otros sectores.” (17)

El resultado final de la situación económica de Cuba, es el de que buena parte de la población no podía vivir por falta de empleo; y la que trabajaba —nos referimos por supuesto al sector popular— no tenía entrada suficiente como para hacer frente a sus necesidades.

Un último dato a este respecto: el salario medio era de 85 pesos mensuales, cantidad que le alcanzaba solamente para la alimentación, quedando sin cubrir los rubros vivienda, ropa, medicamentos, escuela

(17) Geografía..., cit., pág. 190.

y todo el cúmulo de necesidades que constituyen la vida de una persona. (18)

La consecuencia última es que la masa popular de la isla vivía, pese a la riqueza natural del país y a su jerarquía productiva, en la más negra miseria. Incluimos algunos datos para exhibirla: dijimos más arriba que la población total de Cuba era de alrededor de 6.000.000 de habitantes, que viven en 1.256.594 unidades de vivienda. El 63 %, o sea 793.446, se hallan en áreas urbanas y el 37 %, o sea 463.148, en áreas rurales. A su vez el 57 % de la población vive en las áreas urbanas y el 43 % en las rurales. (19)

“El 28 % de las viviendas de Cuba son de “yagua o madera, guano y piso de tierra”, representa el 63 % de las unidades rurales y el 6 % de las urbanas. Este porcentaje equivale a más de 300.000 unidades de viviendas rurales y más de 70.000 unidades de viviendas urbanas de esta clase, o sea 370.000 con pisos de tierra en la República. 285.000 viviendas no tienen inodoro o letrina, 675.000 carecen de baño o ducha. 482.000 se alumbran con luz brillante, mayormente en Las Villas y en Oriente, que representan entre el 70 % y el 85 % de las que existen en esas provincias.

“Esta es la situación real de las viviendas cubanas, casi primitivas en las zonas rurales. Si a estas míseras condiciones de la vivienda le agregamos el fantasma perenne del desempleo, que hemos estudiado en otro lugar, está más que justificada plenamente la necesidad urgente de llevar hasta sus últimas consecuencias la Reforma Agraria, para reivindicar la economía del campo, sacarlo de su marasmo e incorporar a los hombres y las mujeres del campo a la vida plenamente civilizada.” (20)

(18) 1er. Forum..., pág. 60.

(19) Geografía..., cit., pág. 188.

(20) Geografía..., cit., pág. 188, de la que tomamos los datos que se anotan a continuación.

El panorama de la cultura popular es el mismo: el 41.7 % de la población rural y el 11.6 % de la urbana es analfabeta. "La población infantil de 6 a 9 años de edad es de 558.000 habitantes, de los cuales 173.000 son alfabetos y 385.000 analfabetos, o sea el 84 %. El porcentaje de analfabetos en la población infantil escolar de estas frecuencias en las zonas urbanas es entre 44.5 % en La Habana y 81.2 % en Oriente. En las zonas rurales es el siguiente: Pinar del Río 76.5 %; La Habana 64.1 %; Matanzas 72.2 %; Las Villas 78.7 %; Camagüey 77.5 % y Oriente 89.5 %.

"La niñez de 6 a 14 años de edad, que debe de asistir a la escuela por ministerio de la ley, es de 1.2000.000 habitantes, que representa el 21.1 % de la población total de Cuba. De ellos asisten el 55.6 %, dejando de concurrir a la escuela un total de 547.000 niños o sea el 44.4 %.

"En la provincia de Oriente se registró la asistencia más baja a la escuela de la población tanto urbana como rural, con el 66.5 % y el 26.9 % respectivamente. En la provincia de La Habana la asistencia fue mayor, con el 79.3 % de la urbana y el 63.8 de la rural.

"De los 603.000 habitantes de 6 a 14 años que integran la población escolar urbana asistió a la escuela el 73.1 %.

"La población de 10 años y más se eleva a 4.400.000 habitantes, de los cuales son analfabetos 1.000.000 de ellos, o sea el 22.8 %.

"En relación con las frecuencias de edades de 10 a 14 años, el 31.8 % de la población es analfabeta. En la zona rural esto se acentúa más alcanzando los analfabetos el 49.0 % en estas frecuencias.

"Los técnicos que han estudiado el alto porcentaje del analfabetismo cubano, especialmente el rural, opinan que se debe principalmente a que en el pasado el Ministerio de Educación ha concentrado su esfuer-

zo educacional en la zona urbana, aunque no ha logrado el éxito, descuidando excesivamente las zonas rurales, pues mientras más apartados son los lugares la ignorancia es más grande.

"Estos datos son del Censo de 1953. El abandono consciente y doloso de la educación rural, como de otras materias, se incrementó durante los siete últimos años de la tiranía de Batista (1952-1958)."

Esta es la realidad objetiva que ofrecía la Cuba prerrevolucionaria en manos de los lacayos del imperialismo; y este es el bajo punto de partida de la tarea gigantesca que debió realizar la revolución.

Frente a este panorama realmente inhumano, se levanta como contraste el lujo, la lujuria y la corrupción de la clase gobernante y sus amos imperialistas. Es, por ejemplo, sorprendente, el lujo, el confort y la comodidad de hoteles como el Hilton y el Havana Riviera.

Una pequeña encuesta realizada a nuestra llegada, nos permitió aclarar el misterio, por lo menos para nosotros. Los jefes de las finanzas yanquis, solían pasar sus vacaciones allí, en donde contaban con alcohol, mujeres y ruletas en abundancia. Era una de las formas que tenían los gobiernos entreguistas de hacer devolver, a sus amos, una pequeña parte del dinero que robaban al pueblo cubano.

La corrupción de los gobernantes no les iba en zaga. Cada presidente, después de un período más o menos largo de gobierno, se retiraba con un "haber" de centenares de millones de dólares. Los ha habido algunos que superaron los quinientos millones.

Por supuesto que todo esto era acompañado con abundantes palos, cada vez que el pueblo hambriento quería hacer oír su voz de protesta. Este aspecto es decisivo, por cuanto fue el elemento inmediato, desencadenante de la revolución.

III. — HACIA LA REVOLUCION

III. — HACIA LA REVOLUCION

Se podrían escribir muchas páginas sobre los episodios que culminaron con el triunfo de la revolución. Pero lo haremos en pocas páginas, porque no nos interesan tanto los ejemplos de heroísmo, como el balance de la obra inicial cumplida por la revolución.

Además, la casi totalidad de los trabajos publicados hasta ahora, más que de tipo científico-sociológico, son de tipo literario-descriptivos. Poco o nada agregan al conocimiento de los aspectos fundamentales de la revolución.

Como punto de partida de la marcha hacia la revolución, puede ser tomado el asalto a Palacio. A éste se une el desembarco realizado el 2 de diciembre de 1957 en la provincia de Oriente, por los rebeldes dirigidos por Fidel Castro; ambos acentúan la represión del batistazgo, que comienza a sentirse en peligro y reacciona como una bestia feroz acosada.

La historia de esta represión, que concluye con el triunfo de la revolución, encierra una de las páginas más negras de la actuación del imperialismo y sus lacayos nacionales, en relación a las masas populares. La opinión pública continental conoce ya aspectos horripilantes de estos días tenebrosos provocados por los llamados defensores de la democracia y silenciados por la prensa venal.

En estos momentos aparecen aquí y en todas partes, los torturadores. Resentidos familiares y sociales, vuelcan sus bajos instintos sobre las víctimas indefensas. Con todo lo monstruoso de su acción, cumplen un destino histórico: enseñan al pueblo que la violencia engendra la violencia.

Es precisamente lo que sucedió en Cuba. Los esbirros de Batista fueron unos de los elementos fun-

damentales inmediatos que provocaron la reacción del pueblo y el triunfo de la revolución. Veamos rápidamente algunos hechos concretos y sus consecuencias: lo hacemos a través de las páginas de un libro superestructural y reformista, pero que encierra páginas descriptivas buenas en relación al tema:

“Es necesario divulgar el nombre de los torturadores. Algunos ya fueron ajusticiados. Otros esperan el justo castigo. El pueblo de Cuba obra así para que no se repita en aquel país lo que ocurre en el nuestro. Asesinos al servicio de la dictadura ocupan hoy puestos de mando, y su jefe, Felinto Müller, es hoy senador de la República (como senador fue Fulgencio Batista), dirigente de un gobierno.

“En la galería de los torturadores y asesinos del pueblo cubano son muchos los que disputan el primer lugar. Hay nombres que figuran en la primera plana, como los de Pilar García, Esteban Ventura, Carratalán, Salas Cañizares, Ugalde Carrillo y otros.

“Esteban Ventura fue el energúmeno que aterrizó a la capital de la República. Su nombre era una paradoja, una ironía. Ventura sembraba por doquier la tristeza, el dolor, la muerte. Subió a los más altos puestos haciendo con sus víctimas una execrable escalera de cadáveres. Sus galones resplandecían de sangre y luto.

“Las mazmorras de las comisarías de la policía que comandó fueron cámaras de horrores, en las cuales la juventud dejaba la vida en medio de las más bárbaras torturas. Sus hombres, perros de presa, eran una manada de lobos feroces, que seguían el ejemplo del mastín jefe.

“Ventura no se limitaba a mandar. Hacía cuestión de matar y torturar él, personalmente. No sólo violaba hogares. En ellos —y no son pocos— introdujo el luto, el hambre y la desesperación. Hay una legión de huérfanos, hijos de las víctimas de su furor sanguinario.

“Millares de labios pronuncian su nombre con odio y horror. Se presentaba como valiente ante presos indefensos. En la hora de la derrota huyó como un cobarde, buscando el asilo en los Estados Unidos.

“Pilar García tenía nombre y modos de mujer. Su alma, sin embargo, era la de un asesino feroz. Era militar retirado y, llamado por Batista, reingresó a las filas del ejército para deshonorar su uniforme.

“En Matanzas escribió páginas de terror e implantó lo que llamó descaradamente el “método García”, que era simple y llevaba a la muerte a los adversarios de Batista, tirándoles por la espalda. Colocado en la jefatura de la Policía Nacional, aterrorizó a La Habana en los días de la fracasada huelga general. Dictaba órdenes que enojaban a sus propios hombres. Pederasta pasivo, hablaba como mujer, movía los ojos y tenía gestos delicados.

“Detestaba responder las preguntas de sus seguidores. A todo respondía con la letra eme. Era la inicial fatídica que sellaba el destino de los que caían en las garras de la policía y eran llevados en camión policial a la Jefatura Nacional. El generalote, asesino de quepis engalanado, perdió su jactancia y huyó siguiendo los rastros de su amo.

“Otro verdugo de igual fama fue Francisco Tabernilla, el “viejo Pancho”, como era conocido. Aliado incondicional de Batista, recibió como premio la jefatura del Ejército. Era por su intermedio que el tirano daba las órdenes y el ejército cumplía. El viejo Tabernilla, general de opereta, se llenaba de estrellas y las repartía entre sus hijos. El ejército era para él como una fuente inagotable que necesitaba ser explotada. Usaba la siguiente expresión: “Dar candela al jarro hasta que suelte el fondo”. Eso significaba que la represión llegaría al máximo para mantener en el poder a los usurpadores del 10 de marzo de 1952. Pero como ocurrió justamente lo

contrario, el "viejo Pancho" huyó como un rufián cualquiera.

"El general Rafael Salas Cañizares fue uno de los idealizadores del golpe del 10 de marzo. De los transportes de policía pasó a la jefatura de la Policía Nacional, donde se distinguió por su empeño en ahogar en sangre todo lo que fuese oposición a Batista. Su obesa figura surgía por doquier, y bajo su comando los perros de presa de la dictadura cometieron abusos incontables. Alcanzó el auge de su carrera con la muerte del coronel Blanco Rico. Asaltó personalmente la embajada de Haití, donde estaba refugiado un grupo de revolucionarios, y recibió heridas que días después le causaron la muerte. De ese modo se salvó de la fuga vergonzosa.

"Otro de los más destacados asesinos fue Manuel Carrillo. Su paso por el Instituto Penal de la Isla de Pino y por otros comandos militares le dio la triste fama de sembrador de muerte y tortura, como refinado discípulo de Torquemada. Allí donde era necesario aumentar el terror, Batista le enviaba como uno de sus tentáculos. Carrillo honraba la confianza que le depositaba el dictador. Cada vez más sus manos se cubrían con la sangre de hermanos, y continuó así hasta la derrota final.

"Como Tabernilla, Salas Cañizares buscó promociones y puestos de comando para sus hermanos. De esa manera José María Salas Cañizares llegó a ser teniente coronel. Pero él no necesitaba de la protección de su hermano general. Para ascender en el régimen batistiano era menester poseer alma de asesino. Pero no pasaba de ser un criminal vulgar. Sus mayores crímenes los cometió en Santiago de Cuba, donde ejercía las funciones de supervisor militar. Allí apaleó, golpeó, torturó y asesinó. Hasta las valientes mujeres de aquella ciudad fueron objeto de sus iras de "milico soberbio". Cometió crímenes idénticos también en el territorio de Holguín. Gra-

cias a sus ignominias ganó el apodo de "masacre". Pero en el fondo no era un león, sino una hiena, y como tal huyó cobardemente, cuando sintió cerca a los jóvenes combatientes de la sierra.

"El coronel Fermín Cowley Gallegos es otro torturador de marca. Enviado a Holguín, la heroica tierra de Calixto García, sufrió ella las violencias de aquella fiera de uniforme. Cowley no respetó a nadie y nada lo detuvo. Herido en las operaciones de Sierra Cristal, regresó a La Habana. Y manda asesinar a unos cuantos rebeldes que se rindieron a sus tropas y cuyas vidas habían respetado sus subalternos. Escribió otra página de horror: la llamada *Pascua de Sangre*. En la zona norte de Oriente baleó, ahorcó o mandó matar, entre el 25 y el 26 de diciembre, a más de treinta personas. Pronunciar su nombre era, en aquella región, como llamar a la muerte por medios violentos. La justicia revolucionaria no lo dejó escapar y fue muerto en una calle de Holguín.

"José Eleuterio Pedraza pertenecía al movimiento del 4 de setiembre. El golpe de Batista lo encontró sin uniforme, disfrutando los millones que había robado al tesoro público. Poseía tierras, casas y ganado. En sus granjas, en la provincia de Las Villas, Pedraza seguía como un déspota que no suelta el rebenque. Oprimía y azotaba a los campesinos. En los últimos días del régimen cobró a diez por uno la muerte de su hijo, y asesinó a todos los que encontró en el camino. Cuando ya comenzaba la desbandada, Pedraza vistió nuevamente el uniforme y puso en práctica sus métodos de terror y de muerte. Batista creyó que con ello contendría a los revolucionarios.

"Irenaldo García Báez subió rápidamente después del golpe de Batista. Puso una palabra más a su grado de teniente, que pasó a ser teniente coronel. Había razones para ello. Era hijo de Pilar, y como su padre, tenía alma de criminal. Figuraba como el

verdugo principal. Mientras la juventud cubana se inmolaba para derribar al régimen, este individuo joven se entregaba en cuerpo y alma a la nefasta tarea de ahogar en sangre todo intento de libertad.

“En el desfile de asesinos al servicio de Batista, la Marina de Guerra tiene su más alto representante en la figura rencorosa de Julio Laurent, oficial del Servicio de Inteligencia Naval. Entre sus numerosas víctimas encuéntrase el capitán Jorge Agostini, cuyo nombre puede ser sumado a una enorme lista de otras víctimas. Enviado a la provincia de Oriente, asesinó prisioneros indefensos y sembró el terror y la muerte. Su “socio” era el comandante Blanco, que dirigía el puesto naval de Chorrera. Colocó la fortaleza a la disposición de Laurent, y juntos cumplieron su destino de criminales.

“Conrado Carratalá Úgalde, de simple vigilante llegó a coronel de policía. Era compañero de crímenes de Esteban Ventura. Nombrado jefe del Departamento de Administración, su sitio estaba en las oficinas del Cuerpo, detrás de una mesa de escritorio. Ese ambiente no servía para asesinos. Tenía sed de sangre, y ésta era insaciable. Si fuera posible colocar en un recipiente toda la sangre que hizo derramar, daría para ahogarse en él. El asesinato era su elemento. En La Habana son innumerables los hogares que él llenó de dolor, sangre y luto.

“Aunque era un simple capitán, Alejandro García Olayon puede ser colocado al lado de los generales y coroneles que lo anteceden. Era un asesino al servicio de Panchín Batista, hasta que llamó la atención de su hermano Fulgencio. Su fama lo llevó a la corte de criminales. En su vida figura como página principal de horror la muerte del capitán Escalona, de cuyo crimen fue absuelto en el tribunal militar. Como asesino fue enviado a Sierra y después a Las Villas, donde finalmente encontró el fin de su carrera.

“Hernando Hernández, subjefe de policía bajo la dirección de Salas Cañizares, era una figura inocua, ofuscada por el ex teniente elevado a la condición de general. Por muerte de Rafael Salas Cañizares, se le dio el comando nominal de la Policía, cuyo verdadero jefe era Carratalá. Hernando Hernández, sin embargo, dejaba hacer, dejó matar. Y cuando fue sustituido por Pilar García, ya había ganado el derecho de figurar entre los torturadores y asesinos de la cuadrilla de Batista.

“Leopoldo Pérez Coujil fue uno de los oficiales que se adhirieron al movimiento de marzo de 1952. Como premio, sus galones de capitán se transformaron en estrellas de coronel. Como regalo del dictador, su esposa fue nombrada intendente de Matanzas. Se sugirió su nombre para sustituir a Cowley, que murió en Holguín. Fue a Camagüey, cuando de allí lo transfirieron al coronel Dueñas Roberts por ineptitud en detener el avance de las fuerzas invasoras. En todos los puestos ocupados tuvo méritos suficientes para seguir contando con la confianza de Batista, que tenía en él uno de sus perros de presa.

“Orlando Piedra Negueruela fue jefe del Buró de Investigaciones. El edificio, que sirvió de sede del quinto distrito militar, se había convertido en una verdadera fortaleza, cercada de alambres electrificados como en los campos de concentración de los nazis, y sobre todo por las famosas mazmorras en las cuales los esbirros del régimen tenían su sala de torturas. No fue de los más sanguinarios. No puede compararse con sus colegas Ventura y Carratalá.

“Debiera añadirse otros nombres a la horrenda lista de asesinos al servicio de la dictadura. Sería pequeño todo un libro para enumerar a las víctimas de las atrocidades durante la dictadura.

“En la bahía de La Habana se hallaron cuerpos. Eran amarrados y lanzados con vida, al mar. Ellos hacían cuestión de fotografiar a sus víctimas. Las

torturas eran filmadas, y grabados los gritos de los presos políticos. Se exhibía a los presos las películas cinematográficas y las fotos. Las usaban como preparación psicológica a fin de obtener confesiones y delaciones. El heroísmo del pueblo cubano enfrentó las sevicias, y la sangre de las víctimas asustaba a la propia policía y al ejército. Aumentando el número de los muertos y los torturados, engrosaban paralelamente las filas de los revolucionarios.

"También se manifestaba la venganza. El terrorismo se extendía por toda la isla, y a su turno caían los mastines de la policía. En las ciudades la lucha era feroz, y las represalias en los campos se parecían a una auténtica invasión de bárbaros. Los hombres de Batista adoptaban la táctica de "tierra arrasada", destruyendo todo lo que estaba a su alcance, y bombardeando criminalmente a las poblaciones civiles y a las ciudades indefensas." (21)

Junto a estos episodios, debemos considerar la marcha de las guerrillas. Al comienzo encontraron poca posibilidad de expansión. No queremos realizar un examen de esta primera fase de la guerra civil (22), sin destacar que junto a las dificultades militares de la revolución, estaban los sufrimientos de la población civil, que se defendía heroicamente dentro de las ciudades. A través de este hecho el pueblo se iba incorporando a la revolución, obligando a sus dirigentes a ampliarla y profundizarla.

Los episodios bosquejados nos conducen al umbral central de la revolución y nos explican la profundidad alcanzada por ésta. En efecto, los sucesivos fracasos de golpes de mano, así como la de todas las tentativas pequeño-burguesas de terminar con el ré-

(21) Armando Giménez, Sierra Maestra, Buenos Aires, Editorial Lautaro, 1959.

(22) Cfr., el libro de Rafael San Martín (h.), El grito de la Sierra Maestra, Buenos Aires, Ediciones Gure, 1960, que nos ha llegado a último momento.

gimen de Batista, fueron históricamente providenciales.

Decimos esto, porque si hubieran triunfado anticipadamente, lo habrían hecho con una mentalidad demoliberal, con un cambio superficial de la situación y se habría producido la toma del poder por individuos con mentalidad legalista.

Por el contrario, al ir fracasando estas acciones, los líderes de la revolución, particularmente Fidel Castro, aprovecharon la situación y con conciencia clara de su tarea, fueron profundizándola, echando mano de cada vez más amplios sectores populares a los que armó. Las guerrilla ya estaban en marcha y Mao triunfaba en Cuba.

El pueblo, sobre todo la juventud, demostró la jerarquía y las reservas humanas que tenía, porque a través del proceso revolucionario encontró la libertad de su patria y la afirmación de su propia personalidad.

En este momento la revolución se hizo irreversible; es que su fracaso significaría la vuelta por parte de la masa popular, a la anterior vida de aplastamiento, de miseria, de anulación de la personalidad. De aquí que la muerte de la revolución significaría la propia muerte. A este aspecto nos referíamos cuando hablamos de las reservas morales del pueblo cubano. (23)

Lo dicho explica las páginas de heroísmo escritas por hombres y mujeres de la revolución. Permítansenos transcribir algunos párrafos de dos relatos profundamente emotivos. Ambos pertenecen a Ernesto (che) Guevara.

(23) A raíz de la conferencia que pronunciamos en el Paraninfo de la Universidad de Montevideo, parte de la prensa "seria" de la ciudad, nos atacó con violencia, pero con poca habilidad política, al destacar, creyendo perjudicarnos, muchos de los párrafos transcritos en el texto. Lo que consiguió en realidad fue prestigiarnos.

Al hacer la apología de Martí, dio a conocer el siguiente episodio: "Y no todos, ni muchos —y quizás ninguno— pueda ser Martí, pero todos podemos tomar el ejemplo de Martí y tratar de seguir su camino en la medida de nuestros esfuerzos. Tratar de comprenderlo y revivirlo por nuestra acción y nuestra conducta de hoy, porque aquella Guerra de Independencia, aquella larga guerra de liberación, ha tenido su réplica hoy y ha tenido cantidad de héroes modestos, escondidos, fuera de las páginas de la historia y que, sin embargo, han cumplido con absoluta cabalidad los preceptos y los mandatos del Apóstol.

"Yo quiero presentarles hoy a un muchacho que quizás muchos de ustedes conozcan ya, y hacer una pequeña historia de aquellos días difíciles de la Sierra.

"Ustedes, ¿lo conocen o no lo conocen? (*Aplausos*). Es el comandante Joel Iglesias, del Ejército Rebelde y el Jefe de la Asociación de Jóvenes Rebeldes. (*Aplausos*).

"Ahora les voy a explicar por qué razones está en ese pueblo y por qué lo presento con orgullo en un día como hoy.

"El comandante Joel Iglesias tiene 17 años. (*Aplausos*). Cuando llegó a la Sierra tenía 15 años. (*Aplausos*). Y cuando me lo presentaron no lo quise admitir porque era muy niño. En aquel momento había un saco de peines de ametralladora —la ametralladora que usaba en aquella época— y nadie la quería cargar. Se le puso como tarea y como prueba el que llevara ese saco por las empinadas lomas de la Sierra Maestra. El hecho de que esté hoy aquí indica que lo pudo llevar bien. (*Aplausos*).

"Pero hay mucho más que eso. Ustedes no habrán tenido tiempo, por el poco espacio que caminó, de ver que cojea de una pierna; ustedes no han podido ver, no han podido oír tampoco, porque no les ha saludado, que tiene la voz ronca y que no se le es-

cucha bien. Ustedes no han podido ver que tiene en su cuerpo diez cicatrices de balas enemigas (*aplausos*) y que esa ronquera que tiene, esa cojera gloriosa, son los recuerdos de las balas enemigas, pues siempre estuvo en primer lugar en el combate y en los puestos de mayor responsabilidad.

"Yo recuerdo que había un soldado —que después también fue comandante— que murió hace poco por una equivocación trágica.

"Ese comandante se llamaba Cristino Naranjo. Tenía cerca de cuarenta años, y el teniente que lo mandaba era el teniente Joel Iglesias, de quince años. Cristino le hablaba de tú a Joel, y Joel, que lo mandaba, le hablaba de usted. Sin embargo, Cristino Naranjo nunca dejó de obedecer una orden, porque en nuestro Ejército Rebelde, siguiendo las orientaciones de Martí, no nos importaban ni los años, ni el pasado, ni la trayectoria política, ni la religión, ni la ideología anterior de un combate. Nos importaban los hechos en ese momento y su devoción a la causa Revolucionaria."

"De todas las frases de Martí, hay una que creo que define como ninguna el espíritu del Apóstol. Es aquella que dice: "Todo hombre verdadero debe sentir en la mejilla el golpe dado a cualquier mejilla de hombre." (*Aplausos*).

"Eso era, y es, el Ejército Rebelde y la Revolución Cubana. Un ejército y una revolución que sienten en conjunto y en cada uno de sus miembros, la afrenta que significa el bofetón dado a cualquier mejilla de hombre en cualquier lugar de la tierra.

"Es una Revolución hecha para el pueblo y mediante el esfuerzo del pueblo, que nació de abajo, que se nutrió de obreros y de campesinos, que exigió el sacrificio de obreros y de campesinos en todos los campos y en todas las ciudades de la isla. Pero que ha sabido también recordarlos en el momento del triunfo.

"Con los pobres de la tierra quiero yo mi suerte echar", decía Martí... y asimismo, interpretando sus palabras, lo hicimos nosotros.

"Hemos venido puestos por el pueblo y dispuestos a seguir aquí hasta que el pueblo lo quiera, a destruir todas las injusticias y a implantar un nuevo orden social." (24)

El otro episodio se refiere a la actuación de la mujer cubana, que encontró a través de la Revolución su propia personalidad, dejando de ser carne de cañón, para transformarse en dueña de su persona, espiritual y física. El siguiente relato así lo indica:

"EN LA SIERRA. — En la Sierra Maestra estuvo alojado el Ejército Rebelde. Veinticinco meses de lucha, los primeros de desesperada defensa frente al acoso que sufrió el pequeño grupo a que quedó reducida la expedición del *Gramma*.

"Aquí volvió a jugar papel importante la mujer cubana. Cuando más dura era la vida de los perseguidos, surgió Celia Sánchez, muchacha de acabada preparación, que se entregó a Cuba abandonando las comodidades del hogar del padre médico, que quedó sujeto a las naturales persecuciones y que al morir, más tarde, en La Habana, no pudo recibir el beso de la hija amada, motivo de su orgullo, pero también de sus más hondas preocupaciones.

"Detrás de esta valiente mujer acudieron otras y otras más, de todas las capacidades, desde las modestas campesinas hasta las profesionales universitarias. Y así las vimos ocupar todos los puestos, como auditoras, maestras, enfermeras, locutoras, trabajadoras sociales, auxiliares de la administración civil rebelde y hasta combatientes, que en nada se quedaron a la zaga de los compañeros más valerosos. Debo citar aquí la unidad de mujeres comba-

tientes denominada *Mariana Grajales*, que bajo la jefatura de la doctora Isabel Rielo y de Teté Puebla, llegó a ser el terror de las tan criminales como cobardes fuerzas de la dictadura.

"Esta fué la participación de la mujer cubana en la guerra de liberación, en la Revolución del 26 de julio. Con el mismo heroísmo que en la Sierra Maestra, lucharon en el frente del Escambray en Las Villas y en el de las montañas de Pinar del Río. No podemos presentar relación de nombres, necesitaríamos muchas páginas para ello y caeríamos en muchas injustas omisiones. El lector comprenderá la razón que nos obligó a mencionar a las que iniciaron la lucha en la naciente organización, a la que tan oportunamente marcó el paso a seguir en la segunda etapa, en la del desembarco del *Gramma* y a las que comandaron al glorioso grupo de combatientes *Mariana Grajales*. En ellas están personificadas todas las mujeres que en cualquier forma trabajaron por la liberación, por el derecho de cada hombre o mujer a vivir dignamente, por el de su patria a ocupar un puesto entre los pueblos libres del continente". (25)

Estos episodios y muchos otros demuestran en forma clara lo que hemos afirmado más arriba sobre la liberación humana, profundamente humana, que significó la revolución; al mismo tiempo que aclara el sentido de ésta, sus virtudes y defectos. La revolución se produjo en un pueblo joven, inocente y hasta primitivo.

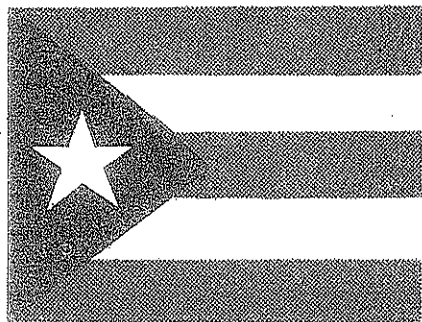
Esto que podrá parecer como peyorativo, constituye su gran virtud, lo que explica la revolución, su marcha, su triunfo, su profundización. Pocas veces en la historia un pueblo fue a la lucha, a la muerte, con la sonrisa en los labios —que se apretaban en du-

(24) En *Humanismo* - Revista de orientación democrática, Año VIII, Nº 53-59, La Habana, Nov. 1959 - Feb. 1960, págs. 36/38.

(25) En *Humanismo* — Revista de orientación democrática, Año VII, Nº 53-54, La Habana, Enero-Abril de 1959, págs. 386/387.

ro gesto cuando era necesario— con la broma, con la burla certera al invasor imperialista.

Al visitar la casa de un nuevo pero íntimo y sincero amigo, arrancamos de su puerta de calle el afiche que reproducimos y que sintetiza todo lo dicho.



AVISO

EL PUEBLO LIBRE Y SOBERANO DE CUBA

SE NOTIFICA QUE ESTE EDIFICIO, AUTOMOVIL O LOCAL ES PROPIEDAD DE Y ESTA OCUPADO POR LA SIGUIENTE PERSONA O ENTIDAD CUBANA:

NOMBRE Figueredo, J. S.

DIRECCION 572 11

ASIMISMO SE HACE SABER QUE DICHO EDIFICIO, AUTOMOVIL O LOCAL SE ENCUENTRA BAJO LA PROTECCION DEL PUEBLO LIBRE Y SOBERANO DE CUBA.

SE SOLICITA QUE TODOS LOS ORGANOS MILITARES REVOLUCIONARIOS ASI COMO LAS MILICIAS Y PERSONAS QUE ESTEN EN CONDICIONES DE AYUDAR, COOPEREN A LA PROTECCION Y DEFENSA DE ESTA PROPIEDAD CONTRA LA AGRESION YANQUI.

El Pueblo de Cuba
¡Patria o muerte!

IV. — LA REVOLUCION TRIUNFANTE

IV. — LA REVOLUCION TRIUNFANTE

El balance de la acción revolucionaria, que comienza con el asalto al Palacio Presidencial el 13 de marzo de 1957 y concluye con la entrada de las fuerzas rebeldes en La Habana el 1º de enero de 1959, encierra dos puntos de vista perfectamente definidos, pero íntimamente unidos; uno de carácter militar, el otro político.

Desde el punto de vista de la acción militar, el proceso revolucionario encierra tres aspectos importantes. Uno se refiere al más conocido de todos, la guerra de guerrillas; aplicación sobresaliente de las enseñanzas de Mao-Tse-Tung, y su adaptación a las necesidades de la lucha en las condiciones particulares de Cuba. El trabajo fundamental sigue siendo el libro de Che Guevara (26), al que no dedicamos mayor atención, porque ha sido comentado centenares de veces.

Queremos por el contrario destacar otro aspecto de la lucha militar al que no se le ha dado toda la importancia que merece, en el que los dirigentes de la revolución y el pueblo demostraron su jerarquía. Nos referimos a las acciones que podríamos llamar militares, realizadas en los distintos puntos, particularmente el avance de la columna mandada por el Che Guevara y Camilo Cienfuegos. Esta columna abrió, por orden del comandante en jefe, Fidel Castro, el II Frente Nacional de Escambray y desde allí avanzó centenares y centenares de kiló-

(26) Debe agregarse, por supuesto, los trabajos del General Bayo, particularmente. Mi aporte a la revolución cubana, La Habana, Ejército Rebelde, 1960; y Ciento cincuenta preguntas a un guerrillero, La Habana, 1959, Año de la Libertad.

metros hasta llegar a La Habana, en combates sucesivos.

Estos combates significaban acciones militares de importancia, que incluían tomas de ciudades, lugares fortificados, etc., con el empleo masivo de tropa. Esperamos que en un tiempo próximo, algún historiador revolucionario dedique atención a este aspecto poco conocido de la acción militar, que tanta enseñanza puede brindar para futuras acciones. (27)

El tercer aspecto está dado por la lucha llevada a cabo en la retaguardia enemiga; nos referimos a la acción de sabotaje llevada a cabo como apoyo de las acciones militares propiamente dichas. En este aspecto los cubanos comprendieron perfectamente el papel del sabotaje, que relega a la categoría de atentado estúpido e inútil la colocación de una bomba esporádica y en público. Esto es histeria y no acción revolucionaria.

Por el contrario, los saboteadores cubanos desarrollaron una precisa acción combinada con el frente militar, demostrando una técnica elevada. Tan orgullosos están de este aspecto de su actuación, que regalan generosamente reproducciones fotográficas y en mimeógrafo de las experiencias acumuladas en el curso de la lucha; y evidentemente encierran una gran experiencia.

Desde el punto de vista político el balance de la acción revolucionaria no es menos extraordinario. Su mérito corresponde a Fidel Castro, que demostró una gran jerarquía de conducción en todos los órdenes, desde el militar al político estrictamente hablando.

La habilidad de Fidel Castro queda al descubierto en el siguiente episodio: El 11 de junio de 1958,

(27) El episodio más dramático y significativo lo constituye la derrota y captura del famoso tren blindado enviado por Batista para detener la marcha de las columnas revolucionarias.

el ejército de Batista llega al sitio más avanzado de la Sierra, en persecución de los rebeldes. Dichas fuerzas estaban al mando del Comandante Quevedo.

Estas fuerzas terminaron por ser cercadas por destacamentos del Ejército Rebelde; pues bien, Fidel Castro en lugar de atacarlas frontalmente, con gran pérdida de vidas para ambas partes, dirigió al jefe batistiano la siguiente carta:

“Sierra Maestra, 7-15-58.

“Comandante José Quevedo:

“Con profunda tristeza he sabido, por los primeros prisioneros, que Ud. es el Jefe de la tropa sitiada. Sabemos que Ud. es un militar caballeroso y culto Oficial de Academia, doctor en Derecho. Ud. sabe que la causa por la que están sacrificándose y muriendo esos soldados y Ud. mismo, no es una causa justa.

“Ud., militar de honor y conocedor de las leyes, sabe que la Dictadura es la violación de todos los derechos constitucionales y humanos de su pueblo. Ud. sabe que la Dictadura no tiene derecho a sacrificar a los soldados de la República, para mantener al Régimen que oprime la Nación, arrebatada las libertades y se mantiene bajo el terror y el crimen; no tiene derecho a enviar a los soldados de la República a combatir contra sus propios hermanos, que sólo reclaman vivir con libertad y dignidad. Nosotros no estamos en guerra contra el Ejército, estamos en guerra contra la Tiranía. Nosotros no queremos matar soldados; nosotros lamentamos profundamente cada soldado que muere, defendiendo una causa innoble y vergonzosa.

“Creemos que el Ejército es para defender la Patria, no la Tiranía.

“Los políticos ladrones, los Ministros, los Senadores y los Generales, están en La Habana, sin correr riesgos ni pasar trabajos, mientras sus soldados es-

tán sitiados por un cerco de acero, pasando hambre y al borde de la destrucción.

"A Ud. y a los soldados los han enviado a morir, conduciéndolos a una verdadera trampa, situándolos en un hueco de donde no tienen escapatoria alguna, sin mover un solo soldado para tratar de salvarlos.

"Su tropa está sitiada, no tienen la menor esperanza de salvación, todos los caminos firmes, trillos y arroyos, están tomados, atrincherados y minados con bombas de cien libras. Ni todos los aviones de la Fuerza Aérea, ni todos los Ejércitos, podrían salvarlos.

"Morirán de hambre o morirán de bala, si la batalla se prolonga.

"Sacrificar a esos hombres en una batalla perdida, en aras de una causa innoble, es un crimen que un hombre de sentimientos no puede cometer.

"En esta situación le ofrezco una rendición decorosa y digna. Todos sus hombres serán tratados con el mayor respeto y consideración. Los oficiales podrán conservar sus armas.

"Acéptelas, que no se rendirá usted a un enemigo de la Patria, sino a un revolucionario sincero, a un combatiente que lucha por el bien de todos los cubanos, hasta de los mismos soldados que nos combaten, a un compañero de las aulas universitarias, que desea para Cuba lo mismo que desea Ud.

Fdo. *Fidel Castro.*" (28)

Y así fue; después de haberse prolongado la lucha por un breve tiempo, las fuerzas de Batista se rindieron y Fidel Castro cumplió con su promesa.

(28) José Pardo Llada, *Memorias de la Sierra Maestra*, La Habana, Editorial Tierra Nueva, 1960, págs. 60/62.

En esta forma las fuerzas rebeldes incorporaron a sus filas a tropas enemigas. (29)

No menos jeraquía demostró en la conducción política. En efecto, uno de los méritos de Fidel Castro reside en el hecho de haber sabido ganarse la confianza del pueblo, cumpliendo correctamente con su necesario papel de héroe popular, imprescindible en una población con las características de la cubana.

Esta tarea surge con toda claridad de la propaganda que se realiza alrededor de la personalidad de Fidel Castro, así como de las características de sus intervenciones públicas. Estas encierran elementos populares de innegable valor, incluyendo por supuesto el lenguaje.

Como no podemos anotar aquí los numerosos discursos pronunciados por Fidel Castro en su función de gobierno, daremos un breve resumen de los párrafos de ellos, extraídos de una de las publicaciones cubanas; entonces se verá surgir con toda claridad lo que decimos más arriba:

"Escriban lo que quieran contra Cuba, escriban lo que quieran contra la Revolución. Sabemos por que lo escriben, porque es justa, porque quiere ponerle fin a la explotación y al privilegio, porque no roba, porque no oprime, porque no se rinde ni claudica ni se vende, porque defiende la soberanía y la dignidad de la Patria. Combaten a la Revolución porque es buena, porque es generosa, porque es justa."

"Si fuera un gobierno de mercenarios, si fuera un gobierno de traidores, si fuera un gobierno de vendepatrias, lo estarían elogiando, lo estarían defendiendo. Pero no importa, lo que importa es que el pueblo nos defienda, lo que importa es que el pueblo nos respalde."

(29) El mencionado autor trae un interesante elenco de las tropas que componían el Ejército Rebelde a comienzos de octubre de 1958. Cfr. Pardo Llada, *op. cit.*, págs. 41/42.

"El pueblo sabe que nunca lo engañamos, el pueblo sabe que nunca faltamos a nuestra palabra, el pueblo sabe que esta es una Revolución de hechos y no de promesas falsas... Bien vale la pena, el trabajo y el sacrificio cuando los sacrificios y los trabajos se hacen por pueblos como este."

"¿Cómo voy a odiar al pueblo de los Estados Unidos? No odio a nadie, inclusive a mis enemigos. No odio ni a los que han sido mis más fuertes enemigos en Cuba. Martí, nuestro Apóstol, nos enseñó a no odiar."

"La democracia es mi ideal, pero mucha gente llama democracia a cosas que no son democracia... Yo no soy comunista, ni estoy de acuerdo con el comunismo... La democracia y el comunismo no son lo mismo para mí."

"Llamamos a nuestros ideales humanistas, porque no sólo queremos darle libertad al pueblo, sino también proporcionarle los medios de vivir y de conseguir la comida."

"Nixon fue a Moscú; cualquiera puede ir a Moscú, pero nadie les dice que son comunistas, pero si algún cubano, por ejemplo, va cerca de Europa, una pila de gente empieza a decir que es comunista."

"Esos mismos que ahora nos atacan, nunca atacaron los crímenes, los robos, las torturas, la opresión, la malversación y la ignominia que ha estado imperando hasta hoy en nuestra Patria."

"Otros pueblos como este yacen hoy bajo la fuerza o yacen bajo el dominio de esas mismas oligarquías que se suman a las campañas de calumnias, para evitar que aquellos pueblos abran también los ojos y para que el ejemplo vivo de la Revolución Cubana no cunda; para que no cunda nuestro ejemplo se valen de todos los recursos que poseen, se vales de las cadenas de periódicos y de las agencias de noticias."

"Vamos a Estados Unidos a denunciar ante el pueblo de esta nación lo que son esos canalallas que salieron huyendo de Cuba el primero de enero y la ignominia que significa para los Estados Unidos dar albergue allí a esos ladrones y gangsters."

"En Cuba sí hay democracia. Aquí no gobiernan las oligarquías poderosas. No se puede llamar democracia al gobierno de las oligarquías. Democracia es el gobierno del pueblo, como dijo Lincoln, para el pueblo y por el pueblo."

"El valor histórico de los hombres de la Revolución depende de la obra que realicen. Por eso trabajamos tanto y sin descanso. Tenemos que cumplir con los millones de cubanos que creen en nosotros."

"Brindamos amistad a los pueblos que quieren nuestra amistad, y en el orden comercial, Cuba debe vender a quien le compre. Nosotros tenemos el derecho a resolver nuestros problemas con nuestros recursos naturales. Nosotros no vamos a quitarles nada a ellos."

"Hay que cambiar el tipo de turista. Traer en vez del turista que viene a jugar por el turista que viene a gozar de nuestro cielo, de nuestro sol, de las bellezas naturales del país, de su clima tropical."

"No es posible que haya democracia verdadera con gente hambrienta, porque la democracia verdadera debe establecerse fundándose en la justicia social para todos. En Cuba hay un gobierno de opinión pública. Nadie que oiga a la opinión pública y se preocupe por ella, puede llamarse o ser en momento alguno dictador. Yo dependo de la opinión pública de mi país."

"Se puede acertar cuando se oye al pueblo, que tiene derecho a opinar sobre las cosas de Cuba. Les aseguro que si al pueblo se le hubiera oído, Cuba estaría distinta pero lo que pasó es que nunca se oyó al pueblo."

"Fusilamos a los criminales de guerra no para enseñarlos a ellos ni a los que estaban antes, sino para nosotros y para las generaciones futuras, para que quede sentado permanentemente ese precedente."

"Hoy, mañana y siempre nos verán pobres, sin una caja en el banco y sin negocios particulares, ni favoreciendo a un amigo, a un familiar ni a un privilegiado, porque nuestra conducta será recta hasta la saciedad en todos los órdenes, porque sabemos los deberes que tenemos que cumplir. Como tenemos vocación de revolucionarios, sabemos ser revolucionarios."

"Es hora ya de buscar verdaderas soluciones a lo que constituye la fuente de las grandes preocupaciones, los grandes trastornos sociales, económicos y políticos de América, que son el subdesarrollo y la crisis crónica que en el orden económico están viviendo todos los pueblos latinoamericanos."

"Los pueblos agradecen las victorias justas que obtienen otros pueblos, y es que muchos pueblos de América desearían tener lo que los cubanos hemos alcanzado."

"El pueblo y los hombres que tienen las armas en la mano son una sola cosa."

"Valor no le falta al pueblo para morir defendiendo su Revolución. Valor para morir a cualquiera le sobra. Lo difícil es el valor de cumplir con el deber. Fácil camino es el de llevar a un pueblo a una lucha a muerte; difícil camino es el de conducir a un pueblo al triunfo y con nuestro pueblo podemos contar en cualquier hora, en cualquier circunstancia."

"Nadie nos vió jamás usar la fuerza para abusar de ella. Si a la Revolución se le teme será por sus razones y por la justicia que lleva consigo."

"La libertad de opinar, la libertad de escribir, la libertad de hablar, la libertad de reunirse y la libertad de creer, son libertades sagradas de nuestra Re-

volución. Pero los derechos sociales del hombre son también derechos sagrados de nuestra Revolución."

"En el futuro el derecho a ser representante o senador lo tendrán los hombres por méritos y no porque posean una fortuna, porque más de un burro cargado de oro hemos visto sentarse en los escaños del Parlamento."

"La Revolución que estamos haciendo no llegará al máximo de sus realizaciones, si parejamente no se produce en nuestra Universidad el equipo de hombres que salve la tremenda laguna debida a la ausencia de hombres técnicamente capacitados."

"Estariamos traicionando a los hombres que han caído en esta lucha si no tenemos el valor de llevar adelante, con todas sus consecuencias, las medidas revolucionarias."

"Las fortalezas en Cuba eran refugio de un ejército profesional, cuya única función era la defensa de los intereses creados, la defensa de los grandes privilegios. No era un Ejército Nacional porque defendía los intereses extranjeros, porque estaba entrenado por extranjeros. Se decía que estaba para defender la soberanía nacional y lo que hacía era pisotear la soberanía del país. Aquel ejército era un instrumento contra el pueblo."

"Yo pude ir a una Universidad, sencillamente, porque pertenecía a una familia que contaba con esos recursos abundantes para poder mandarme a una Universidad. Yo fui un privilegiado. Pero la oportunidad que yo tuve de ir al Instituto y a la Universidad, no la tuvieron los hijos de los carreteros de aquella finca, no la tuvieron los hijos de los obreros de aquella finca, y en una finca donde había cientos de obreros, ningún hijo de aquellos obreros, de aquellos campesinos, pudo ir a la Universidad."

"Nuestra Revolución no está en ningún sentido reñida con el sentimiento religioso. La idea que nosotros tenemos de la religión como encarnación de

ansias humanas, de ideas humanas nobles, pues eso, a nuestro entender, coincide plenamente con lo que hace la Revolución, que sólo intenta hacerle bien al hombre y combatir todas las injusticias y lacras que han hecho infelices a los hombres."

"No podemos abandonar ni el rifle ni el trabajo. Si abandonamos el rifle, nos derrotan la Revolución; si abandonamos el trabajo, estamos perdidos, porque nos derrotan la Revolución."

"Más vale pasar hambre en libertad que vivir esclavizado en la opulencia. Más vale ser pobres pero libres, que ricos pero esclavos. Mucho más cuando antes éramos esclavos y pobres y por lo menos ahora somos pobres, pero libres y algún día seremos libres y ricos."

"¡Qué espectáculo tan imponente el de un pueblo en pie y ver marchar juntos, codo con codo, a obreros, campesinos, estudiantes y soldados, algo que antes lucía imposible!"

Junto a este aspecto, debemos destacar la gran visión política demostrada por el líder, quien con gran comprensión de la realidad cubana, inició su movimiento con un sentido amplio, reuniendo alrededor del 95 % de la población de la isla.

Para ello organizó un frente patriótico cuyo lema, "Patria o Muerte", sirvió de lazo de unión de todas las voluntades. Su ideología, por lo menos aparente, se basaba en Martí, el gran poeta, repúblico y conductor, muerto en acción en 1895. Esta posición ideológica suponía rechazar la posibilidad de la formación de un partido político homogéneo, con una ideología definida. Esta posición es la que explica la característica de la lucha llevada a cabo contra el imperialismo; forma de lucha que nosotros hemos llamado del contragolpe.

Así es; la revolución cubana ha tenido fuerzas impulsoras que la han llevado adelante y de las que hablaremos: una de ellas ha sido la ceguera y tor-

peza del imperialismo. A cada acción de éste, Fidel Castro respondió con una contramedida progresista.

Anotemos de paso en este lugar, que la falta de partido político homogéneo con una ideología definida, que pudo ser, en la primera época, una medida sabia para la formación del frente nacional, puede en un momento dado transformarse en un factor negativo. Así lo hicimos notar en varias oportunidades, sin que en ese momento llegáramos a un resultado positivo.

Pero lo fundamental es que la revolución continuó su marcha adelante, adquiriendo caracteres cada vez más definidos; a ellos debemos dedicar nuestra atención.



V. — LA REVOLUCION SE PROFUNDIZA

V. — LA REVOLUCION SE PROFUNDIZA

Corresponde que realicemos en este lugar el examen de la estructura general del Estado revolucionario cubano, al mismo tiempo que un estudio crítico de las medidas de transformación económico-sociales realizadas hasta el presente.

Comenzamos por el Estado, aspecto superestructural, que sin embargo se transforma en importantísimo en toda revolución, al poner en manos revolucionarias tan categórico instrumento de poder.

El fundamento del Estado revolucionario cubano es el pueblo en armas, y dentro de él, el Ejército Rebelde, que reemplazó al ejército regular. Este aspecto de la revolución cubana es decisivo, tan decisivo que posiblemente en él se encuentre la explicación de la dinámica adquirida por el proceso revolucionario.

En efecto, una vez armado una parte del pueblo, el gobierno se transforma en su prisionero; es decir que ya no puede detenerse so pena de ser rebasado. Este es el fundamento de lo que hemos llamado carácter irreversible de la revolución cubana, carácter que se manifiesta siempre que se aplica la fórmula "maoísta".

Es de anotar como un gran mérito de los conductores de la revolución, la jerarquía demostrada en la comprensión del espíritu popular, a tal punto que hemos encontrado una extraordinaria simbiosis entre gobierno y pueblo, como nunca lo hubiéramos sospechado. Esto aclara la acción y reacción recíprocas entre ambos elementos, circunstancia que explica la marcha de la revolución, es decir su carácter de revolución permanente.

La organización del Estado es original dentro de este concepto y podría ser definida como de institu-

cionalización de la revolución. Nos explicamos; en una situación de equilibrio, de "normalidad burguesa", el Estado está regido por instituciones más o menos estables.

Por el contrario, en un proceso de quiebra de la normalidad institucional, de salto cualitativo, el principio que rige es el de revolución; este principio rige hasta tanto se establezca de nuevo el orden institucional. Pues bien, la revolución cubana es una de las expresiones más extraordinarias de la síntesis de ambos momentos, el institucional y el revolucionario, es decir de institucionalización de la revolución. En términos del materialismo histórico, la revolución permanente; en otras palabras, una revolución que va quemando etapas, superándose a sí misma, en una marcha que no se detiene jamás.

Cuba es eso, una revolución en marcha, que empezó con caracteres pequeño-burgueses, pero que lenta y seguramente, se fue transformando y profundizando. El Estado cubano está organizado para responder a esa dinámica.

Dejando de lado los antecedentes del período que podríamos llamar de la Sierra Maestra, nos encontramos con la Ley Fundamental del 7 de febrero de 1959, que organiza el Estado revolucionario. Pero antes de examinarla brevemente no podemos dejar de recordar a la Constitución de 1940, que sirvió de base en algunos aspectos, particularmente en el fundamento de la reforma agraria, a la ley correspondiente.

El prólogo de la Ley Fundamental dice textualmente: "El Gobierno Revolucionario, cumpliendo con sus deberes para con el pueblo, interpretando la voluntad y el sentir del mismo y ante la necesidad inaplazable de acordar y viabilizar la legislación adecuada para hacer posible la realización de los hechos que impone la Revolución, haciendo uso de los plenos poderes de que está investido, acuerda por unanimi-

dad aprobar, sancionar y promulgar la siguiente Ley Fundamental."

El Título Primero de esta Ley, que trata *De la Nación, su Territorio y Forma de Gobierno*, expone claramente su razón de ser y sus fines. En síntesis, dice: "Cuba es un Estado independiente y soberano organizado como república unitaria y democrática, para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana (Artículo 1); la soberanía reside en el pueblo y de éste dimanar todos los poderes públicos (Artículo 2); el territorio de la República está integrado por la Isla de Cuba, la Isla de Pinos, y las demás islas y cayos adyacentes que con ellas estuvieron bajo la soberanía de España hasta la ratificación del Tratado de París (Artículo 3); el territorio se divide en provincias y éstas en términos municipales (Artículo 4); Cuba condena la guerra de agresión; aspira a vivir en paz con los demás Estados y mantendrá con ellos relaciones y vínculos de cultura y de comercio. El Estado cubano hace suyos los principios y prácticas del Derecho Internacional que propenden a la solidaridad humana, al respecto de la soberanía de los pueblos, a la reciprocidad entre los Estados y a la paz y la civilización universales (Artículo 7); es libre la profesión de todas las religiones así como el ejercicio de todos los cultos... La Iglesia estará separada del Estado, el cual no podrá subvencionar ningún culto (Artículo 35).

Una de las innovaciones que hace la Ley Fundamental es disponer que "en los casos de expropiaciones forzosas que se realicen para llevar a efecto la Reforma Agraria y el consiguiente reparto de tierras, no será imprescindible que el pago de las indemnizaciones sea en efectivo", como disponía la Constitución de 1940. Y que "la ley podrá establecer otros medios de pago, siempre que reúnan las garantías necesarias."

El artículo 88 declara que "el subsuelo pertenece al Estado... Las tierras, los bosques y las concesiones para explotación del subsuelo, utilización de aguas, medios de transporte y toda otra empresa de servicio público, habrán de ser explotados de manera que propendan al bienestar social."

En cuanto a la organización de los poderes, la Ley Fundamental establece: "El Poder Legislativo se ejerce por el Consejo de Ministros." (Artículo 119).

"El Presidente de la República es el Jefe del Estado y representa a la Nación. El Poder Ejecutivo se ejerce por el Presidente de la República..." (Artículo 125).

"La Justicia se administra en nombre del pueblo y su dispensación será gratuita en todo el territorio nacional. Los Jueces y Fiscales son independientes en el ejercicio de sus funciones y no deben obediencia más que a la Ley." (Artículo 148).

"El Poder Judicial se ejerce por el Tribunal Supremo de Justicia, el Tribunal Superior Electoral y los demás Tribunales y Jueces que la Ley establezca." (Artículo 149).

Es de hacer notar que al lado de los Tribunales Ordinarios de Justicia, actúan los Tribunales del Ejército Revolucionario, para juzgamiento y castigo de los delitos correspondientes.

Junto a esta estructura política revolucionaria, se encuentran las medidas económicas, esfera en la cual la revolución cubana ha realizado una tarea sobresaliente. Hemos demostrado a lo largo del presente trabajo que Cuba entra en la categoría de un país subdesarrollado, con una enorme gravitación de la producción agropecuaria.

De aquí que el aspecto fundamental de las reformas económicas esté dado por la agraria, reforma

que dado el alcance de la misma, podemos llamar revolución agraria. (30)

Dentro del cúmulo de material que puede ser manejado para explicar el alcance de la revolución agraria cubana, destacamos dos: el ya citado *1er. Forum Nacional de la Reforma Agraria* y *Un año de reforma agraria, informe del capitán Antonio Núñez Jiménez, Director Ejecutivo del I.N.R.A., en el primer aniversario de la reforma agraria. 17 de mayo de 1960.* Por supuesto que como punto de partida debe tomarse la propia Ley de Reforma Agraria.

Los antecedentes de la ley son los siguientes, en plena guerra, el Ejército Rebelde desde la Sierra Maestra, dictó la Ley Número 3, del 10 de octubre de 1958, sobre Reforma Agraria. Esta ley tuvo carácter provisional; fue firmada por el Dr. Fidel Castro, Comandante en Jefe del Ejército Rebelde y por el Dr. Humberto Sorí Marín, Auditor General del mismo, fue "Dada en la Sierra Maestra, a los noventa años del Grito de Yara y como homenaje a los patriotas que en aquella ocasión se despojaron de sus tierras, de sus esclavos y de todos sus bienes para conquistar la Libertad de Cuba, que sus descendientes tenemos el deber de afianzar en esta hora."

El artículo 1º de esta ley establece en el punto "Sobre el derecho de los campesinos a la tierra": "Se concede la propiedad de la tierra que cultiven a los poseedores de tierras del Estado, así como a los arrendatarios, subarrendatarios, aparceros, colonos, subcolonos y precaristas que ocupen lotes de cinco o menos caballerías de tierra particular, a los cuales se les expedirá el título de propiedad con los requisitos establecidos en esta Ley."

(30) Cfr. Nuestro volumen *La Realidad Argentina* citado, 2º tomo, cap. 6º, *La Revolución Agraria*, en el que puede encontrarse toda la discusión teórica sobre el problema.

No vale la pena realizar un examen detallado de esta ley, por cuanto las siguientes la involucran. En efecto, triunfante la revolución, se promulgó el texto definitivo con fecha 17 de mayo de 1959. Sus considerandos rezan así, en sus puntos fundamentales: "Por cuanto: En todos los estudios realizados con el fin de promover el desarrollo económico, especialmente en los acometidos por las Naciones Unidas, se ha hecho resaltar, como una de sus premisas esenciales, la importancia de llevar a la práctica una Reforma Agraria dirigida, en lo económico, a dos metas principales: a) facilitar el surgimiento y extensión de nuevos cultivos que provean a la industria nacional de materias primas y que satisfagan las necesidades del consumo alimenticio, consoliden y amplíen los rengiones de producción agrícola con destino a la exportación, fuente de divisas para las necesarias importaciones y, b) elevar a la vez la capacidad de consumo de la población mediante el aumento progresivo del nivel de vida de los habitantes de las zonas rurales, lo que contribuirá, al extender el mercado interior, a la creación de industrias que resultan poco rentables en un mercado reducido y a consolidar otros rengiones productivos, restringidos por la misma causa.

"Por cuanto: Según criterio reiterado por los técnicos, en el caso cubano concurren dos presupuestos enunciados en el anterior Por Cuanto y, como estímulo adicional a esas necesarias modificaciones de la actual estructura agraria de nuestro país, resulta urgente arrancar de la situación de miseria en que tradicionalmente se ha debatido a la inmensa mayoría de la población rural de Cuba.

"Por cuanto: En la agricultura cubana es de uso frecuente el contrato de aparcería y el sistema de censos, que desalientan al cultivador, creándole obligaciones inequitativas, antieconómicas y, en muchos

casos, extorsionadoras, e impidiendo así el mejor aprovechamiento de las tierras .

"Por cuanto: El Censo Agrícola Nacional de 1946 evidenció que la inmensa mayoría de las fincas sometidas a trabajos de cultivos están siendo atendidas por personas que carecen de la propiedad de la tierra y que la trabajan a título de aparceros, arrendatarios, colonos y precaristas, mientras esos derechos dominicos están en manos absentistas, lo que representa en muchos casos una situación de injusticia social y en la totalidad de los mismos un factor de desaliento a la eficacia productiva.

"Por cuanto: En el propio Censo Agrícola se evidencia también la extrema e inconveniente concentración de la propiedad de la tierra en unas pocas manos, existiendo una situación a tal respecto que 2.336 fincas representan el dominio sobre un área de 317 mil caballerías de tierra, lo que quiere decir que el 1.5 % de los propietarios poseen más del 46 % del área nacional en fincas, situación aún más grave si se tiene en cuenta que hay propietarios que poseen varias fincas de gran extensión.

"Por cuanto: En contraste con la situación descrita en el Por Cuanto anterior se produce el fenómeno de 11 mil fincas de menos de 2 caballerías, que sólo comprenden una extensión de 76 mil caballerías, lo que a su vez quiere decir que el 70 % de las fincas sólo disponen del 12 % del área nacional en fincas existiendo además un gran número de fincas —alrededor de 62 mil— que tienen menos de 3/4 de caballería por extensión.

"Por cuanto: En las fincas mayores es evidente un lesivo desaprovechamiento del recurso natural tierra, manteniéndose las áreas cultivadas en una producción de bajos rendimientos, utilizándose áreas excesivas en una explotación extensiva de la ganadería, y aun manteniéndose totalmente ociosas, y a

veces cubiertas de marabú otras áreas que pudieran rescatarse para las actividades productivas.

“Por cuanto: Es criterio unánime que el fenómeno latifundiarario que revelan los datos anteriores no sólo contradice el concepto moderno de la justicia social, sino que constituye uno de los factores que conforman la estructura subdesarrollada y dependiente de la economía cubana, comprobable por distintas características, entre ellas: la dependencia del Ingreso Nacional, para su formación, de la producción para la exportación, considerada como la “variable estratégica” de la economía cubana, que resulta así altamente vulnerable a las depresiones cíclicas de la economía mundial; la alta propensión a importar, inclusive mercancías que en otras condiciones pudieran producirse en el país; la consecuente reducción del efecto multiplicador de las inversiones y de las propias exportaciones; el atraso técnico en los métodos de cultivo y de explotación de la ganadería; en general, el bajo nivel de vida de la población cubana y, en especial, la rural, con la consiguiente estrechez del mercado interior, incapaz en tales condiciones, de alentar el desarrollo nacional de la industria.”

A continuación glosamos rápidamente el texto de la ley. El artículo 1º establece: “Se proscribe el latifundo. El máximo de extensión de tierra que podrá poseer una persona natural o jurídica será treinta caballerías. Las tierras propiedad de una persona natural o jurídica que excedan de ese límite serán expropiadas para su distribución entre los campesinos y los obreros agrícolas sin tierras.”

Este principio general tiene las siguientes excepciones, contenidas en el artículo 2º: “Se exceptúan de lo dispuesto en el artículo anterior las siguientes tierras:

a) Las áreas sembradas de caña, cuyos rendi-

mientos no sean menores del promedio nacional, más un 50 %.

- b) Las áreas ganaderas que alcancen el mínimo de sustentación de ganado por caballería que fije el Instituto Nacional de Reforma Agraria, atendido el tipo racial, tiempo de desarrollo, por ciento de natalidad, régimen de alimentación, por ciento de rendimiento en gancho en el caso de vacuno destinado a carne, o de leche, en el caso del vacuno de esa clase. Se considerarán las posibilidades del área productora de que se trate por medio del análisis físico-químico de los suelos, la humedad de los mismos y régimen de las lluvias.
- c) Las áreas sembradas de arroz que rindan normalmente no menos del 50 % sobre el promedio de producción nacional de la variedad de que se trate, a juicio del Instituto Nacional de Reforma Agraria.
- d) Las áreas dedicadas a uno o varios cultivos o explotación agropecuaria, con o sin actividad industrial, para cuya eficiente explotación y rendimiento económico racional sea necesario mantener una extensión de tierra superior a la establecida como límite máximo en el Artículo 1 de esta Ley.”

Pero a su vez estas excepciones, basadas en situaciones económicamente positivas tienen una limitación fundamental y decisiva: “No obstante lo anteriormente dispuesto, en ningún caso una persona natural o jurídica podrá poseer tierras con una extensión superior a cien caballerías. En los casos en que una persona natural o jurídica poseyera tierras con una extensión superior a cien caballerías y concurriere en esas áreas dos o más producciones de las relacionadas en los acápites a, b y c de este artículo, el beneficio de excepción que se establece

hasta el límite máximo de cien caballerías se dispensará en la forma que determine el Instituto Nacional de Reforma Agraria, quedando el área restante afectable a los fines de esta Ley.

“En los casos de los cultivos mencionados en los incisos a) y c) los rendimientos a que se hace referencia se computarán tomando en cuenta la última cosecha realizada. Los beneficios de excepción se mantendrán en tanto se sostengan esos niveles de productividad.

“En el caso de la excepción señalada en el inciso d), el Instituto Nacional de Reforma Agraria determinará cuáles serán las áreas excedentes sobre el límite máximo de 100 caballerías afectables a los fines de esta Ley, cuidando de que se mantenga la unidad económica de producción y en los casos de varios cultivos, la correlación entre los mismos y entre los cultivos y la explotación agropecuaria en este caso.”

Por supuesto, como lo establece el artículo 3º, serán objeto de distribución las tierras del Estado, las Provincias y los Municipios.

La ley tiende, como tiende toda la organización económica de la Cuba revolucionaria, a facilitar al máximo la formación de cooperativas; de aquí que el artículo 4º rece: “Se exceptúan de lo dispuesto en los artículos 1 y 3 de esta ley, las siguientes tierras:

- a) Las áreas proindivisas concedidas en propiedad a cooperativas agrícolas de producción organizada por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, para la explotación de tierras del Estado o expropiadas a los fines de esta Ley.
- b) Las del Estado, Provincias y Municipios que estuvieren dedicadas o se dedicaren a establecimientos públicos o de servicio general a la comunidad.

- c) Los montes cuando se declaren incluidos en las reservas forestales de la Nación, sujetos para aprovechamiento, utilidad pública o explotación a lo que determine la Ley.
- d) Las de comunidades rurales destinadas a satisfacer fines de asistencia social, educación, salud y similares, previa declaración de su carácter por el Instituto Nacional de Reforma Agraria y sólo en la extensión requerida para esos fines.”

Esta es la razón por la cual la Ley, si bien respeta la extensión de treinta caballerías, contiene una excepción: “Las tierras de dominio privado, hasta un límite de treinta caballerías por persona o entidad, no serán objeto de expropiación, salvo que estén afectadas por contratos con colonos, subcolonos, arrendatarios, subarrendatarios, aparceros u ocupadas por precaristas en cuales casos también serán objeto de expropiación de acuerdo con lo establecido en la presente Ley.” (Artículo 6º)

Se proscribe definitivamente toda forma de explotación del terrateniente sobre el aparcerero: “Se prohíbe a partir de la promulgación de esta Ley la concertación de contratos de aparcería o cualesquiera otros en los que se estipule el pago de la renta de las fincas rústicas en forma de participación proporcional en su productos. No se considerarán incluidos en este concepto los contratos de molienda de cañas.” (Artículo 11º)

El artículo 12 liquida las bases de la explotación cañera por los monopolios yanquis, al establecer: “A partir de un año con posterioridad a la promulgación de la presente Ley no podrán explotar colonias de caña las Sociedades Anónimas que no reúnan los siguientes requisitos:

- a) Que todas las acciones sean nominativas.

- b) Que los titulares de esas acciones sean ciudadanos cubanos.
- c) Que los titulares de esas acciones no sean personas que figuren como propietarios, accionistas o funcionarios de empresas dedicadas a la fabricación de azúcar.

“Decursado el expresado término podrán expropiarse las tierras propiedad de las Sociedades Anónimas que no reúnan los anteriores requisitos para los fines establecidos en la presente Ley. Asimismo dichas Sociedades Anónimas perderán el derecho a las cuotas de molienda que tuvieren a la promulgación de esta Ley.”

Este artículo está completado, para la finalidad descripta, por el número 13: “Tampoco podrán explotar colonias de caña las personas naturales que fueren propietarios, accionistas o funcionarios de empresas dedicadas a la fabricación de azúcar. Las tierras propiedad de dichas personas en las que se exploten colonias de caña podrán ser expropiadas para los fines establecidos en la presente Ley.”

“Las personas que previamente a su posición actual como propietarios, accionistas o funcionarios de empresas dedicadas a la fabricación de azúcar hubieren ejercido como cultivadores de caña durante un período no inferior a cinco años siempre que lo prueben inequívocamente y que no posean fincas mayores de treinta caballerías, dispondrán de un plazo de un año por liquidar sus incompatibilidades.

“Las ventas de las colonias de cañas comprendidas en este caso se realizarán previa aprobación del Instituto Nacional de Reforma Agraria, quien sólo las autorizará cuando a juicio de ese Organismo no se trata de burlar los objetivos de la Ley.

“El Instituto Nacional de Reforma Agraria, procederá a la aplicación de este artículo en tiempo y forma necesarios para garantizar la continuidad normal de la producción.”

En el Capítulo II de la Ley se contempla el problema fundamental económico-social de la redistribución de las tierras e indemnización a los propietarios. Así el artículo 16 establece “como *mínimo vital* para una familia campesina de cinco personas, una extensión de dos caballerías de tierra fértil, sin regadío, distante de los centros urbanos y dedicadas a cultivos de rendimiento económico medio.

“El Instituto Nacional de Reforma Agraria será el encargado de reglamentar y dictaminar, en cada caso, cuál es el *mínimo vital* necesario, partiendo de la predicha base y considerando el nivel promedio de ingreso anual a que se aspira para cada familia.

“Las tierras integrantes del *mínimo vital* disfrutarán de los beneficios de inembargabilidad e inalienabilidad a que se refiere el Artículo 91 de la Ley Fundamental de la República.” Y los artículos siguientes contemplan casos particulares del principio general: “Las tierras privadas expropiables en virtud de lo dispuesto por esta Ley y las tierras del Estado serán otorgadas en áreas de propiedad proindivisas a las cooperativas reconocidas por esta Ley, o se distribuirán entre los beneficiarios, en parcelas no mayores de dos caballerías, cuya propiedad recibirán sin perjuicio de los ajustes que el Instituto Nacional de Reforma Agraria realice para determinar el “mínimo vital” en cada caso.

“Todas las tierras, cualesquiera sean sus beneficiarios, deberán pagar los impuestos que señalen las leyes como contribución a los gastos públicos de la Nación y de los Municipios.” (Artículo 17°).

“Las tierras de dominio privado cultivadas por los colonos, subcolonos, arrendatarios y subarrendatarios, aparceros o precaristas, serán adjudicadas gratuitamente a sus cultivadores cuando su extensión no exceda del “mínimo vital”. Cuando dichos agricultores cultiven tierras con una extensión inferior a ese “mínimo vital”, se les adjudicará gratuitamen-

te las tierras necesarias para completarlo, siempre que pueda disponerse de las mismas y las condiciones económicas y sociales de la región lo permitan.

"Si las tierras cultivadas en los casos que se mencionan en el párrafo anterior exceden del "mínimo vital", siempre que no pasen de cinco, el arrendatario, subarrendatario, colono, subcolono, aparcerero o precarista, recibirá dos caballerías a título gratuito previa su expropiación por el Instituto Nacional de Reforma Agraria, pudiendo adquirir del propietario, mediante venta forzosa, la parte de su posesión que exceda del área adjudicada gratuitamente, hasta un límite de cinco caballerías." (Artículo 18°).

"A los dueños de tierras de extensión inferior al "mínimo vital" que las cultivan personalmente se les adjudicará también, gratuitamente las tierras necesarias para completarlo, siempre que pueda disponerse de las mismas y las condiciones económicas y sociales de la región lo permitan." (Artículo 19°).

El artículo 22 pone al descubierto el grado de comprensión que la ley demuestra de la realidad cubana, al establecer los grados de prelación: "Las tierras que resulten disponibles para su distribución, de acuerdo con lo dispuesto por esta Ley, se repartirán en el orden de prelación siguiente:

- a) Los campesinos que hayan sido desalojados de las tierras que cultivaban.
- b) Los campesinos residentes en la región donde estén ubicadas las tierras objeto de distribución y que carezcan de ellas, o que sólo cultivan un área inferior al "mínimo vital".
- c) Los obreros agrícolas que trabajan y residen habitualmente en las tierras objeto de distribución.
- d) Los campesinos de otras regiones, prefiriéndose los de las vecinas, que carezcan de tierras o que dispongan de un área inferior al "mínimo vital".

- e) Los obreros agrícolas de otras regiones, prefiriéndose los de las vecinas.
- f) Cualquier otra persona que formule la correspondiente solicitud, prefiriéndose aquella que demostrare poseer experiencias o conocimientos en materia agrícola."

Y a su vez el artículo 23, "Dentro de los grupos mencionados en el artículo anterior, se preferirán:

- a) Los combatientes del Ejército Rebelde o sus familiares dependientes.
- b) Los miembros de los cuerpos auxiliares del Ejército Rebelde.
- c) Las víctimas de la guerra o de la represión de la Tiranía.
- d) Los familiares dependientes de las personas muertas como consecuencia de su participación en la lucha revolucionaria contra la Tiranía.

En todo caso tendrán prioridad los jefes de familia."

Desde el artículo 29 en adelante se contempla el grave y discutido problema referente a la indemnización a los propietarios. Así el artículo 29 establece: "Se reconoce el derecho constitucional de los propietarios afectados por esta Ley a percibir una indemnización por los bienes expropiados. Dicha indemnización será fijada teniendo en cuenta el valor en venta de las fincas que aparezcan de las declaraciones del amillaramiento municipal de fecha anterior al 10 de octubre de 1958. Las instalaciones y edificaciones afectables existentes en las fincas serán objeto de tasación independiente, por parte de las autoridades encargadas de la aplicación de esta Ley. Igualmente serán tasadas de modo independiente las cepas de los cultivos, para indemnizar a sus legítimos propietarios." Artículo aclarado en los detalles por el 30, cuyo texto no hace al caso citar.

Por el contrario, el artículo 31 establece: "La indemnización será pagada en bonos redimibles. A tales fines, se hará una emisión de bonos de la República de Cuba en la cuantía, términos y condiciones que oportunamente se fijen. Los bonos se denominarán "Bonos de la Reforma Agraria" y serán considerados valores públicos. La emisión o emisiones se harán por un término de 20 años, con interés anual no mayor del cuatro y medio por ciento (4 ½ %). Para abonar el pago de intereses, amortización y gastos de la emisión, se incluirá cada año en el presupuesto de la República la suma que corresponda."

Los términos generales de este artículo demuestran la jerarquía que tuvieron los redactores de la ley. Las compañías y los particulares expropiados estarían ligados a la suerte de la Revolución y por lo tanto a su propia conducta. Es decir si la revolución fuera sabotada, como está sucediendo, por el imperialismo yanqui y algunos "siquitrillados" (31) de adentro, la retribución en bonos se irá reduciendo, hasta llegar incluso a anularse. Es lo que corresponde; una revolución triunfante que pretende llevar adelante un proceso económico-social en profundidad, debe llegar a la misma posición.

Otra cosa significaría mentir y realizar los engendros a que nos tiene acostumbrados la pequeña burguesía de la Argentina, que concluyen siempre con el famoso parto de los montes. Si alguna duda se tiene a este respecto, allí está la supuesta reforma agraria intentada en la provincia de Buenos Aires, que terminó con la más ignominiosa entrega a la reacción: Ley de Energía, etc., etc.

La ley de Reforma Agraria cubana concluye con otros cuatro capítulos sobre "De la Propiedad Agrí-

(31) Al llegar a Cuba nos sorprendió el amplio uso de este término, que significaría quebrado, roto o algo por el estilo.

cola Redistribuída", "De las Zonas de Desarrollo Agrario", "De la Cooperación Agraria", "Del Instituto Nacional de Reforma Agraria".

En la disposición adicional final se establece: "En uso del Poder Constituyente que compete al Consejo de Ministros, se declara la presente Ley parte integrante de la Ley Fundamental de la República la que así queda adicionada."

Esta disposición aclara una vez más lo que hemos dicho más arriba sobre la organización institucional revolucionaria, que caracteriza a la Cuba de hoy.

La ley de reforma agraria ha sido completada por otras, que la complementan; así la Ley 576 de 1959 que establece la primera emisión de Bonos de la República de Cuba por \$ 100.000.000 destinados a realizar los pagos de las indemnizaciones contempladas en la Ley de Reforma Agraria y que es denominada "Ley de Bonos de la Reforma Agraria". Esta ley es completada por la N° 588 de 1959, ley agraria de los procedimientos de expropiación de las tierras afectables por la Ley de Reforma Agraria.

El examen final realizado nos podría inducir a confusión; en efecto, formalmente la ley cubana no se diferencia mayormente de la guatemalteca o boliviana. Pero la verdad de su aplicación nos demuestra que la diferencia es grande, enorme. Esto surge del hecho ya indicado en repetidas oportunidades, de la existencia del pueblo en armas, que garantiza su aplicación cada vez más revolucionaria. Esto queda al descubierto en el examen de su aplicación, que es lo que pasamos a examinar.

Corresponde que nos ocupemos ahora de la labor cumplida por el *Instituto Nacional de Reforma Agraria* durante el período de su gestión. Los datos más precisos corresponden al primer año de su labor y son extraídos del *Informe* citado, al que glosamos en lo que sigue, manteniendo incluso su propia ordenación.

Así, desde el punto de vista general, "El INRA ha puesto en producción las tierras de antiguo cubiertas por marabú; deseca los pantanos y los convierte en tierras fértiles; traza caminos en el monte, crea las Tiendas del Pueblo, terminando con la explotación comercial; levanta los poblados modelos de las cooperativas, distribuye miles de tractores y maquinarias agrícolas modernas, interviene las tierras baldías y abandonadas por los antiguos latifundistas; junto con el Ministerio de Agricultura realiza la Repoblación Forestal en los primitivos bosques destruidos por comerciantes inescrupulosos y rapaces, otorgándoles a los campesinos los créditos más baratos que recuerda la historia de Cuba y al mismo tiempo el INRA realiza la Reforma Pesquera: así como los guajiros trabajaban en tierras que no les pertenecían, los pescadores laboraban en barcos que tenían que alquilar; el Departamento de Industrialización del INRA administra más de 120 empresas con un valor superior a 250 millones de pesos; opera directamente 36 centrales azucareros que antiguamente pertenecían a malversadores y a los criminales de guerra; mejora la ganadería nacional; pronto ha de cesar la importación que por cerca de 40 millones de dólares teníamos que traer de Norteamérica; las antiguas henequeneras del país han sido transformadas en 12 cooperativas donde se producen 20 millones de libras de fibra por un valor de 3 millones de pesos, donde laboran 2.203 obreros agrícolas e industriales y al igual que en el arroz, en el café y en otros productos agrícolas, hemos aumentado la producción henequenera a 25 millones de libras; la producción de arroz, maíz, maní, algodón y frijoles, cosechados a impulsos del INRA, tendrá un valor en el mercado de más de 65 millones de pesos. La producción de papa ha sido realizada en 15 cooperativas creadas por el INRA en 32 caballerías habiéndose aumentado sensiblemente la producción.

"Al llegar al primer aniversario de la Reforma Agraria el INRA está fundando 1.000 cooperativas de producción cañera en las 80.000 caballerías que formaban los latifundios azucareros de cañas de administración, beneficiándose así a más de 100.000 trabajadores agrícolas que ahora serán propietarios de tales cooperativas y a los cuales el INRA les ha facilitado un préstamo por más de 34 millones de pesos; al mismo tiempo entran en posesión de sus tierras cerca de 30.000 pequeños colonos que antes tenían que pagar renta por el usufructo de las tierras que ahora son de su entera propiedad.

"Bajo la guía de Fidel Castro el INRA, a más de sus labores agrarias, ha llevado adelante un programa de emergencia de construcción de escuelas, hospitales y carreteras para los campesinos, así como ha impulsado el desarrollo de notables centros turísticos como los de Isla de Pinos, Ciénaga de Zapata, Valle de Viñales y otros. El campesino ha visto con singular alegría la transformación de la miseria en abundancia, la liquidación del latifundio extranjero y el surgimiento de sus cooperativas, el fin de la abusadora Guardia Rural, y el surgimiento de sus propias entrañas del Ejército Rebelde, que es garantía de las conquistas logradas y para reforzarlo ha engrosado con sus machetes y fusiles las filas de las milicias campesinas, que como vanguardia de la Patria amenazada es bastión invencible ante las amenazas armadas de los intereses egoístas que antes sólo les brindaban por todo horizonte miseria y más miseria.

"La voz INRA resuena en el bohío, en la guardarraya, en los cañaverales, en las montañas, y en el llano como voz libertadora; el INRA rompió las cadenas, el INRA mueve los tractores, el INRA mecaniza la agricultura, el INRA hace florecer las viejas maniguas. INRA es voz que sale de las gargantas guajiras como un rezo de gratitud a su Revolución

triumfante." Y en un examen ya más particularizado, por ejemplo el referente a zonas de desarrollo agrario, "Para la mejor aplicación de la Reforma Agraria y de acuerdo con el artículo 37 de la Ley promulgada en La Plata el 17 de Mayo de 1959, el INRA ha dividido el país en 28 Zonas de Desarrollo Agrario, zonas que para su más idónea administración se subdividen en secciones.

"Cada Zona comprende varios municipios y a su vez se engloban en provincias.

"Al frente de cada Zona está el Delegado del INRA, que es el responsable de la aplicación de la Ley Agraria y de la producción agrícola. Los Jefes de Zonas están bajo la dirección del INRA CENTRAL que funciona en La Habana.

"Al mismo tiempo en cada provincia hay un Delegado del Departamento de Industrialización del INRA, que labora armónicamente con la parte agraria."

Y a continuación el informe agrega cuadros completos sobre las zonas agrarias de la República y los Municipios que comprende.

El INRA organizó también el Departamento de Asistencia Técnica Material y Cultural del Campesinado, que comprende además la orientación cívica y revolucionaria. A esta tarea concreta se le da gran importancia, por cuanto, como dice el informe, "el Dpto. de A.T.M.C.C. considera que el campesinado es la base más firme de la Revolución Cubana y partiendo de esta premisa se ha preocupado por que todo su personal esté debidamente orientado en cuanto a los fines y propósitos de la Revolución y además se encuentre en condiciones de brindar la orientación correcta y oportuna que mantenga al campesino junto a las consignas que se tracen e impida que prospere la propaganda insidiosa y confusionalista de la Contrarrevolucionaria en Las Villas, Camagüey y Oriente, estableciendo desde ella una

corriente de información revolucionaria sobre nuestro personal y las áreas donde trabaja."

Pero donde la labor del INRA aparece con caracteres extraordinarios es en el aspecto cooperativo. Es suficiente para demostrarlo con el siguiente cuadro:

1.—Cooperativas pecuarias	10
2.—Cooperativas agrícolas	550
3.—Cooperativas agropecuarias	220
4.—Cooperativas avícolas	10
5.—Cooperativas carboneras	10
6.—Cooperativas madereras	1
7.—Finca pecuarias	500
8.—Finca agrícolas	11
9.—Cooperativas henequeras	14
10.—Cooperativas paperas	16
11.—Cooperativas raneras	6
12.—Cooperativas pesqueras	44

En lo que se refiere a la ganadería, la labor de la revolución puede ser sintetizada así en su primer año de labor: "En un año de Reforma Agraria se han intervenido todos los latifundios ganaderos de Cuba, con un total de 63.000 caballerías de pasto en toda la isla.

"En los momentos actuales el INRA cuenta con 605.333 reses distribuidas en la siguiente forma:

Pinar del Río	63.658	cabezas
Habana	11.305	"
Matanzas	25.628	"
Las Villas	92.028	"
Camagüey	182.697	"
Oriente	230.017	"

"En estas cifras hay incluidas 36.896 reses de pura raza que constituyen los Centros de Recría para Producción de Sementales del INRA que están distribuidos en la Isla de Pinos Centro de Cebú, Las

Villas Centro de Cebú, Isla de Turiguanó Centro de Recría Santa Gertrudis, Camagüey Centros de Santa Gertrudis y Cebú, Jiguaní con el mayor Hato de ganado Charolaise en América y Centro de Recría Cebú y Santa Gertrudis, debe significarse que el INRA es el segundo criador en el mundo en raza Santa Gertrudis.

“En cuanto abastecimiento de carne, estamos abasteciendo precisamente la ciudad de La Habana, con ganado cebado, con piensos elaborados por el INRA sin haber subido el precio ni escaseado la carne como sucedía en épocas en que imperaba el latifundio.”

El INRA se ocupa también de la comercialización de los productos; “opera con una línea de crédito por 20 millones de pesos, con los cuales ha comprado productos agrícolas para la supresión de los intermediarios explotadores por un valor de \$ 28.126.012.26 dando este Departamento 3.282.228.02 de crédito refaccionario a los pequeños productores agrícolas.”

Aspecto también destacado de la tarea del INRA, es el realizado por su Departamento de Industrialización: “La Ley de Reforma Agraria contempla el desarrollo industrial de la nación como complemento directo básico de la propia Reforma Agraria, por lo cual el Dr. Fidel Castro al llegar la Revolución al Poder se preocupó del mismo y en el mes de febrero de 1959 creó una Oficina adscrita al INRA encargada de la Industrialización del País, al frente de la cual se nombró al señor Alfredo Abich.”

Al dictarse la Ley de Reforma Agraria y crearse el Instituto, se incluyó una “División Industrial que el 21 de noviembre siguiente, por Resolución N° 94 del propio Instituto Nacional de Reforma Agraria, se convirtió en el actual Departamento de Industrialización, al frente del cual estuvo el Comandante Ernesto (Ché) Guevara, hasta mediados de diciem-

bre en que se hizo cargo del mismo el Ingeniero César Rodríguez Godínez, por haber sido nombrado el Comandante Guevara Presidente del Banco Nacional de Cuba. No obstante, el Comandante Guevara ha seguido supervisando constantemente el Departamento para acelerar lo más que sea posible la industrialización de toda la Nación.”

Esto demuestra que la Revolución comprendió la importancia decisiva que tiene para su porvenir, la realización de la industrialización del país. Y, en efecto, es así; el futuro de la revolución está en la transformación de un país agropecuario en ganadero. En otras palabras si bien en el punto de partida la reforma agraria es decisiva, en la marcha de la transformación económico-social, el peso fundamental pasa al sector industrial, o mejor dicho a su síntesis.

Un país subdesarrollado realiza tal transformación o de lo contrario se detiene en su desarrollo, se desvía y aparecen todos los males consecuentes; indicamos uno solo de carácter interno: la burocratización.

Tratando de evitar estos males y partiendo prácticamente desde cero “el Gobierno Revolucionario programó una inversión de 150 millones de pesos para el desarrollo de algunas industrias básicas y buen número de complementarias. Pero dentro de esa planificación tuvo necesidad de elaborar un programa industrial para principiar a emplear el aporte del 4 % de los obreros al Fondo de Industrialización durante el presente año, o sea, que se está dedicando a instalar industrias agropecuarias, mineras, químicas, metalúrgicas y textiles, cuya inversión a corto plazo garantiza un exitoso aceleramiento en el proceso del desarrollo industrial de la nación.

“El Departamento al planificar nuevas industrias ha tomado en consideración la urgencia de la existencia de las mismas para subsanar necesidades pú-

blicas, sustituir importaciones y contrarrestar el desempleo que existe en las filas obreras de la nación. En la planificación se han encontrado serias dificultades, como son la carencia de antecedentes técnicos, la falta de personal especializado en las diferentes industrias, etc., pero las mismas se van subsanando a medida que se profundizan los proyectos.”

He aquí algunos cuadros de la labor cumplida:

TOTAL INVERSION NUEVAS INDUSTRIAS
(1960)

Industrias Agropecuarias:

1.—Arroz Tío Ben	\$	350.000.00
2.—Fábrica de Procesar Cacao en Baracoa	\$	1.572.700.00
3.—Cinco Plantas Desmotadoras de Algodón	\$	1.750.000.00
4.—Cinco Fábricas de Pienso	\$	1.500.000.00
5.—Tres Fábricas de Conserva ...	\$	450.000.00

Industrias Textiles:

1.—Gibara	\$	2.200.000.00
2.—Matanzas	\$	1.600.000.00

Industrias Mecánicas:

1.—Fábrica de Utensilios Domésticos y Aparatos Sanitarios	\$	5.613.186.38
2.—Fábrica de Picos, Hachas y Martillos	\$	188.197.17
3.—Fábrica de Palas y Azadas	\$	112.253.52
4.—Fábrica de Machetes	\$	308.190.90
5.—Fábrica de Alambres de Púas. \$		115.440.00

Industrias Derivadas de la Caña:

1.—Planta de Carbón Canétido ..	\$	188.220.17
---------------------------------	----	------------

Industria Minera:

1.—Ampliación de la Refinería de Sal Bidos	\$	615.624.00
--	----	------------

Industrias de Cigarrillos y Tabacos:

1.—Fábrica para Procesar Tabacos y Cigarrillos Rubios	\$	300.000.00
2.—30 Fábricas de Tabaco Torcido	\$	2.000.000.00
3.—Dos Fábricas Automáticas de Tabaco Torcido	\$	120.000.00
Total	\$	18.983.812.14

Al año de la Ley de Reforma Agraria, el INRA realizó la siguiente labor en relación a “los centrales azucareros”:

1.—Centrales operados por el INRA	12
2.—Centrales sujetos a expedientes de recuperación	24
Total	36

“En cuanto a los promedios de producción, las cuotas básicas de dichos centrales, las tierras propiedad de cada uno y la producción de todos en la presente zafra, estos son los datos:

Récord de producción de dichos centrales::

a) Centrales operados por el INRA	2.803.099 sacos de 250 lbs.
b) Centrales sujetos a expedientes del Ministerio de Recuperación	7.376.626 sacos de 250 lbs.

Total 10.179.725 sacos de 250 lbs.

Cuotas básicas de arrobas de caña:

a) Centrales operados por el INRA	225.526.603 arrobas
b) Centrales sujetos a expedientes del Ministerio de Recuperación	587.419.991 arrobas

Total 812.946.594 arrobas

Tierras de esos ingenios:

a) Centrales operados por el INRA	4.808 caballerías
b) Centrales sujetos a expedientes del Ministerio de Recuperación	10.367 caballerías
Total 15.175 caballerías	

Producción de dichos centrales en esta zafra:

a) Centrales operados por el INRA	2.312.677 sacos de 250 lbs.
b) Centrales sujetos a expedientes del Ministerio de Recuperación	6.265.430 sacos de 250 lbs.
Total 8.578.107 sacos de 250 lbs.	

Obreros agrícolas e industriales:

a) Centrales operados por el INRA	25.690 obreros
b) Centrales sujetos a expedientes del Ministerio de Recuperación	57.485 obreros
Total 83.175 obreros	

Colonos:

a) Centrales operados por el INRA	4.620 colonos
b) Centrales sujetos a expedientes del Ministerio de Recuperación	10.159 colonos
Total 14.779 colonos	

Ventas de azúcar:

a) Centrales operados por el INRA	818.359 sacos de 250 lbs.
b) Centrales operados por el INRA	475.906 sacos de 100 lbs.

Rendimientos:

De los 12 centrales operados por el INRA, 9 sobrepasaron el rendimiento de la zafra anterior y sólo 3 disminuyeron su rendimiento."

Esto fue posible porque el INRA creó, por Resolución N° 142, "la Comisión Nacional para la Aplicación de la Ley de Reforma Agraria en la Industria Azucarera, presidida por su Director Ejecutivo e integrada por 8 funcionarios del Instituto.

"Uno de los primeros acuerdos de esta Comisión Nacional fue la creación de las *Comisiones Locales para la Aplicación de la Reforma Agraria* en cada uno de nuestros Centrales Azucareros.

"Estas Comisiones Locales están integradas por 6 miembros: uno del INRA, que la preside, uno designado por el Ejército Rebelde, otro de los trabajadores azucareros designado por la Asamblea de cada Sindicato, uno del Instituto de Cartografía y Catastro, uno que representa a los Colonos y otro que representa a los Hacendados.

"Estas Comisiones están ubicadas en los locales de las respectivas Asociaciones de Colonos y a ellas concurren diariamente en filas interminables nuestros 50.000 pequeños colonos en su gran mayoría, arrendatarios de las compañías azucareras que son propietarias de inmensos latifundios; puede estimarse que más de 30.000 colonos menores de 2 Cab. recibirán gratuitamente la propiedad definitiva de sus tierras que los eximirá del pago de rentas e incrementará sus ingresos en más de un 30 %; allí están concurrendo también los arrendatarios de 2 a 30 Cab. para recibir del Instituto el derecho a com-

prar a precios razonables las tierras por las que han venido pagando las elevadas rentas azucareras año tras año; y por último en estas comisiones locales se informará oficialmente al INRA de la totalidad de las áreas de cañas de Cuba, que ahora pasan a propiedad de los trabajadores agrícolas para formar las cooperativas cañeras.

“Como se observa, la redistribución de la riqueza nacional en la Industria Azucarera ha sido ordenadamente desarrollada por el INRA a través de estas 161 Comisiones Locales cuyo trabajo marcha en forma sistemática y correcta.

“COOPERATIVAS CAÑERAS

“Al declararse extinguida definitivamente las cañas de administración que como sabemos son los grandes latifundios cañeros propiedad de los hacendados, al efectuarse segregaciones a los grandes colonos cuyas áreas sobrepasan las 30 Cab. que permite la Ley de Reforma Agraria y confiscarse las colonias de malversadores, politiqueros cómplices de la tiranía, criminales de guerra y conspiradores, se ha integrado un total de aproximadamente 80.000 caballerías de tierra vinculadas a nuestros 161 ingenios, de las cuales unas 50.000 Cab. de caña pasan a integrar las Cooperativas Cañeras.

“En estas 50.000 Cab. deben estimarse más de dos mil millones de arrobas de caña, que junto a las maquinarias agrícolas, edificaciones e instalaciones, constituirán el patrimonio de más de 600 cooperativas cañeras que comienzan a integrarse ya en nuestro país formando los destacamentos de combate para la producción y la defensa de la revolución de una gran masa de doscientos mil trabajadores agrícolas de la caña, regados por todas las provincias y municipios de nuestro país.

“Estas cooperativas cañeras, tendrán un área aproximada de 100 Cab. dentro de las cuales 70, aproximadamente, corresponderán a áreas cañeras y el resto se destinará a la diversificación agrícola: arroz, algodón, maní, frijoles, maíz y otros frutos menores.”

Esta última transcripción nos introduce directamente en uno de los aspectos económico-sociales y humanos de la revolución cubana que más debe destacarse; nos referimos a la organización de las cooperativas, que hace a los trabajadores dueños del producto de su labor. En lo que se refiere al rubro que estamos tratando la tarea realizada puede sintetizarse así, completando lo dicho: “Los antiguos latifundios cañeros de la caña de administración serán ahora seccionados en cooperativas compuestas por grupos de 200 a 300 trabajadores agrícolas que al mismo tiempo que dedicados al corte, alza y tiro de la caña, las atenciones de cultivo y reposición de cepas, se dedicarán a diversificar nuestra producción usando las áreas ociosas y de reserva de las mejores tierras de Cuba que son las doscientos mil caballerías de que disponía la industria azucarera, cuyos dirigentes mantenían la monoproducción y por tanto la dependencia nacional y el despilfarro de nuestras divisas.

“Los trabajadores agrícolas, convertidos por la Reforma Agraria en Cooperativistas, además de recibir el salario normal de corte y tiro como antes, recibirán un 25 % más por las limpias en tiempo muerto puesto que el INRA destina más de treinta millones de pesos para las atenciones de cultivo que casi duplica lo que antes invertían por este concepto los magnates industriales. Al tener ingresos adicionales por los salarios que logrará en los renglones de diversificación antes citados y que no interesaban para nada a las compañías azucareras, el trabajador agrícola sigue incrementando sus ingresos, y si a esto unimos lo que para ellos ha significado la aparición

de las tiendas del pueblo que venden las mercancías un 20 % por debajo de los antiguos departamentos comerciales y sucursales de los ingenios y colonias, es lógico deducir que nuestros trabajadores agrícolas cañeros que con dificultad llegaban a ganar trescientos sesenta pesos en el año, es decir, un peso por día, lograrán duplicar sus ingresos con el desarrollo de las cooperativas cañeras.

“Esto significaría aumentar los ingresos globales de 200.000 trabajadores en más de setenta millones de pesos, ya que en ellos se ha de revertir las utilidades que antes lograban los latifundistas de la caña de administración. Esto es redistribuir riquezas nacionales objetivo principal de la Reforma Agraria.

“Pero no todo ha de ser el salario y el incremento del salario. El Gobierno Revolucionario expresado una y mil veces por su máximo líder, ha expresado que surgirán nuevos pueblos para nuestros campesinos y obreros agrícolas, estableciéndose en cada cooperativa pequeñas villas con más de 100 casas para los trabajadores en la forma que las construye nuestro Revolución.

“En cada uno de estos pequeños pueblos se construirá la escuela, el dispensario médico, la tienda del pueblo y la casa de la cooperativa similar a la que puede observarse en las cooperativas de pescadores de Manzanillo, en una henequenera de Matanzas o en una cooperativa de productores de tabaco en Pinar del Río, o las que se han iniciado en las zonas azucareras de los Centrales Purio y San Ramón.”

Esto que, en el informe, en parte es realización y en parte una promesa, adquirió, como lo vemos, plena realidad a través de los seis meses transcurridos entre el informe y la fecha de conclusión del presente ensayo.

Pueden agregarse muchos ejemplos más de cooperativas de producción; para no fatigar nos referire-

mos someramente a las comunidades pesqueras, que tratan de resolver uno de los aspectos laborales más castigados del sufrido pueblo cubano.

En un volumen especializado, puede leerse la finalidad que se tiene al constituir las: “Un Plan de Comunidades Pesqueras es la realización de las necesidades económicas, sociales y físicas de un conglomerado humano con una estructura socio-económica particular, asentado en un espacio lindante con el mar, que posea puerto, embarcadero u otro accidente natural o artificial, usado con fines de actividad y explotación de la riqueza pesquera y de cuyo producto libre su sustento la mayoría de sus componentes.

“En Cuba, las aldeas o pueblos pesqueros varían en su población, estructura o integración, como tantos otros, de acuerdo a diversas circunstancias, tales como: económicas, ecológicas, de comunicaciones, sociales, etc. Su psicología social es peculiar e individualizada, diferenciándose de las otras comunidades o agrupamientos humanos, aunque siempre con características básicas comunes.

“De ello resulta, que una metodología que conduzca a través de la investigación, problematización y análisis, a un planeamiento y realización, constituye nuestro objetivo inmediato.

“METODOLOGIA

“El objetivo, la realidad, las circunstancias y las observaciones primarias, a priori, son nuestro comienzo.

“La seriedad y responsabilidad serán factores de decisiva importancia en el desarrollo y ejecución de las diversas etapas del plan.

“Consideremos, que los datos que se obtengan, mientras más numerosos y escrupulosamente detallados sean, nos acercarán con mayores probabilidades al éxito del planeamiento.

"INVESTIGACION

"La investigación que conduzca a evaluaciones y conclusiones definitivas, se dirigirá a través de los puntos relacionados a continuación:

"1) Reconocimiento preliminar del área

"Paso previo en la investigación, necesaria cuando se va a considerar el estudio para un plan económico, físico y social de la Comunidad Pesquera. El conocimiento global de toda la zona o área dentro de la cual ha de hallarse el lugar escogido constituye el fundamento de este punto.

"2) Micro-historia

"Breve relato del lugar escogido para el planeamiento de una Comunidad Pesquera. Relación de los hechos más sobresalientes e importantes en el desarrollo histórico del lugar, desde sus inicios hasta nuestros días.

"3) Micro-geografía

"Descripción de las características más importantes del medio físico y sus relaciones con el hombre.

"4) Población

"Estudio demográfico de la Comunidad Pesquera, comprendiendo como mínimo los siguientes puntos básicos:

- "a) Censo.
- "b) Estratificación social.
- "c) Estructura social.
- "d) Estructuración de grupos y sub-grupos.
- "e) Economía familiar.
- "f) Movilidad o migraciones.
- "g) Integración de la comunidad, o de la fuerza económica cooperativista según el caso.
- "h) Actitudes permanentes o transitorias.

- "i) Liderazgo local: Formal o informal.
- "j) Ecología. Interacción con comunidades mayores o poblaciones importantes.
- "k) Visión general y amplia de la realidad social de la comunidad.

"5) Economía

- "a) Estudio de la producción pesquera.
- "b) Actividad, desembarcos, procesos si los hubiere.
- "c) Estudio del transporte de los productos o sub-productos.
- "d) Fábricas de hielo, cuartos fríos, depósitos refrigerados, frigoríficos, etc.
- "e) Producción mensual y diaria. Estimados familiares.
- "f) Embarcaciones, cantidad, tipos y clases.
- "g) Artes de pesca, condiciones de las mismas.
- "h) Empresas e Industrias. Sindicatos y Asociaciones.
- "i) Economía familiar del pescador.
- "j) Cooperativas, constitución de las mismas. Historia del cooperativismo local si lo hubiere. Causas de los fracasos que se han experimentado.
- "k) Mercado de la producción local.

"6) Estructura urbana

- "a) Estudio del uso del terreno.
- "b) Estudio de la zonificación si existiere.
- "c) Estado de las construcciones en general.
- "d) Estado de las viviendas. Estimados sobre cuadros estadísticos.
- "e) Edificios públicos. Edificios de interés histórico o turístico.
- "f) Calles, aceras, arbolado, etc.
- "g) Estudio del estado de los muelles, varaderos y embarcaderos. Zona de puerto si

la hubiere y otros de interés físico de la comunidad.

"h) Estratificación social por zonas. Orientación de crecimiento urbano, etc.

"7) *Servicios*

"a) Estudio de los servicios de toda clase existentes en la comunidad. Ubicación y concepto.

"b) Escuelas. Unidades Sanitarias. Locales sociales.

"c) Locales de cooperativas. Asociaciones cívicas.

"d) Mercados. Estado Físico. Relación de los mismos con respecto a la población.

"e) Interacción o irradiación hacia otros centros o agrupaciones humanas.

"Tabulados y evaluados los datos adquiridos en el proceso de investigación, se procederá, de acuerdo con los mismos, a la problematización y planeamiento.

"PLANEAMIENTO

"Para considerar un plan de comunidades pesqueras, siempre teniendo como mira la realización práctica del mismo en todas las circunstancias posibles, dentro de la infinita variedad de condiciones existentes, plasmaremos su realización atendiendo a sus intereses. No obstante lo dicho, el plan es uno, orgánico y racional.

"Los intereses de una comunidad pesquera, son las estructuras por las cuales se realizan las diversas funciones propias de una organización de comunidad y constituyen la satisfacción de las necesidades, tanto morales como materiales, de los miembros de la misma.

"Dentro de todas las comunidades, y por tanto, en las comunidades pesqueras, existen los siguientes intereses:

" I) Interés Económico.

" II) Interés Social.

"III) Interés Educacional.

"IV) Interés Higiénico-sanitario.

" V) Interés Físico." (32)

Y para que se tenga una idea de la amplitud del plan, transcribimos del capítulo *Interés Económico*, los títulos de los rubros tratados: "A. - Producción; B. - Artes de Pesca; C. - Industrias Derivadas; D. - Industria Conservera; E. - Embarcaciones; F. - Cooperativas; G. - Educación Cooperativista; H. - Comunicaciones y Transportes y J. - Caja Popular de Pescadores."

Desgraciadamente en este ensayo no podemos referirnos a todas las realizaciones de la revolución cubana, debiendo limitarnos exclusivamente a las que consideramos más importantes. De aquí que a lo dicho debamos agregar algunos pocos ejemplos más.

Hemos visto que las realizaciones económicas que hemos examinado, tienden a la transformación de un país semiagrario, en un país con desarrollo industrial equilibrado; esto exige como correlato dialéctico el cuidado del factor humano, momento fundamental en toda producción.

Es por eso que la revolución cubana ha cuidado expresamente este aspecto de su desarrollo, dando leyes laborales de suma importancia. Entre ellas pueden citarse las siguientes (33): Entre las prime-

(32) Junta Nacional de Planificación Revolucionaria, *Comunidades pesqueras*, Cuba, 1960, págs. 15/19.

(33) Cfr. Ministerio de Trabajo, *La Revolución en el Campo Laboral (5 Leyes Básicas en materia de trabajo; dictadas por el gobierno revolucionario de Cuba)*. La Habana, Departamento de Relaciones Públicas, 1960.

ras leyes que se dictaron, una fue la ley número 10 de 1959, por la cual se autorizó la anulación de las resoluciones dictadas por el Ministerio de Trabajo entre los meses de abril y diciembre de 1958, período en el que se acentuó la persecución de los obreros por parte de los esbirros de Batista.

Tiempo después se dictó la ley 34 que dispuso la reposición y adecuada compensación a los obreros perseguidos por causas políticas y sindicales por el batistazgo.

Afirmada y normalizada la revolución, se dictaron leyes orgánicas de suma importancia. Una de ellas es la Ley 647 del 24 de noviembre de 1959, que autoriza al Ministerio de Trabajo para ordenar la intervención de un centro laboral por un término de seis meses, extensible a otros seis, cuando el mismo esté amenazado de cierre por lock-out temporal o definitivo, que traiga aparejada la paralización del centro de trabajo; o surjan graves conflictos laborales; despidos en masa o incumplimiento de las resoluciones de los tribunales de justicia, de los laudos o resoluciones del Ministerio de Trabajo, producidas en ocasión de un conflicto laboral. (Art. 2º).

El 22 de enero de 1960 fue dictada la Nueva Ley Orgánica (Nº 696), que sintetiza la posición del Gobierno Revolucionario en materia laboral. Su finalidad está contenida en los siguientes considerandos: "Por Cuanto: Uno de los objetivos esenciales de la Revolución es lograr del modo más pleno y real que prevalezca en la nación un estado de justicia social en el que todos los derechos, especialmente aquellos inherentes a las clases de economía débil, estén amparados y puedan ser efectivos sin demoras innecesarias cuando los aludidos derechos entren en disputa, lo cual no puede lograrse si ha de subsistir la estructura actual del Ministerio de Trabajo..."

"Por Cuanto: De acuerdo con los principios de la Revolución el Ministerio de Trabajo debe proyectar-

se en la solución de los conflictos laborales, no como un organismo neutral, meramente moderador entre obreros y patronos, impasible e inerte, sino que ha de ir al fondo de los mismos y resolverlos inspirándose en los postulados de la más amplia justicia social en beneficio de los que más imperativamente lo precisan y a tal finalidad propende la presente Ley, por la que se crean y reorganizan los instrumentos orgánicos precisos a tal finalidad."

La Ley en sí tiene por finalidad la organización del Ministerio del Trabajo en todas sus ramas, Departamentos, Dependencias, etc. En la página 89 de la publicación citada se encuentra un cuadro detallado de la organización de referencia.

La Ley 759, del 11 de marzo de 1960, organiza el procedimiento laboral, cuya importancia se destaca en la Introducción que lleva la Ley en la publicación citada:

"La necesidad de renovar y sustituir los trámites para la sustanciación de las cuestiones de carácter social constituía positivo clamor. Obrero, patronos y profesionales del Derecho coincidían en que las normas que instituyó el Decreto 798 de 1938 en cuanto a la instrucción y fallo en primera instancia de los expedientes de despido eran absurdas en su concepción y en su efectividad, pues incluso muchos patronos desconocedores del Derecho se quedaban sorprendidos ante el hecho de que, llegado el caso, tenían que actuar como juez y como parte en la primera instancia de los expedientes de despido; resultando igualmente ineficientes o inoperantes otras normas de carácter procesal que regulaban el funcionamiento de las Comisiones de Cooperación Social, el de las de Inteligencia Obrera en el sector portuario y el de otros organismos oficiales de carácter conciliatorio.

"Por otra parte, la lentitud de los trámites era otro factor adverso y pernicioso en la garantía de los

derechos de las partes en pugna cuando planteada una cuestión de carácter conflictivo obrero-patronal, al momento de dictar resolución definitiva, en muchas ocasiones, ésta resultaba estéril e ineficaz incluso para quien obtenía éxito en su reclamación a virtud de lo dilatado del plazo entre la iniciación del expediente y su término."

Pueden citarse, como conclusión, la Ley número 761 del Censo Laboral, con una completa Cartilla de Instrucciones y la Ley número 762 del 18 de marzo de 1960, de Regulación del 4 % de Aporte Voluntario de los Obreros para la Industrialización del País.

Hemos hecho a lo largo de este trabajo varias referencias al elevado espíritu de la masa obrera y campesina en relación a la marcha de la revolución. El aporte voluntario establecido por la Ley y aceptado por el pueblo es la mejor demostración de lo afirmado.

Pone al descubierto también la importancia que la revolución otorga al problema de la industrialización: "La patriótica actitud a cuya vanguardia marchan los trabajadores todos del país, a los cuales en fuerte indisoluble abrazo se unieron todos los ciudadanos que perciben salario, sueldos o jornales, de contribuir con una parte equivalente al 4 % del dinero que gana cada uno para constituir un fondo que servirá para crear las industrias necesarias que incrementarán el desarrollo económico del país, asegurando la soberanía a través de la independencia económica, que contribuirá además a la erradicación del desempleo; gesto que enaltece y agiganta la conciencia nacionalista de nuestro pueblo y que ratifica su fe y confianza en los hombres que rigen el país, nos ha llevado al dictamen de las normas efectivas, rápidas y fáciles para la canalización de tan ingente esfuerzo, pero que al mismo tiempo aseguren precisamente en los momentos en que más se necesita, es decir, cuando los años y las fuerzas físicas im-

pidan continuar librando el sustento de cada día, los beneficios que como consecuencia del capital invertido con una ganancia sustancial, premien el patriótico gesto realizado en un momento decisivo para el desarrollo y supervivencia de la Nación. Ley en cuyas disposiciones se respeta hasta el máximo la libre manifestación de la voluntad y que es un colofón que rubrica con estentores maravillosos la decisión de un pueblo que se ha decidido a realizar cuantas tareas sean necesarias para llevar hacia adelante la gran obra redentora y constructiva de una Patria, libre, soberana y feliz." (A modo de introducción, en la publicación citada).

Muchas otras leyes fueron dictadas a lo largo del año 1960; su estudio detallado no corresponde en este breve ensayo general, sino a las publicaciones especializadas. A ellas nos remitimos; a nosotros nos basta con las leyes básicas citadas. Su examen ha sido provechoso para destacar el espíritu de la revolución, dirigentes y pueblo.

Se ha tratado siempre de elevar, como se ha visto, el nivel general del pueblo, tanto material como espiritualmente. En esta tarea ocupa un lugar destacado el problema de la vivienda.

Este problema aquí como en todas partes tuvo candente actualidad en Cuba; el gobierno revolucionario comenzó a darle solución con la misma secuencia indicada en todos los órdenes de actividad. Primero tímidamente y luego, en un crescendo impresionante, con gran energía, lo que hace presumir para un futuro próximas medidas drásticas.

Una de las primeras medidas tomadas por el gobierno revolucionario fue dictar la Ley N° 86 (17 de febrero de 1959) creando el Instituto Nacional de Ahorro y Vivienda, y estableciendo las bases para una futura política de viviendas. Así los cuatro últimos artículos de la ley establecen: "El Instituto creará el Departamento de Construcciones de Vi-

viviendas para las clases populares, cuyo objeto será la edificación de casas de viviendas modestas e invertir en ellas preferentemente, el capital acumulado por la venta de bonos con un interés no superior al 5 % anual." (Art. 32)

"Con esa finalidad el Instituto podrá obtener y concertar préstamos con un interés inferior al 5 % anual." (Art. 33)

"Todos los apartamentos o casas de viviendas que se edificaren por medio del Departamento de Construcción de Viviendas pasarán a ser propiedad de los inquilinos mediante el pago del importe del alquiler que se estableciere, cuya cuantía deberá fijarse para amortizar capital e intereses en un término aproximado de diez años.

"El tenedor de bonos reintegrables al 100 % podrá emplearlos en el pago de los intereses o de las amortizaciones." (Art. 34)

"En ningún caso el Instituto podrá obtener lucro al percibir los alquileres, limitándose a obtener mediante su cobro, exclusivamente, el importe de la amortización del capital invertido, el de los intereses correspondientes y el de los gastos generales del Departamento." (Art. 35)

Con posterioridad el gobierno congeló los alquileres y comenzó la construcción acelerada de viviendas de tipo popular imprescindibles dentro de la política revolucionaria. Es de hacer notar que el proceso de liberación cumplido por la revolución cubana, agravó momentáneamente el problema de la vivienda, al elevar el nivel de vida de una parte de las masas populares, que como es lógico aspiran a vivir mejor de lo que le permitía la política batistiana. (34)

(34) Un proceso semejante se dio en nuestro país con la política peronista.

En la mencionada tarea de elevación del espíritu y nivel material de la población, ocupa un lugar destacado la edificación de ciudades por parte del pueblo. Como ejemplo de lo que decimos puede citarse la ciudad escolar "Camilo Cienfuegos", en donde, como dice el lema de ella, se forjarán los mejores ciudadanos del futuro.

Un breve relato para presentarla: "Hay en Oriente un lugar, entre el Estrada Palma y Las Mercedes, que va a forjar quizás los mejores cubanos del futuro. Esto lo decimos por el Caney, por aquella Ciudad Escolar que va surgiendo del suelo con el esfuerzo del Ejército Rebelde, los campesinos y los obreros. Hay allí hasta ahora, hasta hace un mes que visitamos el lugar, cincuenta niños de la montaña, del corazón de la Sierra Maestra; bajados de La Plata, Puerto Malanga, Camaroncito, Jigüe, Naranjal y otros lugares cuajados de historia fresca, verde todavía, no escrita aún, conversada de hombre a hombre, de testigo a testigo. Son cincuenta niños con el índice de inteligencia más alto que hayan observado las primeras maestras del lugar, del Centro Escolar Camilo Cienfuegos, al pie de tierras de pelea ayer y de siembra hoy.

"La historia del viaje de estos cincuenta muchachos, desde su montaña hasta el llano que nunca antes vieron, es para nosotros, junto con el convertimiento de los cuarteles en escuelas, la página más hermosa que ha escrito la revolución desde el último disparo de la guerra hasta los días que corren. Y la historia es conmovedora. A pedazos la va uno sabiendo de todos los que trabajan en El Caney: Fidel llamó a la Capitana del grupo de Mariana Grajales como por el día veinte del pasado diciembre:

"—Isabel, tenemos que traer los primeros muchachos para que pasen aquí las Navidades y empiecen a estudiar. Vete a buscarlos.

"Isabel Rielo Rodríguez cumplió la orden. Salió con dos soldados de su batallón Mariana Grajales, con la soldado Aracelia Acosta Pompa, y con Rita García Reyes, cabo. Fueron ocho días de viaje a pie subiendo montañas hasta los lugares ya nombrados, buscando niños, convenciendo madres y regresando la Capitana sin zapatos y con los pies lastimados pero con cincuenta muchachos por delante "que eran como caballitos del diablo zumbando en el aire y corriendo delante" de la prisa y el entusiasmo que llevaban por ver el otro mundo, el que se había empezado a fabricar a tiros en la sierra y se iba concretando ahora desde el llano hasta cubrir la isla en verdadera justicia social. Entre martillazos y sonidos de bulldozers que levantan las tierras la gente cuenta la historia. Es el mejor acontecimiento que ha sucedido en El Caney y en el que más gusto da a los hombres contar: la llegada de los niños. "Vinieron de noche, quizás un poco antes de la madrugada, pero con ninguna luz relumbrona en el cielo todavía". Luego al otro día, o días después, el Ché estuvo y fue conmovedor aquel diálogo con cada uno de los muchachos puestos en filas y el Ché preguntándoles.

"—¿De dónde eres?

"—Del Jigüe.

"—Tú me conoces?

"— Sí, una tarde, usted pasó, yo lo vi, —O mi padre habló con usted, o con ustedes iba mi hermano mayor, o mi padre murió, lo mataron los esbirros, etc.

"La historia de los pequeños testigos de la guerra, de los huérfanos, de los hijos de los héroes y de los martirizados pasada a ráfagas de contestaciones breves y de ojos llenos de cariño y de admiración.

"Pero los muchachos están allá en una larga casa prefabricada y rectangular, donde está la Capitana con ellos y los ayudantes lidiando con "los inquietos caballitos del diablo". Vamos a verlos, a conversar

con ellos. Muchos tienen el pelo que les cae sobre los hombros. No es que allá en la montaña se viva con el pelo largo, es que es honra, como moda de héroes, tener el pelo en cascada. "Tengo el problema —dice la Dra. Isabel Rielo— de que tienen que cortarse el pelo, pero se niegan, dicen que hasta que Fidel no les vea el pelo como los rebeldes, no se lo cortan". Y en tanto ellos, los niños, nos miran con sus ojos indiados y felices, dispuestos a hacer lo que mande mamá Capitana. Quizás ninguno tenga la estatura que debía tener. Son niños nacidos en el aislamiento de la montaña, niños muchos de ellos que con trece años ya tenían contratadas para recoger café en las lomas. Niños que jamás comieron lo debido ni calzaron lo necesario ni aprendieron una sola letra justa. La doctora los trata con un cariño natural y un "mi vida" para cualquier cosa que les hable. La doctora habla rápido con un suave acento metálico:

"—Mi vida, cuéntale lo del caballo cerrero que montaste y explícale por qué tienes el ojo así". La pequeña cabeza que oye bajo la mano de la doctora responde:

"—Había un caballo sin domar y los muchachos empezaron a decirme que yo no me atrevía a montarlo. Pa' que vieran que sí, pegué un bolío y me monté. El animal saltó y me tiró por arriba de su cabeza.

"Y se ríe ahora, mientras los colores del hematoma en el ojo van dejando de ser morados ya. Esto lo hizo en la Sierra, allá por su casa y vino con el ojo negro todo el camino y ahora con una historia que se cuenta de él entre risas, pero como cosa de bravura de hombre.

"La doctora ríe y se vuelve señalando uno que por el fondo de la casa se está peinando después de bañarse y vestirse:

"—Aquel es Azabache, de La Plata, del firme de la Maestra. Le decimos Azabache entre nosotros

ellos, con obreros y con campesinos mientras se va llevando a efecto cumplir el siguiente plan:

"Crear el Centro Escolar "Camilo Cienfuegos", una ciudad escolar con capacidad para veinte mil niños, todos del vasto y fuerte mundo de la Sierra Maestra. La ciudad constará de treinta y cinco unidades y cada unidad de nueve escuelas con dos aulas cada una, ocho dormitorios y ocho comedores. En cada aula recibirán clase treinta y dos alumnos y en cada dormitorio habrá setenta y seis niños. Cada unidad tendrá quinientos setenta y seis alumnos. La Ciudad Escolar está ubicada sobre un territorio de quinientas caballerías que le servirá para abastecerse de ese territorio, y al efecto se van a fabricar en este territorio cuarenta y dos industrias de embutidos, conservas, zapatos, ladrillos, etc. Se va a construir un Aeropuerto Internacional que sirva también para atraer el Turismo hacia la Sierra Maestra. Se construirán ciento cinco campos deportivos para los muchachos con varias piscinas pequeñas y una gran piscina para competencia internacional. Un estadio para cuarenta mil fanáticos y un gran Parque Zoológico, además de hospital y teatro. Los maestros de este centro van a tener sus casas en la barriada construída para ellos. Se calcula pues en treinta mil habitantes los que tendrá este hermoso Centro Escolar del Caney.

"Tal es la obra que se está haciendo a lpie de la Sierra Maestra, donde cada hombre sabe conscientemente que está construyendo el futuro de un pueblo "pequeño y feliz"; en tanto uno piensa en aquellas palabras conmovedoras: "mirá qué bajitas tiene las estrellas ese pueblo".

"¡Y piensa también en las nuevas estrellas que han empezado a bajar de la Sierra Maestra." (35)

Este aspecto nos introduce en el problema de la educación. Su examen nos demuestra una vez más

(35) Cfr. INRA, Año I, N° 3, La Habana, Marzo de 1960.

lo que hemos dicho varias veces, el carácter contradictorio de la revolución y su tendencia a profundizarla.

En efecto, examinando los volúmenes de *Información Pública sobre la Reforma de la Enseñanza*, nos encontramos, por ejemplo, con los siguientes fines de la educación: "Primero: Utilizar los medios más adecuados para acentuar el patriotismo en los cubanos...

"El desarrollo del patriotismo está indudablemente relacionado por la naturaleza del país y en consecuencia, con la defensa de sus riquezas naturales... está el conocimiento de los méritos de los grandes hombres de Cuba...

2º) "El otro punto es: desarrollo del amor y respeto a la familia..."

3º) "El otro punto que deben tener en cuenta los profesores en todos los niveles, es la lucha contra los vicios y contra las ideas irregulares..."

4º) "El otro punto que debe tener el maestro en cuenta es el desarrollo en el niño, en el joven, en el hombre, el amor al trabajo que es la única fuente de bienestar y de paz..."

5º) "Otro de los puntos que he querido tratar es el desarrollo del amor a nuestros semejantes..."

6º) "Justamente, otro punto que es necesario destacar es la honestidad..."

7º) "Otro asunto que quise tocar también, es la necesidad de desarrollar el espíritu de justicia, de la verdadera justicia, no de la justicia apasionada, el respeto a los derechos ajenos, el sentimiento de una justicia, más bondadosa, pero justa, que se castigue a quien lo merece, pero también que se premie a quien lo merece..." (36)

Pero junto a este planteo limitado y pequeño-burgués, se encuentran expresiones que demuestran

(36) Primera Sesión, 10 de noviembre de 1959, págs. 2|4.

ellos, con obreros y con campesinos mientras se va llevando a efecto cumplir el siguiente plan:

"Crear el Centro Escolar "Camilo Cienfuegos", una ciudad escolar con capacidad para veinte mil niños, todos del vasto y fuerte mundo de la Sierra Maestra. La ciudad constará de treinta y cinco unidades y cada unidad de nueve escuelas con dos aulas cada una, ocho dormitorios y ocho comedores. En cada aula recibirán clase treinta y dos alumnos y en cada dormitorio habrá setenta y seis niños. Cada unidad tendrá quinientos setenta y seis alumnos. La Ciudad Escolar está ubicada sobre un territorio de quinientas caballerías que le servirá para abastecerse de ese territorio, y al efecto se van a fabricar en este territorio cuarenta y dos industrias de embutidos, conservas, zapatos, ladrillos, etc. Se va a construir un Aeropuerto Internacional que sirva también para atraer el Turismo hacia la Sierra Maestra. Se construirán ciento cinco campos deportivos para los muchachos con varias piscinas pequeñas y una gran piscina para competencia internacional. Un estadio para cuarenta mil fanáticos y un gran Parque Zoológico, además de hospital y teatro. Los maestros de este centro van a tener sus casas en la barriada construída para ellos. Se calcula pues en treinta mil habitantes los que tendrá este hermoso Centro Escolar del Caney.

"Tal es la obra que se está haciendo a lpie de la Sierra Maestra, donde cada hombre sabe conscientemente que está construyendo el futuro de un pueblo "pequeño y feliz"; en tanto uno piensa en aquellas palabras conmovedoras: "mirá qué bajitas tiene las estrellas ese pueblo".

"¡Y piensa también en las nuevas estrellas que han empezado a bajar de la Sierra Maestra." (35)

Este aspecto nos introduce en el problema de la educación. Su examen nos demuestra una vez más

(35) Cfr. INRA, Año I, Nº 3, La Habana, Marzo de 1960.

lo que hemos dicho varias veces, el carácter contradictorio de la revolución y su tendencia a profundizarla.

En efecto, examinando los volúmenes de *Información Pública sobre la Reforma de la Enseñanza*, nos encontramos, por ejemplo, con los siguientes fines de la educación: "Primero: Utilizar los medios más adecuados para acentuar el patriotismo en los cubanos...

"El desarrollo del patriotismo está indudablemente relacionado por la naturaleza del país y en consecuencia, con la defensa de sus riquezas naturales... está el conocimiento de los méritos de los grandes hombres de Cuba...

2º) "El otro punto es: desarrollo del amor y respeto a la familia..."

3º) "El otro punto que deben tener en cuenta los profesores en todos los niveles, es la lucha contra los vicios y contra las ideas irregulares..."

4º) "El otro punto que debe tener el maestro en cuenta es el desarrollo en el niño, en el joven, en el hombre, el amor al trabajo que es la única fuente de bienestar y de paz..."

5º) "Otro de los puntos que he querido tratar es el desarrollo del amor a nuestros semejantes..."

6º) "Justamente, otro punto que es necesario destacar es la honestidad..."

7º) "Otro asunto que quise tocar también, es la necesidad de desarrollar el espíritu de justicia, de la verdadera justicia, no de la justicia apasionada, el respeto a los derechos ajenos, el sentimiento de una justicia, más bondadosa, pero justa, que se castigue a quien lo merece, pero también que se premie a quien lo merece..." (36)

Pero junto a este planteo limitado y pequeño-burgués, se encuentran expresiones que demuestran

(36) Primera Sesión, 10 de noviembre de 1959, págs. 214.

ideas más amplias; así las contenidas en las páginas 9 a 17 de la sesión citada: "Vivimos en una sociedad compleja, competitiva, de cambios rápidos y frecuentes, donde el individuo no sólo encuentra más oportunidades, positivas y negativas, sino donde también debe aprender a reaccionar rápida y eficientemente para poder ajustarse con inteligencia a las distintas situaciones que le presenta el medio y para poder contribuir al progreso del grupo social. Por otra parte, la familia y la religión están en crisis y sus contribuciones a la educación del individuo y del grupo son mínimas, comparativamente..."

"La sociedad de hoy se desenvuelve dentro de la órbita de influencias de dos sistemas políticos opuestos y antagónicos: el socialismo y la democracia. Nunca en la historia de la civilización el individuo y sus instituciones han estado sometidos a tensiones tan severas como las surgidas por la extrema contradicción de los dos sistemas imperantes. Cada día se va cerrando más el círculo y cada día se pide más a las naciones y a los individuos respecto a la definición en una u otra dirección.

"La escuela no puede estar ajena a este conflicto de ideas. Cualquiera que sea su naturaleza no podrá aislarse y necesariamente tendrá que adoctrinar en el campo donde se sitúe. El que habla lo comprendió así en 1940, con motivo de asistir al Congreso de Educación Nueva de Ann Arbor. Entonces se estimaba que las democracias no podían adoctrinar políticamente y mantenerse como tales; que una vez que se impusiera alguna forma de pensar o de actuar, se alejaba de los principios más puros de la democracia. Han pasado cerca de 20 años y hoy son muchos los que continúan pensando así.

"En este conflicto está la primera fuente de motivos para determinar hacia donde vamos, en cuanto al individuo. Particularmente no creo necesario expresar que nuestro camino está al lado de la demo-

cracia, especialmente junto a una democracia cada día menos ortodoxa, que es decir menos capitalista..."

Poco más adelante se marca el carácter dinámico de la educación: "Todo planeamiento científico es dinámico y constante. Requiere la presencia y los esfuerzos cooperativos de cientos de personas, algunas de las cuales deberán ser técnicos en la materia. Exige la participación democrática de todos los individuos que convivan en medio determinado. Tiene sus principios, leyes, técnicas y otros recursos que permiten elaborar las estructuras necesarias y ponerlas a funcionar en la dirección que establecen los fines de la educación. En cierta forma, pudiera considerarse sinónimo de reforma integral e integrada. En pocas palabras, es un proceso complejo y amplio.

"Entre sus principios más sensibles, está establecer las relaciones de causa a efecto entre los fines, los medios y los productos; buscar las integraciones básicas, tanto en los diversos procesos por donde necesariamente transita la educación, como en las acciones aisladas; no admite precipitaciones ni improvisaciones, y busca y defiende los esfuerzos cooperativos y democráticos como partes de su propia existencia.

"Este es, a grandes pinceladas, el planeamiento integral a que acuden todos los sistemas escolares de los países desarrollados; es la misma ciencia de la educación por la que claman desesperadamente muchos países subdesarrollados, entre los cuales están casi todos los de nuestra América, para encontrar soluciones mediatas a muchos de sus problemas, algunos de profundo sentido económico.

"A este planeamiento científico debe acudir la revolución si es que pretende consolidarse por medio de la educación, a mi juicio el único camino con caracteres de permanencia y solidez. A este planeamiento científico debe acudir la revolución si intenta eliminar el traje confeccionado con materiales pobres

e incapaz de soportar nuevos remiendos; a este planeamiento científico debe recurrir la revolución si pretende producir al ciudadano que reclama a gritos la sociedad; que pide con no menos fuerza la propia revolución.

“Luego si la única vía es el planeamiento científico, ¿qué nos impide acudir a él? La situación de emergencia nacional apuntada por el Sr. Ministro y cuya gravedad todos admitimos. ¿El temor a la dualidad de planes? Si consideramos que un verdadero planeamiento integral toma su tiempo y debe implantarse con ciertas precauciones, comenzando con una escuela o un distrito hasta llegar a su nacionalización. Si consideramos, repetimos, estos y otros factores concurrentes, tendremos que admitir la necesidad de iniciarlo inmediatamente; pero no improvisando recursos materiales y humanos; a través de proyectos cuidadosamente elaborados. Esa es nuestra posición respecto a cómo alcanzar las metas propuestas.

“La exposición anterior permite derivar las siguientes conclusiones, propias del capítulo unas, otras generales:

“1. — No puede haber planeamiento integral con intentos aislados y parciales de reforma. Las medidas dictadas así pueden resultar necesarias ante un estado de emergencia o para apuntalar el sistema o para cerrar vetas crónicas dentro de la organización o por cualquier razón que justifique la medida provisional o permanente. Pero lo que niega el principio es la validez de estas disposiciones, desde el punto de vista del planeamiento integral. Muchas de ellas podrían ser anuladas o sustituidas, en una verdadera Reforma integral, especialmente para darle unidad e integración a los planes y a las funciones que de ello se deriven.

“2. — Toda reforma integral es una empresa cooperativa, democrática y compleja que exige esfuerzos muy bien coordinados y con sentido unitario.

“3. — En todo proyecto responsable de planeamiento cooperativo la función de la autoridad representativa debe ser crear la plataforma o política educativa, interpretando el clamor del pueblo y de sus instituciones, nombrar los organismos idóneos para la reforma, proveer los fondos necesarios y supervisar la labor. No es el Gobierno, precisamente, quien con su equipo ordinario de técnicos, pueda desarrollar un Plan de Reforma Integral que labore las estructuras básicas y las haga operar dentro de un mínimo de eficiencia.

“Al Gobierno debe interesarle más fijar las condiciones y las características de los productos finales que incorporará la educación al grupo social, que responsabilizarse con la integración de los medios requeridos para lograrlo, que es una labor técnica, que requiere esfuerzos y capacidades técnicas particulares.

“4. — Todo planeamiento científico es dinámico y permanente.

“5. — En todo planeamiento científico deben participar, además de los profesionales de la educación, desde el hombre de la calle al más representativo de esferas y situaciones particulares de la propia comunidad.

“6. — La Reforma no puede improvisarse. Por ser una empresa compleja que requiere la contribución de multitud de profesionales de la educación, de consultantes, especialistas y técnicos de planeamiento, ciudadanos... por ser una empresa que reclama la más cerrada integración en su organización y en los procesos que se desarrollan; por estas muchas y otras razones, la Reforma integral de la educación requiere un planeamiento previo y la más perfecta coordinación de sus esfuerzos.

"7. — La Reforma no puede precipitarse. La Reforma, como toda empresa compleja y técnica, tiene sus fases que requiere en un ritmo natural, susceptible de desarrollarse con relativa rapidez. Pretender acelerar estos pasos, exageradamente, es correr el riesgo de que los resultados sean deficientes o desajustados.

"La Reforma requiere su tiempo y nada debe impedir que así sea; aunque, repetimos la eficiencia de los recursos disponibles, tanto humanos como materiales, pueden facilitar la labor y hasta anticipar ligeramente sus resultados.

"8. — La Reforma requiere su implantación. Todo plan de reforma integral o parcial exige un mínimo de implantación, que debe comenzar antes de iniciarse las tareas regulares, sostenerse durante su realización y complementarse una vez ya en funciones. Este aspecto de la implantación tiene serias repercusiones y a su óvido o descuido puede atribuirse muchas dificultades de las reformas anteriores.

"9. — La Reforma debe buscar un ambiente de simpatía y aceptación por parte de los llamados a interpretarla y desarrollarla y del pueblo en general. Esto obliga, de modo especial, a dar a conocer la plataforma y los planes previos durante su desarrollo. Por otra parte, este conocimiento capacitará al hombre del pueblo para una mejor contribución a los planeamientos y lo identificará con los resultados que podemos esperar de dichos planes.

Sobre estos objetivos comenzó y se desarrolla la educación, tanto preescolar, como primaria y secundaria de la revolución cubana. Su examen particularizado corresponde a los especialistas. En este lugar hacemos unas pocas referencias a la legislación completa sobre educación. Para no fatigar remitimos

al lector al volumen correspondiente (37), del que extraemos el siguiente resumen, aparecido como nota previa: "Es un deber consignar que de la Legislación dictada por el Ministerio de Educación destacan y deben subrayarse cuatro Leyes de especialísima importancia, que constituyen un motivo de legítima satisfacción para el joven Ministro Dr. Armando Hart Dávalos.

"Es la primera de dichas Leyes, la N° 76 de 13 de Febrero, modificada por la N° 367 de 2 de Junio y reglamentada por el Decreto Presidencial N° 2099 de 13 de Octubre de 1959, a virtud de cuyas disposiciones ha sido dispuesta una eficaz y acertada descentralización administrativa y pedagógica en las funciones atribuidas al Ministerio de Educación. La creación de los Departamentos Provinciales y Municipales para así anular la hipertrófica acumulación de funciones administrativas en el Ministerio, era una necesidad, y ésta ha sido cumplidamente satisfecha. Los Directores Provinciales de Educación en su directo nexos con los Subdirectores de Enseñanza, y los Directores Municipales de Educación, asistidos de los Subdirectores e Inspectores Técnicos y del personal administrativo preciso, han de simplificar extraordinariamente la actuación ministerial, administrativa y docente, de antiguo caracterizada por una acumulación de asuntos, casos y expedientes que hacía materialmente imposible en infinitas oportunidades la resolución rápida y acertada de los mismos.

"De esta legislación de carácter descentralizador, su Reglamento, el Decreto N° 2099 de 13 de Octubre de 1959, en un texto bastante coordinado y en su aplicación, que ya alcanza cerca de un semestre, parece no haber dado lugar a dificultades de orden práctico. Sin embargo, en el expresado Reglamento

(37) Mariano Sánchez Roca, *Nuevo Ordenamiento Legal de la Enseñanza*, La Habana, Editorial Lex, 1960.

existe un precepto, el contenido en su artículo 150, que aunque aclarado oficialmente por el propio Ministro con un sentido justo, es preciso modificarlo adecuada y legalmente, ya que en otro caso, pese al esclarecimiento ministerial, oficioso, conserva su plena vigencia. Nos referimos al extremo relativo a que las Escuelas Privadas deberán regirse por las mismas normas que las públicas —por Ley 680, Primarias— en cuanto a libros de texto, puesto que tal precepto equivale a implantar el texto único y ello está en pugna con el más elemental principio de libertad de pensamiento y con el artículo 47 de la Ley Fundamental que el Gobierno ha de respetar siempre.

“La segunda Ley del Ministerio de Educación que debemos subrayar y que también implica positivo acierto del Ministro Dr. Armando Hart es la N° 559 de 15 de Setiembre de 1959, que dicta las normas sobre Evaluación Académica de alumnos y profesores y las de Orientación del Curso Académico, ley que debe considerarse como previa a la de Reforma Integral de la Enseñanza a que luego habremos de aludir.

“La Ley 559 crea en los Centros de Segunda Enseñanza Profesional de Nivel Medio los “Consejos Técnicos y los Consejos Estudiantiles de Curso” con la finalidad de establecer y desarrollar los programas de educación cívico-social y cultural y de actividades co-programáticas mediante una labor conjunta de profesores y alumnos; y con base en el nuevo sistema de evaluación académica queda deserrado el pernicioso memorismo, basándose aquél en la prueba periódica, el trabajo de clase y la prueba final de aplicación de conocimientos. Dicha Ley ha sido desarrollada en unos interesantísimos y aleccionadores lineamientos mediante la Resolución N° 7492 de 15 de Febrero de 1960 (G.O. de 2 de Marzo).

“Una tercera Ley a que queremos aludir especialmente, reviste por la singular significación que tiene para el futuro cultural de la nación, una importancia excepcional. Trátase de la N° 561 de 15 de Setiembre de 1959 por la que fueron creadas diez mil aulas de Enseñanza Común, reservándose el Ministro la facultad de determinar los lugares de su establecimiento, tanto en las zonas urbanas como rurales, designando 4.000 nuevos Maestros para su atención.

“Dicha Ley con otras que hicieron posible la transformación en ciudades Escolares o Centros de Enseñanza el Campamento de Columbia, —luego Ciudad Libertad—; el Cuartel Goicuría, de Matanzas, el Moncada de Santiago de Cuba y la Quinta Estación de Policía de La Habana, de tan fatídicos recuerdos, integran actividades que son exponentes de fe y de esperanza en cuanto al futuro inmediato de Cuba por virtud del impulso creador del Gobierno Revolucionario que orienta el Dr. Fidel Castro Ruz.

“Sin duda, de lo más hermoso y trascendente que ha hecho la Revolución ha sido esta conversión de Fortalezas y Cuarteles en Escuelas.

“La Ley N° 680 de 23 de Diciembre de 1959, es la culminación de la ímproba labor del Ministerio de Educación durante el año 1959.

“La Reforma Integral de la Enseñanza, que afecta no sólo a los Centros de carácter primario y secundario sino también a las Escuelas Agrícolas e Industriales, de Artes y Oficios, del Hogar y Profesionales o Vocacionales, es un paso de importancia suma en la vida cultural de la nación.

“La nueva Ley unifica y ordena el sistema educacional en la República, y ajusta mediante normas flexibles a las Escuelas Nacionales la Enseñanza Privada en lo que se refiere a profesorado, métodos y planes de estudio, con exclusión de la unificación de textos; establece un sistema de educación gene-

ral de características nacionales mediante el cual se atiende el desarrollo integral de la personalidad del alumno así como a la identificación del mismo con los postulados renovadores y de justicia social de la revolución triunfante el 1° de Enero de 1959; coordina adecuadamente la enseñanza desde el Grado Pre-escolar al Universitario, fomentando vocacionalmente la instrucción técnica y los oficios, orientados al desarrollo industrial y agrícola del país; y, por último, sienta las bases para la más idónea preparación de los Maestros, a los que estimula con carácter general sin prescindir de las categorías de sus especialidades.

“No es la Ley N° 680 un texto rígido e inflexible en su articulado; por el contrario, sus 37 Disposiciones Transitorias habrán de permitir al Ministro de Educación perfeccionar aquellas medidas que en la práctica no rindan el resultado apetecido, lo cual significa un encomiástico sentido previsor. Desde luego, se advierte al leer detenidamente la Ley que entre las Bases de la Reforma y su Articulado no existe identidad plena de pensamiento y de acción. Como suele decirse en términos parlamentarios, “en el proyecto intervinieron dos mentes...”. Pero en conjunto, el importante Cuerpo legal es acreedor al elogio y representa en la vida nacional un paso de avance realmente excepcional”. (38).

VI. — DINAMICA DE LA REVOLUCION

(38) Op. cit., págs. 5|10.

VI. — DINAMICA DE LA REVOLUCION

Podríamos titular este capítulo como lo hicimos al hablar en el Paraninfo de la Universidad de Montevideo: la revolución cubana en la encrucijada. Es decir la revolución cubana tiene dos caminos: uno el de contemporizar con los representantes de la reacción, el imperialismo, la iglesia y la gran burguesía nacional. No creemos que la revolución siga este camino, que la conduciría al desprestigio y al desastre a través de la entrega.

El otro camino es el de profundizar la revolución, porque si quiere sobrevivir no puede detenerse; y no puede hacerlo tanto en el orden interno como en el externo. En el primero, la misma dinámica de la lucha contra la reacción internacional y nacional le ha ido obligando a tomar medidas económico-sociales de carácter cada vez más socialista. Las fuerzas sociales del país —particularmente el pueblo en armas— la empujan en ese sentido.

Demuestra lo que afirmamos, la impresionante cantidad de medidas tomadas en este aspecto, desde el mes de junio en que abandonamos Cuba. Podemos citar, entre otras, las medidas tomadas en virtud de la negativa de las compañías de refinación de petróleo, a refinar el petróleo de origen ruso; en este orden cayeron, bajo la incautación del gobierno, la Texaco Co., norteamericana (29 de junio), la Esso Standard, norteamericana y la Shell anglo-holandesa (1° de julio); todas ellas pertenecientes al cartel internacional.

Es de hacer notar, para comprender la importancia de estas medidas, que las refinerías de petróleo de Cuba son las más importantes del Caribe, con un capital de más de cien millones de dólares.

Por otra parte, estas medidas al eliminar de Cuba el petróleo imperialista, la aproximaron económicamente a los países socialistas, la URSS y China. Esto lo comprendieron bien los sirvientes de la prensa imperialista; para demostrarlo, entre todos los comentarios destacamos dos: el "Herald Tribune" dice: "La expropiación por Fidel Castro de todas las refinerías de petróleo de propiedad extranjera, dos de ellas norteamericanas, es un golpe severo para el pueblo cubano. Amenaza con privarle de las principales fuentes de combustible y energía, y aun ponerlo a merced de la Unión Soviética. Hemos cometido muchos errores anteriormente en nuestra política hacia Cuba y América Latina en general. Pero esta vez es Castro quien los hace, y el resto de América Latina lo sabe."

Por su parte, el "New York Times" manifiesta:

"La tristeza con que los amigos de Cuba en este país ven el curso equivocado y perjudicial del régimen de Castro debe ser particularmente grande ya que ese curso ha sido mantenido a pesar de la gran paciencia y condescendencia del gobierno de Eisenhower frente a las muchas provocaciones que han venido de La Habana. El primer ministro Castro comete un gran error si interpreta nuestra paciencia como debilidad y si cree que la ayuda económica de la Unión Soviética y de China comunista puede contrarrestar las consecuencias que tienen con toda seguridad que producirse en las relaciones cubano-norteamericanas."

La réplica de Estados Unidos fue la de otorgar mayores poderes al presidente Eisenhower en relación a la importación de azúcar cubano. La información periodística reza así: "WASHINGTON, 2. (AP). — El Senado de los Estados Unidos aprobó apresuradamente el dictamen de su comisión de Hacienda y autorizó al Poder Ejecutivo a adoptar las medidas de control que considere adecuadas para reducir la im-

portación de azúcar de Cuba durante las próximas semanas, en que el Congreso estará en receso. La votación fue de 84 a 0."

La respuesta cubana no se hizo esperar y fue de gran profundidad, porque colocó el problema de las expropiaciones en un plano general que trasciende las medidas aisladas y particulares. En efecto, las incautaciones siguientes tienen ya como punto de partida fundamental, la autorización otorgada por el Consejo de Ministros, con fecha 6 de julio de 1960, al presidente Dorticós o al primer ministro Fidel Castro a incautarse de cualquier propiedad de las compañías norteamericanas o de sus ciudadanos residentes en Cuba "cuando fuera necesario al interés nacional".

La ley autoriza también la expropiación de compañías en las que los ciudadanos de los Estados Unidos puedan tener "intereses o participación".

Los fundamentos de la ley son claros y sugestivos: las incautaciones fueron autorizadas debido a la "constante actitud agresiva" del gobierno de los Estados Unidos caracterizada por la autorización concedida por el Congreso al gobierno de Eisenhower para reducir la cuota de venta de azúcar cubana en los Estados Unidos.

El contragolpe es perfectamente claro y justificado; por eso la ley establece que la compensación por las propiedades incautadas se relacionan directamente con la compra de azúcar por parte de los yanquis. Además legisla sobre el monto de dichas compensaciones, al establecer que los propietarios norteamericanos recibirán bonos del gobierno cubano a treinta años con el 2 por ciento, apoyados por un fondo especial. Pero este fondo provendrá de un 25 por ciento de los dólares pagados por la venta de azúcar a los Estados Unidos, sobre los tres millones de toneladas anuales, a un precio de 5 centavos y tres cuartos la libra o más.

Es fácil comprobar que este decreto modifica y profundiza la ley de reforma agraria, ligando las expropiaciones y su compensación al comportamiento de los Estados Unidos en relación al azúcar cubano. Hay en este decreto un sentido económico profundo y un dejo de buen humor: serán los propios norteamericanos con su conducta, quienes determinen las características del pago de las expropiaciones.

Después de este decreto-ley fundamental, las medidas se fueron sucediendo unas a otras, agravadas en lo que se refiere a la tensión internacional, por las declaraciones del jefe del gobierno ruso, Nikita Khrushchev, quien dijo el 9 de julio ppdo. que si los Estados Unidos bombardeaban a Cuba, "los proyectiles de los cohetes teledirigidos rusos caerán sobre territorio norteamericano".

Carece de sentido que en este ensayo hagamos un elenco de todas las expropiaciones realizadas, además de las refinerías. Podemos citar la incautación de la compañía de teléfonos, electricidad, bancos, etc.

Al mismo tiempo la Iglesia que complotaba en secreto, ante la explicable paciencia de las autoridades cubanas, que se limitaban a simples exhortaciones, comenzó a pasar al ataque, creando un nuevo problema. La agitación pasó a la calle, permitiendo a Fidel Castro un nuevo contraataque final. A este respecto merece citarse el discurso pronunciado en Sierra Maestra el 26 de julio, como aniversario de la iniciación del movimiento revolucionario.

Es de destacar la parte que se refiere a las milicias: "Esta es la última vez que las milicias tendrán que desfilar sin fusiles. Los fusiles para las milicias están ya aquí, en el territorio nacional. Por lo tanto, debemos mejorar la organización de las milicias e intensificar la instrucción, que acelerará el minuto en que cada compañía, cada batallón de las

milicias tendrá sus armas en el lugar correspondiente, y en los futuros desfiles todos marcharemos con las armas debidas. Nos comprometemos, prometemos continuar haciendo de la nación el ejemplo que puede convertir a la cordillera de los Andes en la Sierra Maestra del continente americano".

La réplica norteamericana es harto conocida y reciente para dedicarle mayor atención; el aspecto más importante lo constituye la reunión de cancilleres americanos en la capital de Costa Rica. En realidad, se trata del primer acto cumplido por el amo americano, conjuntamente con sus lacayos, para intervenir en Cuba. El secretario de Estado, señor Herter, pronunció un discurso cuyos párrafos fundamentales no fueron reproducidos por la "prensa libre" de Argentina y Uruguay; en este último país creemos que un solo diario los publicó. Transcribimos algunos:

"Cualquier régimen comunista establecido "en cualquiera de las repúblicas americanas constituirá en realidad intervención extranjera en las Américas, de acuerdo a lo definido en nuestros numerosos acuerdos y tratados"...

"Pero Estados Unidos está dispuesto a restaurar el deseo de las demás naciones americanas de dar a Castro una última oportunidad de librarse de los brazos de Moscú. Pero Castro sostiene enérgicamente que no lo hará, por más que intervenga la OEA.

"Eventualmente, ya quiera la OEA intervenir directamente o tenga Estados Unidos que actuar solo, el régimen de Castro tendrá que ser clasificado como lo que es, y deberán adoptarse las medidas consecuentes a esa situación.

"Estados Unidos, habiendo denunciado a Cuba como base de operaciones comunistas y habiendo actuado una vez en Guatemala en un caso menos provocativo aún que el cubano, tendrá que volver a actuar. De otra forma, sus promesas de impedir la infiltración comunista en este hemisferio se habrán

convertido en palabras huecas y carentes de sentido, ante los ojos del mundo libre." (39)

La conferencia de cancilleres y sus conclusiones dieron lugar a protestas, tanto del gobierno cubano como de los grupos progresistas de América, en forma que son del dominio público. Si bien se emplearon términos desusados en la diplomacia, su realismo y certeza la destacaron como una contribución positiva en la sinceridad de las relaciones internacionales.

Dijimos más arriba que la revolución cubana puede salvarse profundizándola en su interior y expandiéndola en el exterior. Veamos rápidamente este último aspecto; entendemos que es decisivo porque en él se encierra el porvenir de la revolución.

En efecto, partimos de la base de que el imperialismo tratará de resolver a su favor el problema cubano y que lo hará atacando. Algunos de los dirigentes de la revolución creen en una invasión directa por parte de los Estados Unidos. Nosotros opinamos que no, y lo hacemos en virtud de varias razones; en primer lugar la necesidad de los gobernantes yanquis de encubrir, aunque mal no fuera, su agresión.

En segundo lugar, porque una agresión directa uniría aún más el frente interno popular, obligando al imperialismo a una lucha destructora sin precedentes. La toma de la isla en esas condiciones significaría, como ya se ha indicado, un verdadero genocidio, con la muerte de centenares de miles de jóvenes.

Nosotros creemos, por el contrario, que el imperialismo atacará encubierto en una situación confusa. Ante todo, preparando su acción con medidas de bloqueo económico, de propaganda periodística continental y sobre todo por la acción de grupos cuba-

(39) Cfr. El Plata, Montevideo, viernes 26 de agosto de 1960.

nos adictos. Este último aspecto es decisivo para encubrir la invasión bajo el manto de una lucha civil.

Puede agregarse a esto la situación de la base naval de Guantánamo, pretexto que puede ser explotado por el imperialismo.

Creemos que el ataque se producirá, como lo hemos indicado en nuestras conferencias, antes del cambio de presidente en los Estados Unidos. El Sr. Eisenhower nada tiene que perder, después de la trayectoria cumplida, y nada le hace una mancha más. Mientras que el próximo presidente entraría al cargo con el problema cubano resuelto: limpio de cuerpo y alma, siempre que esto fuera posible en un presidente norteamericano.

Este plan puede ser detenido, no sólo con la preparación militar interna, que cuenta, aunque en menor grado, sino con la internacionalización de la revolución. Este es el significado de nuestra expresión, de que el mejor general con que puede contar la revolución cubana es el "General Espacio".

Es decir, la revolución debe tomar espacio, amplitud continental o será ahogada. De aquí que los dirigentes cubanos se vean frente a una diyuntiva: su propia mentalidad y las necesidades objetivas. Al hablar de mentalidad, nos referimos a la preparación ideológica de los dirigentes de Cuba, que no es de contenido revolucionario en el sentido profundo de la expresión, sino más bien de tipo pequeño-burgués, nacionalista.

Miran al exterior como apoyo a la propia revolución, y no con la concepción de una estrategia general continental, la que puede en un momento dado incluso llegar a sacrificar una situación nacional propia, en beneficio del resultado final. De aquí que la acción continental de la revolución cubana sea limitada, y casi circunscripta al factor psicológico de su simple presencia.

Otro factor de contención de la expansión de la revolución cubana, está dado por el cerco comunista. Nos referimos, en primer lugar, a la posición de los partidos comunistas latinoamericanos, enfangados en el más asqueroso reformismo; en segundo lugar, al copamiento por ellos de la acción exterior de la revolución.

De aquí que, si la revolución cubana pretende ampliar su esfera de acción y salvarse, tendrá que apoyarse en los grupos extracomunistas, que se han colocado en el camino revolucionario. Y si bien Cuba lo hace en parte, esta acción es limitada y encuentra siempre el contralor y la oposición organizada de los comunistas. Estos, como hemos visto y sabemos, recurren a cualquier medio: la delación, la insidia, la calumnia, la mentira y si es necesario el asesinato. El problema es contener la revolución, para que los amos de la burocracia soviética continúen en el poder.

Esto lo hemos podido comprobar en repetidas oportunidades en Cuba; tan pronto llegaban dirigentes de grupos revolucionarios de diferentes países, aparecían los emisarios comunistas acusándolos de agentes del F.B.I., etc.

Esta es para nosotros la más grave contradicción de la revolución cubana y la que puede llevarla al desastre: por un lado necesita de la ayuda de los partidos comunistas continentales y de la URSS y, por el otro, tanto los unos como la otra tratan de impedir la propagación de la revolución. Por eso tenemos, aunque se nos tilde de mal pensados, dudas sobre la finalidad real de la amenaza del señor Khrushchev de apoyar con proyectiles a Cuba.

Por algo, Fidel Castro tuvo que hablar urgentemente desde su lecho de enfermo, para contrarrestar la euforia de algunos dirigentes, de gran corazón, pero de poca jerarquía política, que inocentemente caían en la trampa...

Repetimos, la única salida que tiene la situación cubana es la internacionalización de la revolución a través de los movimientos auténticamente revolucionarios de Latinoamérica, y su apoyo en la posición de China.

Esta afirmación nos permite una digresión; es sugestiva a este respecto, la lucha ideológica entre la U.R.S.S. y China. Creemos que en general no ha sido planteado el problema por los comentaristas, con la debida claridad. En efecto, al hablar de coexistencia o no coexistencia, no se trata, como pretenden los comunistas, de estar en contra o a favor de la guerra atómica, sino por el contrario, si se está en contra o a favor de la supresión del capitalismo y por lo tanto de toda guerra, incluso la atómica presente.

La única manera de conseguir esto último, es de llevar adelante el proceso revolucionario mundial que quitaría al imperialismo belicista su punto de apoyo. Dentro de este proceso ocupa un lugar destacado la acción revolucionaria en los países semi-coloniales, como Cuba y el nuestro.

Así y solamente así, se combate la posible guerra atómica, se lleva adelante a las masas en sus luchas reivindicatorias y se hace posible un mundo mejor. Así lo desean y buscan todos los pueblos oprimidos del mundo; así lo desea el pueblo de la Unión Soviética; así lo desea China. Por eso su posición es inobjetable.

Después del largo camino recorrido, estamos en condiciones de realizar un balance de lo expuesto. Será breve, porque lo hemos hecho a lo largo de todo este ensayo, siguiendo nuestra posición ideológica y nuestra tesitura ético-política: no callar jamás lo que creemos es la verdad.

El balance tiene entonces, como única finalidad, aclarar algunos aspectos que pueden haber quedado un poco desdibujados.

VII. — BALANCE DE LA REVOLUCION

VII. — BALANCE DE LA REVOLUCION

Enfrentamos este problema teniendo plena conciencia de las dificultades que encierra. Es difícil caracterizar con certeza desde el punto de vista doctrinario, a una revolución como la cubana; es decir una revolución en un país subdesarrollado con las características que presenta la isla.

En efecto, no puede hablarse de una revolución socialista y menos, claro está, de una revolución comunista. Y no puede hablarse de ella en un país sin desarrollo industrial y sin proletariado.

Entonces, el balance de la revolución cubana debe ser hecho discutiendo directamente la labor cumplida, para luego extraer algunas consecuencias doctrinarias. El punto de partida es una verdad de Perogrullo; hizo todo lo que pudo hacer; más aún, está haciendo —porque está en marcha— todo lo que puede hacer.

Empezó, como ya lo dijimos, con caracteres pequeño-burgueses de frente nacional, sin discriminaciones de ninguna clase; su meta fue al comienzo el derrocamiento de la dictadura de Batista. Bien pronto se transformó en una lucha antiimperialista, con un frente más restringido, para concluir en una acción en profundidad en contra de determinados sectores de la burguesía nacional; es decir empieza a colocarse en los umbrales del socialismo.

Esta es precisamente la tragedia de los partidos comunistas latinoamericanos, incluso el cubano. Aceptaron a regañadientes la revolución que aun en sus comienzos venía a destruir toda su posición doctrinaria, sostenida durante años en violenta lucha contra nosotros. En efecto, Cuba significa la destrucción del fatalismo geopolítico, que negaba la posibilidad de una revolución en la retaguardia del

imperialismo. Esto lo dijimos en numerosos trabajos de años atrás y lo reiteramos en un artículo escrito a comienzos de agosto del corriente año. (40)

Frente a la realidad de la revolución, los comunistas han aceptado su existencia, pero tratando de limitarla a su sueño dorado, que actúe exclusivamente como un grupo de ~~presión~~ **presión ante el imperialismo**, sin trascender a una labor en profundidad. Esto queda en parte al descubierto, en la posición del Partido Socialista Popular (Comunista) de Cuba.

En el informe ante la VIII Asamblea Nacional de agosto del corriente año, y a la que haremos referencia más adelante, acepta nuestra tesis y lo hace en los siguientes términos: "El triunfo y el desarrollo de la revolución cubana frente al imperialismo de los Estados Unidos ha echado por tierra todas las teorías del fatalismo geográfico, todas las teorías de los que pretenden que los países de América Latina, por estar situados geográficamente cerca de Estados Unidos, por ser pequeños y débiles militarmente, por depender, en lo económico, de Estados Unidos, tienen que vivir perennemente sometidos a éstos y tienen que buscar su mejoramiento, por dentro de esa dependencia, con los imperialistas y no frente a los imperialistas, subordinándose a su política criminal de guerra y reacción y no oponiéndose a esa política, buscando agrandar a los imperialistas en lugar de contradecirlos y combatirlos.

"La revolución cubana ha demostrado lo falso de esas teorías que sólo sirven para encubrir la cobar-

(40) Reproducido en *Latinoamérica*. Año I, número 1, Buenos Aires, setiembre de 1960. Cfr. también el artículo publicado en *Cuba Revolucionaria*, Año I, número 3, Buenos Aires, agosto de 1960. La oposición mencionada en el texto queda al descubierto en un hecho bochornoso; el Partido Comunista Argentino secuestró la edición, porque contenía un artículo con nuestra firma. En momentos de cerrar este libro aún continuaban las tratativas para solucionar el entredicho.

día y la traición de ciertos dirigentes de la burguesía, que no pasan de las reformas tímidas e intrascendentes, que Fidel llamó, con frase oportuna, "curritas de mercurio-cromo".

Pero se desata en improprios contra la interpretación de que la revolución cubana ataca a algunas formas de la burguesía nacional. Lo hace en el documento citado más arriba y lo repite violentamente en sus propias conclusiones en el Congreso.

En una y otra parte se encuentra el consabido ataque al trotskismo. Este es un nuevo punto de contacto con la reacción; para ésta todo hombre progresista es comunista; para los comunistas toda persona o grupo revolucionario que no esté a su servicio es trotskista. Este es el contenido del segundo documento, titulado: *Trotsquismo: Agentes del imperialismo*, del que extractamos algunos párrafos: "Los provocadores trotsquistas mienten cuando dicen que el "pueblo cubano está incautándose de los bienes de propiedad imperialistas y de sus aliados nacionales". Eso es lo que dicen cada día la AP, la UPI y demás voceros imperialistas. Pero es falso. El gobierno revolucionario no se ha incautado de las propiedades norteamericanas sin que en los casos en que éstas han violado las leyes cubanas, como en las compañías petroleras, ha procedido a intervenirlas para mantenerlas en producción e impedir el sabotaje económico a la revolución, la paralización de las industrias. Las tierras norteamericanas afectadas por la Ley de Reforma Agraria no han sido tampoco incautadas, sino intervenidas primero y expropiadas después, abonándose el precio fijado en bonos pagaderos en 20 años con un interés del 4 y medio por ciento anual.

"Mienten sobre la revolución cubana para servir el mismo objetivo que persiguen los enemigos de nuestro pueblo, tratar de aislarnos de algunas fuerzas que hoy nos prestan su solidaridad. De igual

modo pretenden destruir los movimientos de solidaridad en cada país, cuando fijan los objetivos de este movimiento de solidaridad como "pasos que permitirán avanzar en el camino de una gran Federación de Estados Socialistas de Consejos Obreros y Campesinos de Latinoamérica".

"En los momentos en que la revolución cubana sufre el intenso ataque de sus enemigos, ellos, enemigos también de nuestra revolución, tratan de debilitar las fuerzas que apoyan a la revolución. Sirven así al enemigo principal de nuestros pueblos, el imperialismo norteamericano.

"Pero su intento provocador llega más lejos. Todo el pueblo cubano sabe que los Estados Unidos han tratado de prepararse una autoagresión en la base naval de Caimanera, en Guantánamo. El Primer Ministro del Gobierno Revolucionario, Cdte. Fidel Castro ha denunciado ante el mundo el peligro de que se produzca esta autoagresión como un pretexto para tratar de justificar la agresión directa de los Estados Unidos contra nuestra patria.

"Los provocadores trotskistas desde hace algún tiempo han pretendido en el propio Guantánamo facilitar de algún modo esa autoagresión, tratando de levantar entre el pueblo de Guantánamo la consigna de expulsar de allí a los ocupantes yanquis.

"El proyecto de manifiesto trotsquista repite esa consigna, con el deliberado propósito de preparar el terreno para esa provocación largamente planeada. Nuestro pueblo sabe que Guantánamo es cubano, que ahora está ocupado por los norteamericanos, pero que ha de volver a Cuba cuando las condiciones de nuestra revolución lo permitan y cuando nuestro pueblo lo decida y no servirá de instrumento a esa provocación contrarrevolucionaria." (41).

(41) Juventud, Vocero de la Federación Juvenil Comunista, Año XIV - Nº 16 (200), Buenos Aires, Quincena del 9 al 22 de setiembre de 1960.

Pero veamos el balance de la revolución en los hechos: al producirse la revolución y comenzar el proceso de nacionalizaciones conocido, surgió de inmediato la pregunta técnica de siempre: ¿se trata de una forma de capitalismo de Estado?

El aspecto teórico de este problema lo hemos discutido en muchos trabajos, en los que indicamos abundante bibliografía; a ella nos remitimos. Ahora nos limitaremos a un examen concreto.

Toda nacionalización, burguesa, pequeño-burguesa, o socialista, en su primera etapa, encierra algo de lo que ha sido llamado con una expresión absurda, pero por ahora insustituible, capitalismo de Estado. Dicho así nada representa; lo fundamental es determinar en manos de quién está el contralor del Estado.

Este elemento decide la cuestión, y en Cuba la situación revolucionaria, como lo hemos visto, está en manos del pueblo en armas. La conclusión es que la realidad es enormemente positiva, como lo demuestra el plan que se ha propuesto. Expresado por boca de una publicación reaccionaria, pero muy lúcida, la tarea cubana se sintetiza así. Los tres objetivos económicos son: colectivización de la propiedad agraria, nacionalización e incremento de la industria básica y desaparición del intermediario.

Por supuesto que estos planes realmente extraordinarios deben ser contemplados en la realidad de la isla; es decir, en un país atrasado, sin industrias y de poca cultura general. De aquí que en la primera época tenga que producir algunos males, inevitables para seguir adelante: baja del nivel general de vida, escasez de productos, inflación, etc.

Pero vale la pena el esfuerzo del pueblo, en él está el camino de su liberación; máxime si desde el comienzo se le da participación directa en la tarea. Confesamos que en nuestra estada en Cuba tuvimos el temor de la burocratización, a través del aparato

estatal civil y el Ejército Rebelde. La duda tenía su fundamento: la experiencia se realizaba en un país cuyos caracteres fueron examinados más arriba y por un gobierno que recibió muchos centenares de miles de desocupados.

Las medidas económicas indicadas y la ampliación del Ejército Rebelde a otros sectores populares puede llegar a frenar la tendencia objetiva burocrática. Insistimos en este aspecto, porque encierra un peligro para la revolución, tan grande como la agresión yanqui.

En efecto, caído un sistema con todo su equipo, le sustituye otro, formado por un lado por revolucionarios, pero por el otro por gente que toma el gusto al buen vivir, con todo lo que significa estar en el poder. Así lentamente se va formando una nueva burocracia, que bien pronto empieza a presionar para que la revolución entre en componendas y se mantenga en esa forma el "statu quo" que le favorece económica, política y socialmente hablando. Y en Cuba vimos algunas familias, pocas, de revolucionarios que vivían demasiado bien. He aquí el origen de nuestra duda.

Intimamente unido a este aspecto, está el que se refiere al problema de las llamadas libertades democráticas, caballito de batalla de la burguesía. El problema exige algunas consideraciones teóricas. Serán breves, porque nos remitimos a todos nuestros trabajos sobre el tema, particularmente al titulado *Fundamento, crisis y porvenir de la democracia*.

Podríamos comenzar su tratamiento con la pregunta que suele hacer nuestro hombre de la calle: ¿De qué democracia me habla?

Conocemos el significado y alcance de la democracia burguesa, a la que hemos llamado, en nuestros trabajos, semidemocracia o democracia aristocrática. Y lo es porque la libertad política rige exclusivamente para la burguesía, que impone al pue-

blo toda suerte de limitaciones; amén del contralor de la publicidad, etc.

Podríamos sintetizar el concepto de democracia burguesa, diciendo que es una democracia con chaleco de fuerza para el pueblo. Y los farsantes que la organizan y usufructúan son lo suficientemente cínicos como para gritar que en un país donde hay un pueblo en armas no hay democracia. Por el contrario éste es la democracia que habrá que imponer en un futuro inmediato; única democracia del pueblo capaz de destruir los privilegios y llevar adelante la transformación de un país.

Por el contrario, la democracia directa es la que habrá que imponer en un futuro inmediato; única democracia del pueblo capaz de destruir los privilegios y llevar adelante la transformación del país.

Hemos desarrollado el tema en la respuesta dada, en la encuesta realizada a raíz de la proyectada reforma de la Constitución Argentina en 1957. Dijimos en dicha oportunidad que la primera reforma que debía realizarse era la de suprimir el artículo 22, que establece: "El pueblo no delibera ni gobierna sino por medio de sus representantes y autoridades creadas por esta Constitución."

Por el contrario, el pueblo debe deliberar y gobernar por sí mismo; y debe empezar a hacerlo desde ya, para comenzar a ser gobierno.

La única salida progresista que tiene el mundo frente a la reacción y frente a las desviaciones burocráticas, reside en la implantación de la democracia directa. Ha llegado el momento del triunfo de la concepción roussoniana, a través de la praxis marxista.

Este examen general de la democracia cubana nos introduce en otro aspecto de su interesante experiencia; nos referimos a los comités de pueblo. También en este aspecto existe semejanza entre la experiencia cubana y la de China.

Es conocida en este último país la organización de las Comunas del Pueblo, de las que R. H. S. Crossman, dirigente del Laborismo inglés, dice: "Tuve la suerte de volar a China la misma semana en que el movimiento de la Comuna del Pueblo se expandió rápidamente a través de todo el país. Más tarde visité tres de esas colmenas humanas, que hacen que el colectivismo de los kibbutzim israelíes parezcan muy moderados... Todo había sido levantado desde mi arribo a Pekín y todo lo que vi, sugería que ese particular "salto hacia adelante" era espontáneo e imprevisto por parte de la Comisión Estatal de Planeamiento". ("The Chinese Ironside", *New Statesman*, setiembre 27 de 1958).

Y en el informe más reciente, Crossman dice ("The People's Comunes", *New Statesman*, enero 10 de 1959): "Me siento inclinado a... concluir que el movimiento hacia las comunas populares en realidad provino no de una remota estratósfera oficial, sino de esa esforzada y puritana élite del campesinado comunista, que ha emergido en número de decenas de miles a través del país. Si estoy en lo cierto, este episodio confirma que el comunismo chino todavía sigue siendo un movimiento dinámico masivo, y que sus líderes aún responden a la presión desde abajo."

En cuanto al significado de su acción, pueden transcribirse las palabras del Dr. Joseph Noedham, publicadas en la misma colección indicada más arriba: "Mi impresión más sobresaliente de China en este año fue comprobar la falsedad de la idea, tan estimada en Occidente, de que la población es intimidada para que lleve a cabo sus tareas. Por el contrario, la espontaneidad se ve por todos lados (algunas veces sobrepasa los planes del gobierno), hay entusiasmo por el aumento y modernización de la producción, y orgullo porque una antigua cultura se está equipando para tomar el lugar que le corresponde en el mundo moderno. Lo que se ha hecho

en cuanto a salud pública, servicios sociales, desarrollo industrial, mejoras de todas clases y lo que uno ve pasar bajo sus ojos, sería absolutamente imposible sin la cooperación voluntaria y convencida de gentes de todas las edades y de todo tipo de trabajadores, manuales e intelectuales. Un nuevo tipo de ingeniería social, producto de la conducción desde abajo, no desde arriba, provoca movimientos que son urgentes demandas populares y no el resultado mecánico de directivas del gobierno central..." (42)

Hemos hecho estas citas in extenso para facilitar la comprensión de la experiencia cubana, que tanto se asemeja, en la base popular de su acción, a la de China.

El aspecto más importante que debemos destacar está dado por la organización de comités populares. Estos comités, que tienen una raíz política, se unirán y sintetizarán con las comunidades económicas que examinamos en otro lugar. Hay que agregar además, el sector de pueblo que está siendo armado.

Esta síntesis constituye precisamente la base, en este caso recién un punto de partida, del poder económico, militar y político del pueblo. Cuando esto es conseguido en un país nada ni nadie puede derrotarlo.

Esperamos que esta experiencia se desarrolle también en nuestro país, a través de la lucha para afirmar la fundamental autonomía de las municipalidades. El movimiento de Córdoba así lo preanuncia.

Hemos caracterizado más arriba a la revolución cubana, sobre todo en su primera etapa, como un movimiento de liberación nacional, con una ideolo-

(42) Leo Huberman y Paul M. Sweezy, *The Chinese Communes*, aparecido en la *separata China shakes the world again*, N. York, enero de 1960, publicada por *Monthly Review*; la traducción que usamos es la de *Situación*, Nº 5, págs. 20 y sgts.

gía primitiva y un lema, Patria o Muerte. Dijimos también que esta posición que había sido muy útil en la primera etapa, podría tornarse negativa al profundizarse la revolución. Profundicemos esta afirmación, y para ello vamos a copiar una nota personal escrita en el mismo lugar de la observación.

Los jefes de la revolución cubana, sobre todo Fidel Castro, no quieren transformar el Movimiento 26 de Julio en un partido político. Esta postura es explicable en lo inmediato: frente al ataque imperialista el gobierno quiere presentar un frente patriótico nacional, que una a todos los cubanos. Un partido político definido rompería —dicen— el frente nacional, debilitando la revolución frente a la agresión yanqui.

Esta postura puede tener sentido en lo inmediato, y explicaría no sólo la negativa a formar el partido, sino también la resistencia a dedicar atención a la formación ideológica. Este aspecto aparece claro en la exaltación de la doctrina de Martí, que fue más que nada un poeta; y puedo agregar ahora un patriota y un visionario, pero nada más. Sus fórmulas, distribuidas en carteles por las calles, son absolutamente simplistas para una época que vio, como lo expresamos verbalmente, después de la muerte de Martí, el desarrollo de los monopolios, el imperialismo, dos guerras mundiales, la revolución rusa, la revolución china y el levantamiento de los países semicoloniales.

La postura indicada explica que Fidel Castro haya ordenado que la Imprenta Nacional, que perteneció al Diario de la Marina y que cuenta con un equipo de máquinas sencillamente extraordinario, dedique su atención —según se dijo— a elevar la cultura general del país, imprimiendo los clásicos castellanos. Es así que ese inmenso aparato trabajara en ese momento casi exclusivamente en la impresión de El Quijote y el Robinson Crusoe.

Verdad es que posteriormente han modificado en algo dicha tendencia, y han comenzado a imprimir algún material ideológico.

Toda esta tendencia a no embarcarse en la formación de un partido y a organizar un cuerpo de doctrina que, como hemos indicado más arriba, puede tener sentido inmediato, llegará a ser en el futuro un factor de debilitamiento y de desastre. Las medidas económico-sociales que la revolución debe necesariamente tomar y que está tomando, irán diferenciando las posiciones clasistas; éstas aparecen con toda claridad en la situación posterior a nuestra visita. En ese momento el sector progresista se encontrará atomizado y sin instrumento adecuado para proseguir la lucha interna y externa.

Podemos agregar ahora que la objetividad de la lucha, que tanto papel ha jugado en Cuba, obliga a corregir esta posición ya que el reagrupamiento se está realizando a través del "26" o del Ejército Rebelde.

La objetividad es la que está llevando a corregir también otras fallas importantes; nos referimos por ejemplo al hecho de que la Universidad no haya sido tocada hasta el momento de nuestra estada en Cuba, permitiendo la existencia de un foco pro imperialista y batistiano en el propio seno de la revolución.

Nos alegaban la llamada autonomía universitaria; a lo que respondíamos con lo que dijimos siempre: la autonomía universitaria sirve a la reacción como trinchera para impedir la acción progresista; y cuando la relación se invierte, es decir la universidad está en manos progresistas, la reacción la avasalla tranquilamente desde el gobierno.

Verdad es que también en este caso, la lucha ha obligado a los revolucionarios a resolver este problema. Lo mismo podríamos decir en lo que se refiere a parte de la justicia, etc.

Es necesario aclarar que en algunos casos, la revolución no actuó con mayor diligencia por falta de cuadros. En efecto, posiblemente la mayor dificultad que encontró la revolución para su actuación en profundidad en todos los aspectos de la vida nacional, reside en esta carencia de cuadros. Es así que en la época de nuestra visita la administración batistiana estaba intacta, salvo en los puntos claves.

Como ejemplo puede indicarse, además de la universidad ya citada, el cuerpo diplomático, los periodistas y empleados de la Imprenta Nacional, etc., etc.

Otro aspecto interesante de la situación cubana y sobre el cual se han dado las más dispares opiniones, todas interesadas, es el referente a las relaciones del gobierno con los comunistas.

La situación para nosotros es perfectamente clara; partimos de la afirmación de que la revolución cubana no es comunista. La situación puede sintetizarse así, y lo hacemos copiando una de las notas escritas en el hotel durante nuestra permanencia en Cuba: en el orden interno el contralor prácticamente total, está en manos de los cubanos y a los comunistas no les queda otra alternativa que seguir el paso que les marcan. Los comunistas cubanos se conforman con tener algunos controles en la C.U.C.

Pero en lo que se refiere al orden externo, la situación es al revés. Los cubanos necesitan romper el cerco de silencio en algunos casos y de mentiras en otros, que les impone el imperialismo, y el único vehículo para hacerlo son los partidos comunistas en general, y en particular los latinoamericanos.

Cuba está llena de dirigentes latinoamericanos de dichos partidos y casi todos ellos, si bien se ven obligados a aplaudir la revolución, son ultrarreformistas en lo que se refiere a las posibilidades de revolución en sus respectivos países.

Esta síntesis da lugar a situaciones curiosas que los dirigentes cubanos salvan con habilidad. Utilizan

los servicios de los comunistas para romper, como dijimos, el cerco imperialista, pero aceptan en parte y utilizan a los elementos de partidos no comunistas, pero revolucionarios, para llevar adelante el proceso latinoamericano.

Por su parte, los comunistas latinoamericanos no pueden apartarse de la revolución cubana. Y no pueden hacerlo por dos razones íntimamente unidas. La primera es la de que tienen en ella una fuente de prestigio y agitación; y la segunda razón, para impedir que otros movimientos revolucionarios la tomen como bandera para seguir adelante. Esto explica, como lo dijimos más arriba, que todo elemento progresista que llega a Cuba sea acusado por los comunistas de inmediato como agente del F.B.I. Olvidan decir que ellos, como agentes de los intereses de la U.R.S.S., actúan junto a los de los norteamericanos como elementos conscientes del freno que se intenta colocar a los movimientos revolucionarios de las masas. Por suerte que está China, que se está constituyendo en líder de éstas.

Volviendo a la revolución cubana; la tragedia de los comunistas es la de que deben aplaudir la revolución, pero al mismo tiempo deben limitarla en sus alcances continentales. Su fórmula es vivir la revolución cubana... pero en Cuba; en los demás países, reformismo a todo vapor.

Claro está que la revolución cubana, junto con la disputa U.R.S.S. - China —sobre la coexistencia— está trabajando las bases comunistas, las que serán proyectadas, tarde o temprano al camino revolucionario. Piénsese en que lo están siendo elementos de partidos de la pequeña burguesía.

En cuanto a las relaciones con los países comunistas, la situación es clara. No hay alianza, ni mucho menos, pero Fidel Castro necesita apoyo internacional y armas para enfrentar a los lacayos del impe-

rialismo y eventualmente a éste, y encuentra una y otra cosa en el bloque comunista.

Es interesante indicar a este respecto la diferente situación de la U.R.S.S y China. Si bien esta última es la que puede aparecer como modelo de la revolución cubana, por la aplicación de la fórmula "maoísta" de armar al pueblo, por la de llevar adelante la revolución y por la de crear comités populares de base; es la U.R.S.S. la que hace pesar más su influencia.

Ello se explica porque es la U.R.S.S. la que puede resolver, aunque en parte, el problema cubano de abastecimiento de petróleo, asegurar la compra de azúcar y proveer armas, particularmente checas, a los revolucionarios. Este apoyo tiene carácter limitado y es prestado en cuanto Cuba representa un foco de resistencia a EE. UU., como potencia enemiga de la U.R.S.S.

Dijimos que Cuba estaba llena de dirigentes de los Partidos Comunistas latinoamericanos; también lo está de elementos de otros partidos e incluso de independientes. Este problema encierra un aspecto positivo y otro negativo.

El primero está representado por la necesidad que tiene la revolución de hacerse conocer en el exterior, para romper, como dijimos, el cerco imperialista. A esta finalidad respondió el viaje del Presidente Dorticós por los países latinoamericanos, que tanto resultado obtuvo en lo que se refiere al apoyo de las masas (43). En cuanto al comportamiento de los gobiernos lacayos ya lo preveían los cubanos y nosotros.

Pero esta arribada de elementos de todas clases a Cuba, tiene un aspecto negativo; por lo menos no

(43) Es conocida a este respecto la interesante carta del Dr. Osvaldo Dorticós Torrado a los estudiantes chilenos, fechada el 10 de abril de 1960.

simpático desde el punto de vista ético-político. Lo expresamos con las palabras dichas a uno de los dirigentes: "desgraciadamente Cuba se ha transformado en playa de arribada de cuanto aventurero anda suelto por el mundo. Con seguridad que muchos vienen a "venderles tranvías".

En este sentido el espectáculo es realmente deprimente; individuos que nada representan en sus respectivos países, o que representan el más asqueroso reformismo, van a Cuba a hacer cuentos de las mil y una noches y a prometer revoluciones, etc.

Buscan prestigio y dinero a costa de los cubanos. Al comienzo, según propia confesión del dirigente cubano, le "vendieron varios tranvías"; ahora se han hecho más recelosos y no se les engaña tan fácilmente. Entonces los caballeros de industria se conforman con alcanzar prestigio y vivir con toda comodidad en los hoteles de lujo, construídos para los turistas norteamericanos.

Así se pasan meses y meses viviendo a costas del sufrido pueblo cubano, sin ninguna actividad positiva para la revolución, salvo la de escribir cartas o postales a los amigos. Engordan tomando sol y comiendo en los magníficos solarium. Después de esto, nada, salvo el consabido elogio ditirámico a los líderes revolucionarios; es el precio que pagan por las atenciones que reciben.

Podemos indicar por último otro aspecto de la situación cubana; nos referimos a la técnica y lenguaje usados por los revolucionarios, tanto en la política interior como en la exterior. Si bien puede a primera vista parecer chocante dicho lenguaje, es el más adecuado para esta época, caracterizada por haber llegado la hora de los pueblos.

En cuanto a las relaciones exteriores, el lenguaje usado por los cubanos tiene el mérito de la sinceridad, y de echar por tierra con la repugnante hi-

pocresía que caracteriza a la burguesía, en la que la inmoralidad, la corrupción, la degeneración, aparecen encubiertas bajo los guantes blancos. Todo esto se está yendo al diablo a través de Fidel Castro, Lumumba, etc., para citar únicamente a los últimos aparecidos en la arena del mundo. Y lo extraordinariamente aleccionador para los otros pueblos, es que el imperialismo y sus sirvientes tienen que tragarse el mal trato.

VIII. — CONCLUSION: SIGNIFICACION HISTORICA DE LA REVOLUCION CUBANA

VIII. — CONCLUSION: SIGNIFICACION HISTORICA DE LA REVOLUCION CUBANA

Después del largo camino recorrido y del conocimiento pleno de la realidad cubana, estamos en condiciones de extraer algunas conclusiones. Lo haremos brevemente, en lo que se refiere a nosotros, para no repetirnos, y dedicaremos la atención a algunos textos fundamentales, provenientes de los mismos actores de la revolución.

La revolución cubana tiene como significación histórica fundamental, la de haber roto definitivamente "con el esquema reformista, y en particular con el estúpido determinismo, casi fatalismo geopolítico" (44). En ese sentido implica el triunfo de nuestra tesis en la larga lucha doctrinaria y práctica llevada a cabo contra los comunistas argentinos y latinoamericanos, cuya manifestación primera es la polémica con Rodolfo Ghioldi en 1947, y la última, el volumen sobre las *Izquierdas*, citado más arriba.

Por eso consideramos que la revolución implica el comienzo de la derrota del imperialismo en Latinoamérica, y por lo tanto el derrumbe final del capitalismo, y la instauración del socialismo, pero el socialismo como manifestación suprema de la libertad de los pueblos, el pasaje del capitalismo al socialismo, implica el pasaje del reino de la necesidad al reino de la libertad.

(44) Cfr. *Cuba Revolucionaria en 5 preguntas a Silvio Frondizi* (agosto) en *Latinoamérica*, setiembre de 1960. En dicha entrevista agregamos: "Ahora sabemos que es posible realizar una revolución dentro del propio vientre del imperialismo; porque Cuba es eso, un portaaviones ideológico metido en el vientre mismo de los yanquis".

Entre los textos de los actores de la revolución hemos escogido los tres que tienen más significación. El primero es el muy conocido de la *Guerra de Guerrillas*, del Che Guevara: "La victoria del pueblo cubano sobre la dictadura batistiana ha sido, además del triunfo épico recogido por los noticiosos del mundo entero, un modificador de los viejos dogmas sobre la conducta de las masas populares en América, demostrando palpablemente la capacidad del pueblo para liberarse de un gobierno que lo atenaza, a través de la lucha guerrillera.

"Consideramos que tres aportaciones fundamentales hizo la revolución cubana a la mecánica de los movimientos revolucionarios en América, son ellas:

- "1° Las fuerzas populares pueden ganar una guerra contra el ejército;
- "2° No siempre hay que esperar que se den todas las condiciones para la revolución: el foco insurreccional puede crearlas;
- "3° En la América subdesarrollada, el terreno de la lucha armada debe ser fundamentalmente el campo.

"De estas tres aportaciones, las dos primeras luchan contra la actitud quietista de revolucionarios o pseudo-revolucionarios que se refugian, y refugian su inactividad, en el pretexto de que contra el ejército profesional nada se puede hacer, y algunos otros que se sientan a esperar que, en una forma mecánica, se den todas las condiciones objetivas y subjetivas necesarias, sin preocuparse de acelerarlas.

"Naturalmente, cuando se habla de las condiciones para la revolución no se puede pensar que todas ellas se vayan a crear por el impulso dado a las mismas por el foco guerrillero. Hay que considerar siempre que existe un mínimo de necesidades que hagan factible el establecimiento y consolidación del primer foco. Es decir, es necesario demostrar claramente al pueblo la imposibilidad de mantener la lu-

cha por las reivindicaciones sociales dentro del plano de la contienda cívica. Precisamente la paz es rota por las fuerzas opresoras que se mantienen en el poder contra el derecho establecido."

El segundo texto lo constituye una parte del informe de Blas Roca ante la VIII Asamblea Nacional del Partido Socialista Popular (Comunista) (45). Pese a párrafos que están en la línea sectarea de todos los partidos comunistas, contiene algunos que son sobresalientes, y que ponen al descubierto a sus "congéneres".

"...*Cinco características destacadas de la Revolución Cubana...*

"La primera y más destacada característica de la revolución cubana es que la lucha del Ejército Rebelde fue el medio principal y decisivo para alcanzar la derrota de la tiranía pro-imperialista..."

"El hecho de que la lucha armada fuera el medio principal y decisivo para derrotar a la tiranía ha tenido una gran importancia en el ritmo de desarrollo de la revolución, pues permitió desbandar a las fuerzas armadas de la tiranía, a sus oficiales y clases, así como a las tropas profesionales, y constituir fuerzas armadas nuevas, con un espíritu y un nuevo concepto, con las fuerzas revolucionarias del Ejército Rebelde como núcleo central.

"El disponer desde el principio de una fuerza armada nueva, revolucionaria, integrada principalmente por campesinos y trabajadores armados, ha permitido a la revolución avanzar a un ritmo y con una seguridad que no hubieran sido posibles de otra forma.

"El hecho de que la lucha armada fue el medio principal de la acción del pueblo cubano para derrocar a la tiranía ha demostrado, prácticamente, que las guerrillas pueden, en el largo combate, transfor-

(45) En "Hoy", La Habana, domingo 21 de agosto de 1960.

marse en Ejército Revolucionario popular y derrotar al Ejército profesional, adiestrado y abastecido por los imperialistas yanquis. Esto es posible porque el Ejército revolucionario y popular puede tener y obtiene el apoyo de los campesinos, de los trabajadores y de todo el pueblo, mientras que el ejército profesional, reaccionario y pro-imperialista, actuando al servicio de los gobiernos tiránicos y reaccionarios, de las compañías extranjeras y de los latifundistas, se gana la oposición resuelta de todo el pueblo, de los campesinos y de los trabajadores..."

"Cuba es un país pequeño, de sólo seis millones de habitantes. Está situada a pocos minutos de vuelo de los aviones militares de Estados Unidos. Más aún: tiene una importante base naval norteamericana, clavada como un puñal asesino en su propio territorio. Ha arrastrado la deformación económica más monstruosa del monocultivo cañero, de una economía de exportación que ha llegado al extremo de imponernos la importación de alimentos simples por más de cien millones de dólares anuales. Ha tenido su comercio exterior bajo el monopolio virtual de Estados Unidos.

"Y pese a todas esas circunstancias desfavorables, Cuba ha podido hacer su revolución, vencer a la tiranía pro-imperialista, vencer el dominio imperialista norteamericano, reivindicar y ejercer la soberanía nacional en la política interior y exterior, emprender la reforma agraria radical que acaba con el latifundio semifeudal y con el latifundio de las compañías imperialistas norteamericanas, establecer relaciones con los países socialistas y marchar adelante en la lucha por la independencia económica y el desarrollo industrial.

"¿Qué puede el fatalismo geográfico contra un pueblo que se yergue dispuesto a todos los sacrificios y que cuenta, al frente del gobierno, con dirigentes valerosos y revolucionarios que no tienen miedo al

imperialismo norteamericano ni tiemblan ante sus amenazas y agresiones?

"El fatalismo geográfico es un mito. Ni es el fatalismo geográfico lo que mantiene encadenados y atrasados a nuestros pueblos, lo que les impide conquistar sus derechos y ejercer su soberanía.

"Si Cuba ha vencido el dominio imperialista norteamericano ¿por qué no pueden vencerlo también los demás países de América Latina? ¿por qué no pueden vencerlo Argentina, Brasil, Colombia, Perú, países mucho mayores, más poblados, más ricos que Cuba? ¿por qué no pueden vencerlo otros?..."

El tercer texto lo constituye la *Declaración de La Habana* de setiembre de 1960, que reproducimos in extenso:

"Junto a la imagen y el recuerdo de José Martí, en Cuba, territorio libre de América, el pueblo, en uso de las potestades inalienables que dimanán del efectivo ejercicio de la soberanía expresada en el sufragio directo, universal y público, se ha constituido en Asamblea General Nacional.

"En nombre propio y recogiendo el sentir de los pueblos de Nuestra América, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

"1) Condena en todos sus términos la denominada "Declaración de San José de Costa Rica" documento dictado por el imperialismo norteamericano y atentatorio a la autodeterminación nacional, la soberanía y la dignidad de los pueblos hermanos del Continente.

"2) La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba, condena enérgicamente la intervención abierta y criminal que durante más de un siglo ha ejercido el imperialismo norteamericano sobre todos los pueblos de la América Latina, pueblos que más de una vez han visto invadido su suelo en México, Nicaragua, Haití, Santo Domingo o Cuba, que han perdido ante la voracidad de los imperialistas yan-

quis extensas y ricas zonas como Tejas, centros estratégicos vitales como el Canal de Panamá, países enteros como Puerto Rico convertido en territorio de ocupación; que han sufrido, además, el trato vejaminoso de los Infantes de Marina, lo mismo contra nuestras mujeres e hijas que contra los símbolos más altos de la historia patria, como la efigie de José Martí.

“Esa intervención, afianzada en la superioridad militar, en tratados desiguales y en la sumisión miserable de gobernantes traidores, ha convertido a lo largo de más de cien años a Nuestra América, —la América que Bolívar, Hidalgo, Juárez, San Martín, O’Higgins, Sucre, Tiradentes y Martí quisieron libre— en zona de explotación, en traspaso del imperialismo financiero y político yanqui, en reserva de votos para los organismos internacionales en los cuales los países latinoamericanos hemos figurado como arrias de “el Norte revuelto y brutal que nos desprecia”.

La Asamblea General Nacional del Pueblo declara que la aceptación por parte de gobiernos que asumen oficialmente la representación de los países de América Latina de esa intervención continuada e históricamente irrefutable, traiciona los ideales independientes de sus pueblos, borra su soberanía e impide la verdadera solidaridad entre nuestros países, lo que obliga a esta Asamblea a repudiarla a nombre del pueblo de Cuba y con voz que recoge la esperanza y la decisión de los pueblos latinoamericanos y el acento liberador de los próceres inmortales de Nuestra América.

“3) La Asamblea General Nacional del Pueblo rechaza asimismo el intento de preservar la Doctrina de Monroe, utilizada hasta ahora, como lo previera José Martí, “para extender el dominio en América” de los imperialistas voraces, para inyectar mejor el veneno también denunciado a tiempo por José Martí, “el veneno de los empréstitos, de los canales, de los

ferrocarriles...” Por ello, frente al hipócrita panamericanismo que es sólo predominio de los monopolios yanquis sobre los intereses de nuestros pueblos y manejo yanqui de gobiernos prosternados ante Washington; la Asamblea del Pueblo de Cuba proclama el latinoamericanismo liberador que late en Martí y Benito Juárez. Y, al extender la amistad hacia el pueblo norteamericano —el pueblo de los negros linchados, de los intelectuales perseguidos, de los obreros forzados a aceptar la dirección de gangsters— reafirma la voluntad de marchar “con todo el mundo y no con una parte de él”.

“4) La Asamblea General Nacional del Pueblo declara que la ayuda espontáneamente ofrecida por la Unión Soviética a Cuba en caso de que nuestro país fuere atacado por fuerzas militares imperialistas, no podrá ser considerada jamás como un acto de intromisión, sino que constituye un evidente acto de solidaridad y que esa ayuda, brindada a Cuba ante un inminente ataque del Pentágono yanqui, honra tanto al gobierno de la Unión Soviética que la ofrece como deshonoran al gobierno de los Estados Unidos sus cobardes y criminales agresiones contra Cuba. Por tanto, la Asamblea General del Pueblo declara ante América y el mundo que acepta y agradece el apoyo de los cohetes de la Unión Soviética si su territorio fuere invadido por fuerzas militares de los Estados Unidos.

“5) La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba niega categóricamente que haya existido pretensión alguna por parte de la Unión Soviética y la República Popular China de “utilizar la posición económica, política y social de Cuba... para quebrantar la unidad continental y poner en peligro la unidad del hemisferio”. Desde el primero hasta el último disparo, desde el primero hasta el último de los veinte mil mártires que costó la lucha para derrocar la tiranía y conquistar el poder revolucionario, desde

la primera hasta la última ley revolucionaria, desde el primero hasta el último acto de la Revolución, el pueblo de Cuba ha actuado por libre y absoluta determinación propia, sin que, por tanto, se pueda culpar jamás a la Unión Soviética o a la República Popular China de la existencia de una Revolución que es la respuesta cabal de Cuba a los crímenes y las injusticias instaurados por el imperialismo en América.

"Por el contrario, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba entiende que la política de aislamiento y hostilidad hacia la Unión Soviética y la República Popular China preconizada por el gobierno de los Estados Unidos e impuesta por éste a los gobiernos de la América Latina y la conducta guerrillera y agresiva del gobierno norteamericano y su negativa sistemática al ingreso de la República Popular China en las Naciones Unidas, pese a representar aquélla la casi totalidad de un país de más de seiscientos millones de habitantes, sí ponen en peligro la paz y la seguridad del hemisferio y del mundo.

"Por tanto, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba ratifica su política de amistad con todos los pueblos del mundo, reafirma su propósito de establecer relaciones diplomáticas también con todos los países socialistas y desde este instante, en uso de su soberana y libre voluntad, expresa al gobierno de la República Popular China que acuerda establecer relaciones diplomáticas entre ambos países y que, por tanto, quedan rescindidas las relaciones que hasta hoy Cuba había mantenido con el régimen títere que sostienen en Formosa los barcos de la Séptima Flota yanqui.

"La Asamblea General Nacional del Pueblo reafirma —y está segura de hacerlo como expresión de un criterio común a los pueblos de la América Latina—, que la democracia no es compatible con la

oligarquía financiera, con la existencia de la discriminación del negro y los desmanes del Ku-Klux-Klan, con la persecución que privó de sus cargos a científicos como Oppenheimer, que impidió durante años que el mundo escuchara la voz maravillosa de Paul Robeson, preso en su propio país, y que llevó a la muerte, ante la protesta y el espanto del mundo entero y pese a la apelación de gobernantes de diversos países y del Papa Pío XII, a los esposos Rosenberg.

"La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba expresa la convicción cubana de que la democracia no puede consistir sólo en el ejercicio de un voto electoral que casi siempre es ficticio y está manejado por latifundistas y políticos profesionales, sino en el derecho de los ciudadanos a decidir, como ahora lo hace esta Asamblea del Pueblo, su propio destino. La democracia, además, sólo existirá en América Latina cuando los pueblos sean realmente libres para escoger, cuando los humildes no estén reducidos —por el hambre, la desigualdad social, el analfabetismo y los sistemas jurídicos— a la más ominosa impotencia.

"Por eso, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba:

"Condena el latifundio, fuente de miseria para el campesino y sistema de producción agrícola retrógrado e inhumano; condena los salarios de hambre y la explotación inicua del trabajo humano por bastardos y privilegiados intereses; condena el analfabetismo, la ausencia de maestros, de escuelas, de médicos y de hospitales; la falta de protección a la vejez que impera en los países de América; condena la discriminación del negro y del indio; condena la desigualdad y la explotación de la mujer; condena a las oligarquías militares y políticas que mantienen a nuestros pueblos en la miseria, impiden su desarrollo democrático y el pleno ejercicio de su soberanía; condena las concesiones de los recursos naturales de nuestros países a los monopolios extranjeros co-

mo política entreguista y traidora al interés de los pueblos; condena a los gobiernos que desoyen el sentimiento de sus pueblos para acatar los mandatos de Washington; condena el engaño sistemático a los pueblos por órganos de divulgación que responden al interés de las oligarquías y a la política del imperialismo opresor; condena el monopolio de las noticias por agencias yanquis, instrumentos de los trusts norteamericanos y agentes de Washington; condena las leyes represivas que impiden a los obreros, a los campesinos, a los estudiantes y los intelectuales, a las grandes mayorías de cada país, organizarse y luchar por sus reivindicaciones sociales y patrióticas; condena a los monopolios y empresas imperialistas que saquean continuamente nuestras riquezas, explotan a nuestros obreros y campesinos, desangran y mantienen en retraso nuestras economías, someten la política de la América Latina a sus designios e intereses.

“La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba condena, en fin, la explotación del hombre por el hombre, y la explotación de los países subdesarrollados por el capital financiero imperialista.

“En consecuencia, la Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba proclama ante América:

“El derecho de los campesinos a la tierra; el derecho del obrero al fruto de su trabajo; el derecho de los niños a la educación; el derecho de los enfermos a la asistencia médica y hospitalaria; el derecho de los jóvenes al trabajo; el derecho de los estudiantes a la enseñanza libre, experimental y científica; el derecho de los negros y los indios a “la dignidad plena del hombre”; el derecho de la mujer a la igualdad civil, social y política; el derecho del anciano a una vejez segura; el derecho de los intelectuales, artistas y científicos a luchar, con sus obras, por un mundo mejor; el derecho de los Estados a la nacionalización de los monopolios imperialistas, rescatan-

do así las riquezas y recursos nacionales; el derecho de los países al comercio libre con todos los pueblos del mundo; el derecho de las naciones a su plena soberanía; el derecho de los pueblos a convertir sus fortalezas militares en escuelas, y a armar a sus obreros, a sus campesinos, a sus estudiantes, a sus intelectuales, al negro, al indio, a la mujer, al joven, al anciano, a todos los oprimidos y explotados, para que defiendan, por sí mismos, sus derechos y sus destinos.

“7) La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba postula:

“El deber de los obreros, de los campesinos, de los estudiantes, de los intelectuales, de los negros, de los indios, de los jóvenes, de las mujeres, de los ancianos, a luchar por sus reivindicaciones económicas, políticas y sociales; el deber de cada pueblo a la solidaridad con todos los pueblos oprimidos, colonizados, explotados o agredidos, sea cual fuere el lugar del mundo en que estos se encuentren y la distancia geográfica que los separe. ¡Todos los pueblos del mundo son hermanos!

“8) La Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba reafirma su fe en que América Latina marchará pronto, unida y vencedora, libre de las ataduras que convierten sus economías en riqueza enajenada al imperialismo norteamericano y que le impiden hacer oír su verdadera voz en las reuniones donde Cancilleres domesticados hacen de coro infamante al amo despótico. Ratifica, por ello, su decisión de trabajar por ese común destino latinoamericano que permitirá a nuestros países edificar una solidaridad verdadera, asentada en la libre voluntad de cada uno de ellos y en las aspiraciones conjuntas de todos. En la lucha por esa América Latina liberada, frente a las voces obedientes de quienes usurpan su representación oficial, surge ahora, como potencia invencible, la voz genuina de los pueblos, voz que se abre

paso desde las entrañas de sus minas de carbón y de estaño, desde sus fábricas y centrales azucareros, desde sus tierras enfeudadas donde rotos, cholos, gau-chos, jíbaros, herederos de Zapata y de Sandino, em-punan las armas de su libertad, voz que resuena en sus poetas y en sus novelistas, en sus estudiantes, en sus mujeres y en sus niños, en sus ancianos des-validos.

“A esa voz hermana, la Asamblea del Pueblo de Cuba le responde:

“¡Presente! Cuba no fallará. Aquí está hoy Cuba para ratificar, ante América Latina y ante el mundo, como un compromiso histórico, su dilema irrenun-ciable: Patria o muerte”.

¡Que así sea, como punto de partida de la inicia-ción del socialismo en Latinoamérica, y a través de ella su afirmación en el mundo entero!

